



Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 52,
celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000006. Acuerdo sobre la solicitud de prórroga del Grupo Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/COM-000007. Acuerdo sobre la solicitud de prórroga del Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-003207. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad tras el paso de la dana por nuestra comunidad autónoma

- 12-24/APP-003200. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad tras el paso de la dana por nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-003208. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el abordaje y prevención de la violencia de género en Andalucía
- 12-24/APP-003201. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el abordaje y prevención de la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-003215. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los informes de la Intervención sobre la contratación de emergencia durante el periodo de 2021 a 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002656. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración y análisis sobre los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía en los contratos de emergencia realizados por el SAS en los años 2020-2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-002825. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración y el análisis de los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía en relación a los contratos de emergencia realizados por el SAS en los años 2020-2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002973. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración y el análisis de los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía en relación a los contratos de emergencia realizados por el SAS en los años 2020-2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000016. Moción relativa a política general en materia de agua, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/M-000017. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la dana en los asentamientos de Huelva y Almería, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001763. Pregunta oral relativa a la privatización del 112, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001786. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001787. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia del SAS, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001816. Pregunta oral relativa al comportamiento del PIB en 2024, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001835. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001782. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales para la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001817. Pregunta oral relativa a los fondos europeos para la gratuidad del primer ciclo de Infantil, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001818. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía relativas a los caminos rurales intransitables como consecuencia de las recientes danas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez,

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001820. Pregunta oral relativa al Plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001821. Pregunta oral relativa a la conectividad turística, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001762. Pregunta oral relativa al servicio de autobús en Alcalá de Guadaíra, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001822. Pregunta oral relativa a la autosuficiencia energética de los metros, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López, D. José María Ayala García, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001823. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro, en Córdoba, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001826. Pregunta oral relativa a los efectos en los juzgados de Andalucía tras la aprobación del Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001839. Pregunta oral relativa a los contratos de la prestación del servicio de atención temprana, presentada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001837. Pregunta oral relativa a la podología en el SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001794. Pregunta oral relativa a las manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública andaluza, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001796. Pregunta oral relativa a la continuidad en las actuaciones en materia de contratación, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001797. Pregunta oral relativa a los indicadores de la sanidad pública andaluza, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001819. Pregunta oral relativa a la salud de la infancia y la adolescencia, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001814. Pregunta oral relativa a la reforestación en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001836. Pregunta oral relativa a las emisiones contaminantes, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001824. Pregunta oral relativa a la estrategia común entre Andalucía y Murcia para vigilar las enfermedades en su fauna silvestre y actuar contra ellas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001825. Pregunta oral relativa al proyecto tractor de la industria de la piedra y el mármol de Almería, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001760. Pregunta oral relativa a la lucha contra la corrupción, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001811. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001830. Pregunta oral relativa a los problemas de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001766. Pregunta oral relativa a las manifestaciones por la gestión de la sanidad, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001815. Pregunta oral relativa a las políticas frente al cambio climático en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000142. Proposición no de ley relativa al Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y ocho minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 10)

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000006. Acuerdo sobre la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

12-23/COM-000007. Acuerdo sobre la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-003207 y 12-24/APP-003200. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad tras el paso de la dana por nuestra comunidad autónoma (pág. 13).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-003208 y 12-24/APP-003201. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el abordaje y prevención de la violencia de género en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-003215, 12-24/APP-002656, 12-24/APP-002825 y 12-24/APP-002973. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía en los contratos de emergencia realizados por el SAS durante el periodo de 2020 a 2024 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000016. Moción relativa a política general en materia de agua (pág. 84).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, 31 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 5: aprobados por 69 votos a favor, 2 votos en contra y 34 abstenciones.

Votación de los puntos 4, 9 y 16: rechazados por 13 votos a favor, 63 votos en contra y 29 abstenciones.

Votación de los puntos 6, 13, 14 y 19: aprobados por 74 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones.

Votación de los puntos 7, 8, 10, 12 y 15: rechazados por 18 votos a favor, 58 votos en contra y 29 abstenciones.

Votación del punto 11: rechazado por 13 votos a favor, 87 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de los puntos 17 y 18: rechazados por 13 votos a favor, 58 votos en contra y 34 abstenciones.

Votación del punto 20: rechazado por 13 votos a favor, 58 votos en contra y 34 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, once minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Buenas tardes.

Señorías, antes de dar comienzo al pleno y tal como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía.

Lamentamos comenzar la sesión con el asesinato de María Celeste, el pasado sábado, en Estepa, Sevilla. Desde el Parlamento de Andalucía expresamos nuestra más firme condena y rechazo a estos actos, así como nuestra profunda solidaridad y cariño por todas las víctimas y sus seres queridos.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Muchas gracias, señorías.

12-23/COM-000006. Acuerdo sobre la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro; y otra de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez.

Punto primero del orden del día, grupos de trabajo: adopción de acuerdos respecto a la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Señorías, el Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, acordó solicitar al Pleno del Parlamento de Andalucía una nueva prórroga del plazo para la elaboración de su informe, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del siguiente periodo de sesiones. ¿Puede contar con su asentimiento para prorrogar dicho plazo?

12-23/COM-000007. Acuerdo sobre la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, segundo punto del día: adopción de acuerdo respecto a la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

El Grupo de Trabajo relativo a la lucha contra la violencia de género en Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2024, acordó solicitar al Pleno del Parlamento de Andalucía una nueva prórroga del plazo para la realización de su cometido, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del siguiente periodo de sesiones. ¿Puede contar con su asentimiento este proceder en dicha prórroga?

Muchas gracias, señorías. Así se declara.

Señorías, antes de pasar al punto tercero del día, quiero transmitir, por parte de la Mesa, y creo que por parte de todas sus señorías, el pésame a nuestro querido compañero Pablo García por el fallecimiento de su padre. Así queda y así conste.

12-24/APP-003207 y 12-24/APP-003200. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad tras el paso de la dana por nuestra comunidad autónoma

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: comparecencias. Debate conjunto. Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad tras el paso de la dana por nuestra comunidad autónoma. Se le suma otra comparecencia en el mismo sentido del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, interviene el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, comparezco en la tarde de hoy, como se indicaba, a petición propia, para detallar las actuaciones llevadas a cabo en materia de seguridad y emergencias dentro de nuestras competencias, tras el paso de las dos dana por nuestra comunidad autónoma en prácticamente quince días.

Antes de entrar en materia, permítanme que transmita un cordial saludo y agradecimiento por su trabajo y su presencia hoy aquí al secretario general de Interior, David Gil, y al director general de Emergencias y Protección Civil, Alejandro García, que hoy nos acompañan en este salón de plenos.

Creo que esta comparecencia es oportuna para hacer balance de lo ocurrido durante unos días que, se lo confieso, no han sido nada fáciles de gestionar, como pueden comprender. Unas situaciones meteorológicas especialmente adversas, pero que han puesto de manifiesto una primera idea que quiero dejarles, como siempre, muy clara.

Una vez más, se ha demostrado que la seguridad de los andaluces es una verdadera prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía, para el Gobierno de todos los andaluces, para el Gobierno de Juanma Moreno. Y, por supuesto, antes de detallarles toda la información, no puedo más que empezar mi intervención agradeciendo el incansable trabajo de todos los profesionales y voluntarios. Yo no tendría horas suficientes para agradecerles a los profesionales y voluntarios de todos los dispositivos que han participado durante la operación y activación del plan de emergencias durante tantos días y que han vuelto a demostrar no solo que están a la altura de las circunstancias, sino que están dispuestos a dejarlo todo, a darlo todo para salvar la vida de los demás.

[Aplausos.]

Y, por otro lado, agradecer y reconocer el papel de la ciudadanía andaluza que, con plena responsabilidad, ha sabido ofrecer un comportamiento ejemplar, a la altura de las difíciles circunstancias que nos ha tocado vivir, y ha sido la mejor aliada con la que hemos contado las Administraciones a la hora de la toma de decisiones. Esa responsabilidad ha sido fundamental también para evitar daños superiores.

Pasando ya a lo que es el fondo de la comparecencia, permítanme que también haga una manifestación clara.

Se ha comprobado estos días que la decisión entonces tomada por el Gobierno de crear la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía suponía un importante acierto y una decisión bien encaminada y necesaria, porque se trataba y se trata de reforzar y avanzar aún más en la seguridad de los andaluces.

Honestamente, creo que se ha hecho una gestión adecuada de las emergencias durante el temporal. Y en eso han sido claves las diferentes fases en las que hemos entendido que se debe desarrollar siempre una política de emergencias.

La primera de ellas es la preparación. Andalucía lleva muchos años trabajando en prepararnos ante cualquier eventualidad. Esto no se improvisa; esto se lleva apostando y trabajando con todos los sectores implicados al máximo y también implicando a todas las Administraciones en todas las fases que luego iré desarrollando. Pero esta primera fase es fundamental: preparar las cosas para cuando vienen mal. Y esto, repito, no se improvisa y no se desarrolla mediante ninguna decisión que no esté perfectamente justificada y analizada con mucha antelación y con un gran trabajo detrás de los profesionales. Una etapa que venimos, por tanto, ejecutando en los últimos años.

En segundo lugar, otra clave en materia de emergencias es la anticipación. Y miren, tomar medidas de prevención, y sé que muchas veces cuesta y cuesta a la sociedad, y pido perdón y pido comprensión, en muchos casos conlleva decisiones muy difíciles. Pero permítanme que lo diga claro: prevención es siempre seguridad; lo contrario es temeridad. Y de la temeridad se puede pasar a cualquier tipo de otra circunstancia. Anticiparnos en la mejor prevención y también es la mejor seguridad que podemos ofrecer a los andaluces.

Les pongo un ejemplo. Gran parte de la ciudadanía ha conocido durante estas danas lo que es el sistema ES-Alert, un sistema de comunicación directa al ciudadano. Y hoy tiene y ha adquirido un importante y relevante papel en las emergencias. Pues bien, sepan ustedes que este Gobierno ya había probado y habíamos desarrollado dos años antes simulacros donde la aplicación del ES-Alert ya era una realidad bien planificada.

[Aplausos.]

La tercera herramienta fundamental en la gestión de las emergencias es la concienciación y la información. Miren, yo lo tengo claro, no se puede pedir responsabilidad a los ciudadanos si no nos encargamos de formar y de informar. Y es verdad que ahí queda mucho por hacer. También es verdad que con lo ocurrido, y lamentablemente, tras los acontecimientos de Valencia —tan terribles— la concienciación, evidentemente, era muy superior. Por tanto, de lo que hablo es de la importancia de la concienciación y de la información. Creo que queda mucha pedagogía y creo que queda mucho aprendizaje por hacer en esta materia. Y permítanme que ahí crea que tenemos una alta responsabilidad todos.

Es evidente que tras lo ocurrido, repito, en Valencia el nivel de concienciación era mucho más que el habitual, algo que, sin duda alguna, también ha colaborado en salvar vidas aquí en Andalucía. Pero, aun así, les reconozco que queremos profundizar muchísimo en ello. Y estamos trabajando desde hace mucho tiempo en cómo acercarnos a la población. Es constante que la reacción de la población por falta de información lleva a tomar decisiones contrarias a lo que realmente hay que hacer. Y, por tanto, no podemos culpar a los ciudadanos, es responsabilidad nuestra informar y formar a la ciudadanía.

Y la cuarta clave, donde creo que Andalucía ha ejercido un ejemplo nacional y es importante, es la coordinación, es la cooperación y es la colaboración entre las administraciones. En las emergencias no hay colores políticos. No los puede haber, todos somos pocos para abordar una situación crítica. Y, desde luego, Andalucía tenía, tiene y tendrá siempre muy claro que en emergencias se trata de sumar esfuerzos, de aunar voluntades y de aprovechar todos los recursos.

Y yo quiero aquí agradecer muy claramente a todos los ayuntamientos su compromiso y su participación, pero también su responsabilidad a la hora de asumir muy difíciles decisiones que desde la dirección del Plan de Emergencias tuvimos que afrontar. Pero también quiero resaltar el papel del Estado, que desde el minuto cero, en coordinación con la Delegación del Gobierno y otras instancias del Estado, nos ha permitido no solo comunicar las decisiones, sino coordinar las actuaciones con diferentes instancias del Estado, como son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad o como puede ser AEMET o como puede ser la Dirección General de Tráfico. Y, por tanto, es conveniente poner en valor esa manera de entender la acción cuando más se necesita. Una lealtad entre administraciones que consideramos clave en este tipo de emergencias, algo que, repito, quiero agradecer expresamente en el día de hoy.

En este sentido, es muy importante también la labor que tenemos que hacer con los ayuntamientos. Muchos ayuntamientos no tienen recursos, no tienen medios ni tienen preparación para abordar decisiones complejas. Por eso, mucho más importante es todavía la cooperación, la colaboración y la colaboración que tenemos que prestar entre el conjunto de las administraciones.

En esas claves que les menciono es donde ha residido, a mi juicio, esa gestión, que yo defino de manera prudente como adecuada, de las danas que nos han tocado vivir y sufrir. Aunque, claro, repito, para llegar aquí ha habido que hacer muchos deberes previos. Les hablo, por ejemplo, de la reciente aprobación del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. Hace dos meses, prácticamente, llevamos al Consejo de Gobierno la adaptación del Plan Andaluz a toda la normativa nacional y europea en esta materia. Pero quiero resaltar: somos la única comunidad autónoma que en estos momentos tiene actualizado el Plan Territorial de Emergencias a toda la normativa en esta materia. Y lo hemos hecho, por cierto, en un tiempo récord, muy pocos meses.

Y esto es fundamental ante cualquier contingencia, señorías, porque es básico, por ejemplo, que los requisitos que activan los diferentes niveles de alerta —y saben ustedes a qué me estoy refiriendo— sean idénticos tanto a nivel nacional como a nivel autonómico para trabajar todas las administraciones con la mayor coordinación posible. Y eso tiene que ver con la adaptación de los planes. Por tanto, hoy Andalucía tiene un Plan de Emergencias actualizado, moderno y vigente, con todo el cumplimiento de todas las normativas.

En segundo lugar, creo que ha sido fundamental también sumar esfuerzos en la cobertura de la activación de los planes locales de emergencia. Fíjense, entre el 2019 y el 2024, es decir, desde la llegada del

nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, el número de municipios que han aprobado nuevos planes de emergencia local ha sido de 199 municipios. Es decir, un 50% más de municipios que han ido aprobando, a instancias del Gobierno andaluz, sus planes locales de emergencia. La activación de un plan de emergencias conlleva previamente haber activado el plan de emergencias local. Es decir, hemos logrado duplicar el número de municipios, y esto no es de color político. Todos los ayuntamientos —todos los ayuntamientos— han entendido que era un camino imprescindible. Y hemos trabajado conjuntamente con los ayuntamientos, lo cual nos permite decir que hoy el 97% de la población está cubierta por planes de emergencia locales, con el compromiso que tenemos de alcanzar el cien por cien. Lógicamente son pueblos muy pequeños los que todavía no tienen esos planes de emergencia locales y les garantizo —hemos empezado en Almería el otro día, con todos los ayuntamientos, a través de la Delegación del Gobierno— que el objetivo es cubrir el cien por cien.

De hecho, creo que, en ese sentido, tenemos que seguir trabajando en el desarrollo de esos planes, como tenemos que seguir apoyando a que los ayuntamientos tengan recursos, medios.

Y, en ese sentido, permítanme que destaque otra novedad importante con la que Andalucía es pionera en España, que es la aprobación de una normativa única —que no existe en España—, que es el nuevo decreto que crea el sistema local de protección civil, algo que no existe en el ámbito de ninguna comunidad autónoma y que regula la organización local en materia de protección civil. De hecho, crea la Junta Local de Protección Civil, que no existe. Existe la de seguridad, pero nunca ha existido la de protección civil. Formaliza lo que es la estructura de técnicos y profesionales que tienen que estar en el servicio de protección civil, pero divide también lo que es el papel de los voluntarios. Establece unos criterios formativos para estar al frente de la protección civil. Y todo eso son avances importantes que en el decreto del sistema local han podido introducirse y que, después de muchos años de trabajo, diálogo y respeto a la autonomía local, hemos logrado aprobar en Andalucía.

También, y en ese ámbito, debe constar que hemos multiplicado por tres las ayudas, hemos triplicado las ayudas al voluntariado de protección civil en las diferentes órdenes de convocatoria que hemos sacado en los últimos años. También hay que contar con la Plataforma Digital de Comunicaciones, la red de radio digital en materia de emergencias, con una inversión de 27 millones de euros que hemos puesto en marcha en Andalucía para todos los sistemas relacionados con las emergencias, y garantizar unas comunicaciones de calidad y en momentos clave.

Permítanme que aquí quiera destacar también, en esta materia, los avances conseguidos con el papel que debe desempeñar la Radiotelevisión pública andaluza. Permítanme que yo agradezca a los profesionales de Canal Sur, que son servicio público de la comunidad, cómo han sido capaces de integrar en su programación, incluso romper la programación, para lanzar mensajes directos a la población, comunicar a través de todos los niveles posibles instrucciones a la ciudadanía y, entre todos, llegar a una mayor información y mejor concienciación de la ciudadanía. Agradezco a los profesionales de Canal Sur, sin duda alguna, esa labor de servicio público.

[Aplausos.]

Tener, por tanto, estas cuestiones reguladas, estos planes desarrollados con el ámbito local, tener en vigor un plan actualizado y un sistema local de Protección Civil cada vez más potente han sido cla-

ves. Como clave es, porque no sabemos a qué nos tenemos que enfrentar, que Andalucía sea la única comunidad autónoma que tiene un Plan de Maremotos. Pues, pues claro. Permítanme que yo diga que cuando llegué a la consejería me encontré un estudio, que estaba en el cajón. Un estudio hecho por la universidad, pero estaba en el cajón.

[*Rumores.*]

Seguramente, seguramente, sin nada iniciado, sin nada iniciado, solamente el estudio de la universidad.

[*Rumores.*]

Yo entiendo que era un tema muy problemático y que realmente genera miedo y susto, pero es mejor tomar decisiones para prevenir, aunque afrontemos esa situación de temor de la población, cuando el riesgo es existente y cuando tenemos una comunidad autónoma con mil kilómetros de costa, más de quinientas playas y sesenta y dos municipios costeros. Creo que hemos actuado con responsabilidad aprobando el único plan de maremotos que hay en España desde una comunidad autónoma.

[*Aplausos.*]

Y también permítanme que hayamos destacado, y destaque, la inversión hecha en materia de infraestructuras. Miren, hemos puesto en marcha la tercera base del GREA. Andalucía tiene un grupo especializado —yo le llamo un grupo de élite en materia de emergencias— que son especialistas en diferentes cuestiones: en seísmos, en inundaciones, en búsqueda de personas..., lógicamente, planificación y logística.

Es una suerte y son grandes profesionales, pero hemos tomado una decisión importante, que es crear una tercera base del GREA en Benahavís para reducir cronas de respuesta a las situaciones de emergencia, algo que era fundamental y, sobre todo, cuando muchas emergencias se producen en la zona de la Costa del Sol, muchos de los incendios y muchas de las situaciones críticas —esta misma dana, de manera fundamental, en Málaga.

Pues esta base del GREA hoy permite, gracias a una potentísima inversión, que la respuesta del grupo de emergencias de Andalucía sea una respuesta mucho más ágil, mucho más eficaz y en tiempo récord.

Y permítanme, finalmente, en este repaso de actuaciones, desarrollar lo que ha significado una apuesta muy importante por la incorporación de las nuevas tecnologías y de los sistemas tecnológicos a las emergencias. Creo que aquí hay novedades muy importantes.

Estamos invirtiendo diecisiete millones de euros en una plataforma inteligente de gestión de emergencias. Hoy aplicamos la inteligencia artificial para la gestión de emergencias; hoy somos capaces de simular comportamientos de incendios para adelantarnos en la toma de decisiones; hoy somos capaces de establecer una gestión integral de la emergencia, donde, a través de una sola pantalla, nosotros podemos disponer de toda la información, geolocalización de todos los dispositivos, y también planificación de la emergencia.

Por tanto, este salto tecnológico es descomunal, puesto que podemos, sin duda alguna, también hoy gestionar las llamadas de emergencia al 112 geolocalizando la llamada y, por tanto, pudiendo reaccionar de manera mucho más rápida.

A través del PGEA, también nos permite una coordinación con los ayuntamientos fundamental a través del 112. Y, miren, en definitiva, creo que se ha hecho un trabajo de muchos años. Creo que Andalucía

ha trabajado mucho por prepararse, pero, evidentemente, nadie está salvado, porque no existe el riesgo cero. Por tanto, permítanme empezar por ahí.

Lógicamente, estamos sometidos a muchos riesgos, pero lo importante es hacer todo lo posible siempre por salvar vidas y porque funcione la respuesta a las emergencias.

Por eso, nadie tenga duda que Andalucía ha puesto en marcha instrumentos y mecanismos para hacer frente a cualquier emergencia. Pero, por supuesto, también este que les habla, como consejero de Interior, como el presidente, somos muy conscientes de que ese riesgo existe, seguirá existiendo y puede tener peores consecuencias. Por tanto, no se trata de decir lo bueno que se ha hecho; se trata de aprender la lección, que también ha habido que aprender, se trata de seguir tomando decisiones y se trata también de seguir reclamando unidad de acción, porque los ciudadanos, lo que esperan de nosotros es que estemos a la altura, sumando esfuerzos y uniendo voluntades de todas las Administraciones.

En eso no les quepa duda que Andalucía siempre intentará estar a la altura de las circunstancias.

Nada más y muchas gracias

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el grupo parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, bueno, estamos aquí ante una comparecencia del consejero de Presidencia, a petición propia, para informar sobre el paso de las dos dana por Andalucía.

Entiendo, por tanto, que la competencia debe ser autonómica, que debe ser de la Junta de Andalucía y no del Gobierno central, por ir dejando sentadas algunas cosas antes de comenzar.

Y, aun pareciéndome bien, le voy a confesar que estoy algo confusa, porque, claro, estamos acostumbrados a ver iniciativas en las que se utiliza el Parlamento para hacer control y oposición al Gobierno de la nación, pero más parece que ahora se está tratando de confrontar con la posición del propio partido a nivel estatal.

Miren, lo que hemos visto estos días con respecto a la desgracia ocurrida no solo en Andalucía, sino sobre todo en Valencia, ha sido una actitud que no tiene nombre por parte del Partido Popular. Mientras todavía se estaban buscando personas desaparecidas, personas que estaban incomunicadas, se estaban destinando todos los esfuerzos en culpar a la ya exministra Ribera de lo ocurrido, jugando un juego de trilerismo político en Europa para evitar que una ministra española fuera vicepresidenta de la Comisión Europea. Me parece que es una auténtica vergüenza y que hay que decirlo aquí.

[Aplausos.]

Y creo que ha sido para tapar la actitud lamentable del presidente valenciano, que creo que cada día que sigue en su cargo es un peligro real para la vida de los valencianos y las valencianas, más allá de que es un perfecto inútil.

Miren, entiendo que se puede traer esta iniciativa para sacar pecho, porque es verdad que en Andalucía las cosas se han hecho de forma diferente y se han hecho mejor, todo hay que decirlo.

Según la información que dice la propia web, el 112 ha tenido que afrontar la atención de tres mil emergencias, más de tres mil, casi cinco mil personas desalojadas de sus hogares, 445 municipios con daños en quince días.

Es verdad que ha habido varios decretos aprobados, de Presidencia, de Agricultura, declarando la situación excepcional.

Por tanto, me parece que, más allá de lo que se ha hecho bien —que es cierto que se han hecho algunas cosas bien—, también nos toca a nosotros resaltar cosas que se podrían mejorar o por donde tendríamos que caminar.

Porque, miren, en Andalucía la dana se ha saldado con la pérdida de una vida humana y se han dejado cuantiosos daños en Almería, en Málaga, en Sevilla, en Cádiz y en Huelva, un efecto devastador en muchos municipios. Y es verdad que nuestro presidente estuvo localizado; no solo eso, sino que se desplazó al centro de mando del 112 en Málaga. Pero también es cierto que hubo situaciones, como la de Jerez, que todos hemos visto algunas imágenes en televisión, donde a algunos niños casi se lo lleva la riada, casi lo salva el padre por las últimas, que nos hace pensar que, por lo menos, en algunos sitios tendríamos que haber sido quizás más rápido o haber actuado de otra manera. Más allá de algún error también en los decretos de ayudas primeros, que es verdad que se han ido corrigiendo sucesivamente, conforme se ha detectado que se dejaban algunos municipios fuera, no sabemos por qué.

Pero, como le decía, más allá de los aciertos, también de los errores, nos toca pensar en el futuro, porque esta situación, desgraciadamente, puede ser más frecuente a partir de ahora.

Para empezar, no podemos seguir viviendo de espaldas al cambio climático. Por más que haya fuerzas que lo niegan, a pesar de la evidencia científica, tenemos que tenerlo presente a la hora de diseñar todas las políticas públicas. Y eso pasa no solo por reducir las emisiones que contribuyen al calentamiento global, sino pasa también por no arrancar, por ejemplo, hectáreas de olivar tradicional andaluz, expropiando a sus propietarios, porque más allá de la parte económica, el olivar cumple una función ecológica innegable, agarrándose al suelo, impidiendo la erosión, que luego hace mucho mayor el efecto de las riadas ante lluvias torrenciales.

¿O vamos a seguir construyendo en zonas inundables? ¿Vamos a escuchar al alcalde de Sevilla, por ejemplo, titubear sobre si construimos o no en Tablada? Sobre todo eso hay que reflexionar.

Los poderes públicos no pueden frivolarizar con respecto a las alertas. Veíamos que el alcalde de Málaga frivolarizaba justo el día antes de la inundación. Nos parece que esto es algo que ya no hay que hacerlo, las alertas de la AEMET hay que tomarlas en serio, no las tenemos que tomar en serio todos y todas, también la ciudadanía, pero, por supuesto, los poderes públicos.

Y miren, sobre todo nos enseña la dana una cosa: que tenemos que poner en valor eso, lo público, y no podemos seguir defendiendo el adelgazamiento de la Administración, no podemos hablar de que qui-

tamos chiringuitos, no podemos hablar ni defender el «apáñatela como puedas», porque aquellos que lo hacen, al final, lo que están poniendo en peligro es la vida de las personas.

Miren, cuando se decía en Valencia que solo lo público salva lo público, esta frase parece muy bonita, pero puede ser muy engañosa si no se entiende bien.

Eso de que solo «el pueblo salva al pueblo» solo tiene sentido si ese pueblo es la Administración, es el Estado: los bomberos, el personal de emergencias, el personal sanitario, la Policía, las fuerzas armadas... Ese es el pueblo que salva al pueblo: lo público.

Por tanto, sacar pecho, como hasta hacía muy poco hacía Vox —que no sé si lo seguirá haciendo ahora, cuando se suban aquí— que habían eliminado el chiringuito de la unidad de emergencias valenciana, como si eso fuera algo por lo que ponerse una medalla, visto lo visto, visto lo que ha pasado y lo necesaria que es la Administración en momentos así, nos parece una frivolidad.

Igual que nos lo parece que tengamos a los trabajadores del 112 en una situación de precarización insostenible, que no paran de quejarse, con una situación de privatización que nos lleva a tener una peor situación. O los trabajadores del Infoca, por ejemplo, tenemos que recuperar los efectivos perdidos durante todos estos años, por una tasa de reposición que se ha llevado por delante a un tercio de la plantilla. Necesaria y fundamental para hacer frente no solo a situaciones como esta, sino a incendios que estamos viendo cada vez más peligrosos, que tienen que ver también con ese efecto del cambio climático.

Miren, hay que priorizar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras. Ante una alerta roja, hay que suspender toda la actividad lectiva y laboral. La avaricia de las empresas no puede estar por delante de la vida de las personas, y tenemos que trabajar para que esas empresas sean sancionadas, con independencia del resultado que ocurra luego. Muchas familias han perdido todo lo que tenían, muchas pequeñas y medianas empresas han sufrido enormes daños, cosechas —ha atacado mucho al campo esta dana—, y las ayudas de las Administraciones tienen que dar respuesta a la altura de la situación, y tienen que hacerlo de forma inmediata. Porque es verdad que solo el pueblo salva al pueblo, y en este caso, el pueblo es la Administración.

Y miren, la magnitud de la tragedia y la previsión de este tipo de catástrofes, que nos van a seguir golpeando, pues nos obliga a revisar los planes de emergencia. Es verdad que el consejero nos ha hablado de ellos, pero yo quería profundizar un poco más en esos planes de emergencia. Hay que hacer un refuerzo estructural de los medios públicos con sistemas de medición meteorológica en tiempo real y protocolos de aviso a la ciudadanía eficaces.

Y, miren, los planes de emergencia no sirven si no están adaptados al tiempo presente, son papel mojado en el actual contexto si tienen diez años o más. Porque el cambio climático conlleva eso, conlleva incendios de mayor virulencia, episodios de lluvias torrenciales en zonas que no se habían producido, y eso necesita actualizaciones.

Le pongo un ejemplo. Miren, en Andalucía tenemos 625 municipios con planes de emergencia, es verdad que la cifra es muy alta, pero hay 244 que tienen diez años o más desde su homologación. Es decir, casi el 40% de los planes de emergencia en Andalucía están desfasados. Y me preocupa si esos planes de emergencia van a ser suficientes para hacer frente a otros efectos, a otra dana, o a otro posi-

ble episodio. Me gustaría que el consejero nos hablara sobre ello, si existe algún plan de actualización. Y, miren, tan solo 21 de los 625 se han actualizado en 2024, a la luz de la emergencia climática. Es decir, solo el 3% de los planes podríamos decir que están al día. Por tanto, esta catástrofe tiene que servir para que el Gobierno andaluz adecue los planes de emergencia a la nueva realidad climática, y para que incremente las dotaciones de bomberos, servicios de emergencia con más personal y medios desde lo público. Porque es verdad que solo el pueblo salva el pueblo, pero el pueblo es la Administración, el pueblo es el Estado.

Y lo decía el consejero y me alegra oírlo, porque es verdad, los planes deben incluir formación a la población para saber qué hacer. Porque si a mí me salta una alerta al móvil, y yo me voy a mi casa, y resulta que mi casa está en una zona inundable, y yo no lo sé, porque no todo el mundo lo sabe, ¿de qué sirve esa alerta al móvil? Hace falta trabajar para informar y formar a la población. Si el colegio de los niños es un sitio seguro, pues puede que la mejor idea no sea recoger a los niños, aunque sea lo que a todos nos puede surgir en el momento en que surge una alerta. Hace falta tomarse muy en serio esa formación específica. Los pueblos y las ciudades tienen que adaptarse a la crisis ecológica, sin duda, sobre todo los que están en las zonas inundables.

Y miren, ha hablado de Canal Sur y me parece muy bien que Canal Sur parara, pero también es llamativo que se hable del papel de Canal Sur en la dana, cuando estamos viendo cómo desde su consejo profesional, de manera reiterada, se acusa de manipulación. A lo mejor, a partir de hoy, vamos a tener un Canal Sur como el que nos merecimos, un Canal Sur que no desinforme.

Y miren, la enseñanza que sacamos de todo esto, más allá, como le decía, de las cosas que tenemos que mejorar, sin duda, y de las cosas que se han hecho bien, que está claro que aquí la gestión no ha sido como la de Valencia, y eso no se lo voy a cuestionar: la importancia de lo público, tenemos que fortalecerlo para garantizar la vida y la seguridad de las personas. Porque solo con instituciones públicas fuertes podemos afrontar con garantías las necesidades y los problemas que viven quienes afrontan esas tragedias. Con servicios públicos de alerta, de emergencia, reforzando la capacidad de respuesta, reforzando la reparación de los daños y reforzando la reparación a las víctimas. Porque es verdad que solo el pueblo salva al pueblo, pero es el pueblo organizado, el pueblo con mayúsculas, la Administración, el Estado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Sanz, le he escuchado con mucha atención su intervención sobre las actuaciones acometidas por la Junta de Andalucía en materia de seguridad por la dana. El otro día en una entrevista, Moreno Bonilla decía que la gestión de la dana en Andalucía ha sido un éxito. Me parece una temeridad, además de una irresponsabilidad, afirmar esto. Entiendo que, cuando dicen esto, se refieren a la gestión de la segunda dana, porque la gestión de la primera dana ha sido desastrosa, en la que tenemos que lamentar desgraciadamente una víctima mortal. Hasta que no sufrimos las consecuencias de la primera dana, no actuaron en la segunda.

Mi pregunta va a ser clara y directa a usted, señor consejero, como máximo responsable: ¿por qué no se activó el dispositivo de emergencia en la primera dana del 29 de octubre? En Andalucía no se activó, en Málaga no se activó, nadie nos alertó de la magnitud de la gota fría, pese a que ustedes sabían que la AEMET activó la alerta roja. Hasta 150 personas tuvieron que ser rescatadas por inundaciones atrapadas en el interior de sus casas, en empresas y vehículos que fueron arrastrados por la riada. En Álora, Cártama, Alhaurín de la Torre y el Valle de Abdalajís, que fueron los municipios más afectados de Málaga.

El río Guadalhorce llegó a coger más de siete metros de altura. En Álora, más de quince personas tuvieron que ser rescatadas del tejado de sus casas con el agua hasta el cuello por la Guardia Civil en helicóptero y en lancha, y nadie los avisó. ¿Por qué no desalojaron a todas las familias que sabían ustedes que tenían sus casas cerca del río Guadalhorce, como sí hicieron en la segunda dana? Familias que lo han perdido absolutamente todo, ¿qué tiene usted que decirles a todas esas familias del Valle del Guadalhorce, señor consejero? Porque en su intervención ha estado muy bien, pero en ningún momento le he escuchado asumir responsabilidades, ni a usted ni al presidente de la Junta de Andalucía. Nos pilló haciendo vida normal, todos fuimos a nuestros trabajos, los niños fueron a los colegios porque ustedes no activaron el dispositivo de emergencia. El instituto Valle del Sol de Álora se anegó completamente con los alumnos dentro. En el instituto Valle del Azahar, en Cártama, pasó lo mismo, alumnos y profesores que vivieron auténticas horas de pánico porque nadie los avisó.

Mire, señor consejero, denuncian en Málaga la falta de protocolos de la Junta en colegios e institutos ante la emergencia climática. Señor consejero, la Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Educación en Andalucía, USTEA, ha denunciado la falta de respuesta de la Junta de Andalucía en Málaga por el manejo de las emergencias climáticas y la ausencia de protocolos para garantizar la seguridad del profesorado y el alumnado, durante la dana del 29 de octubre. Denuncian que, a pesar de la alerta roja, el personal docente no recibió ninguna instrucción para priorizar su seguridad, quedando atrapado debido a las inundaciones. ¿Qué tiene usted que decirles a todas esas personas, señor consejero?

[Aplausos.]

La fase de emergencia falló y la de recuperación está dejando mucho que desear. Solo en Álora, más de 250 personas quedaron incomunicadas en las zonas rurales por la rotura de las carreteras y los caminos, personas que han estado más de 15 días sin poder salir de sus casas, personas que estaban sin ninguna provisión de alimentos, porque nadie les avisó. Sepan ustedes lo que tuvieron que hacer para subsistir todos estos días. Familias con bebés, personas mayores. A día de hoy sigue habiendo personas incomunicadas en Álora, 29 días después, ¿qué va a hacer usted, señor consejero?

Por supuesto, quiero agradecer la solidaridad del pueblo de Álora, que no hemos dudado ni un segundo en ir a llevarles provisiones a todas esas familias incomunicadas.

[Aplausos.]

Estuvimos, señor consejero, más de dos semanas sin agua corriente, y, cuando se restableció la red general de agua en el núcleo urbano, el agua no es apta para consumo humano. A día de hoy, sigue habiendo familias en los diseminados, en las zonas rurales, que no tienen agua.

¿De qué nos ha servido a los vecinos de Álora que Moreno Bonilla fuese allí, que fuera a hacerse la foto? Porque eso es lo que son ustedes, ustedes son expertos en la foto. Moreno Bonilla estuvo allí cinco minutos de reloj, llegó con la furgoneta, se puso las botas, dio la rueda de prensa, se dio su paseíto, y como vino se fue.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted por qué lo sé? Porque yo estaba allí con todas las familias afectadas.

Y tras la última dana, aún quedan municipios sin el suministro de agua potable en Málaga, donde Protección Civil está repartiendo agua embotellada. Los ayuntamientos necesitan su ayuda, señor consejero. A todo esto le tenemos que sumar los daños que sufrimos en las carreteras. Seguimos teniendo carreteras cortadas. El balance final de los dos temporales ha dejado un total de 445 municipios afectados, lo que supone más de la mitad de todo el territorio andaluz. Más de 6.000 hectáreas de cultivo han sido afectadas en Almería, más de 3.500 hectáreas de olivar y cítrico en el Valle del Guadalhorce. Las ayudas que ustedes han anunciado son insignificantes. Ustedes han anunciado un paquete de ayudas por valor de 80 millones de euros, de los cuales, solo 50 son para el sector agrícola. Solo en el municipio almeriense de El Ejido las pérdidas ascienden a más de 191 millones de euros, de los cuales, 160 se han registrado en el sector agrícola. No hay que ser un experto en matemáticas para saber que los números no dan.

Ustedes sabían que esto podía pasar, hemos sufrido fuertes inundaciones por la gota fría a lo largo de nuestra historia. Miren ustedes, en Málaga tenemos un precedente, hemos sufrido inundaciones en 1989, en el 2012, en el 2016, en el 2018 y las de ahora del 2024. Los expertos le estaban alertando de que esto podía suceder en cualquier momento.

Y ustedes se suben aquí y quieren eludir responsabilidades achacando que lo ocurrido en Valencia o en Andalucía es por culpa del cambio climático. Y claro, yo cuando escucho esto, pues la verdad es que no doy crédito. Si el río Guadalhorce hubiera tenido una limpieza correcta, no se hubiera desbordado.

[Aplausos.]

Ustedes apenas han invertido en su limpieza, como le veníamos pidiendo desde Vox hace tiempo, en Álora, Pizarra o Cártama. Llevan años sin limpiarse los cauces del río. El río iba arrastrando todas las cañas y arbustos a su paso.

Si recogiéramos todas las cañas, solo en la zona de Álora, podíamos llenar esta sala.

Señor consejero, si ustedes hubieran realizado el encauzamiento del río Campanillas, como los malagueños les estamos pidiendo desde hace más de veinte años, se podrían haber evitado las inundaciones.

Si la presa de Cerro Blanco, en Río Grande, estuviera construida, hubiese sido un dique de contención, un proyecto que está proyectado desde los años ochenta. Y, claro, es normal que nos hierva la

sangre a los afectados por la dana cuando vemos anuncios como estos: «Moreno Bonilla destina 2.616 millones de euros para combatir el cambio climático en Andalucía». Me gustaría saber en qué se ha gastado esa gran cantidad de dinero porque, desde luego, en planes de emergencia climática, no. En limpieza de cauces y río, no. [Aplausos.] En la construcción de presas y azudes, no. En la prevención de las zonas agrícolas, no.

Y, miren, esto no es culpa del cambio climático, es culpa de la dejadez de los que nos gobiernan y de las políticas climáticas basadas en un falso ecologismo. [Aplausos.] Porque es mucho más fácil venir aquí y decir que la culpa la tiene el cambio climático antes que asumir responsabilidades.

Y la gota fría siempre ha existido, lo que nunca ha existido es un gobierno que basara su política hídrica en base a una ideología promulgada por activistas, sin ninguna autoridad intelectual, que confunden la dejadez con el ecologismo.

[Aplausos.]

Y tenemos que escuchar una y otra vez que el cambio climático mata. Miren ustedes, lo que mata es no limpiar los cauces de los ríos, lo que mata es no construir presas y embalses. Y nos llamarán ustedes ahora negacionistas, pero los negacionistas sois ustedes, que niegan la realidad que no entra en vuestro marco ideológico.

[Aplausos.]

¿Y de qué va a hablar ahora el Partido Socialista cuando se suba aquí, de lo bien que ha gestionado la dana el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿De Teresa Ribera, la misma ministra de la que dependía la Confederación Hidrográfica del Júcar, las alertas meteorológicas y la gestión de proyectos hidráulicos? ¿La responsable directa de la tragedia de Valencia? ¿La que el Partido Popular Europeo, junto a los socialistas, ha premiado con un puesto como comisaria europea?

Miren, los valencianos no han muerto por culpa del cambio climático, por mucho que ustedes se empeñen en transmitir esa idea, sino por décadas de negligencia de los políticos y de los gobiernos del bipartidismo que han abandonado los cauces de los ríos y la construcción de presas y azudes porque el fanatismo que ustedes abrazan se lo impide.

Así que dejen ya de mentir a los españoles.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista también se quiere sumar al agradecimiento y a la felicitación a los efectivos de emergencia que han estado trabajando durante estas dos danas que han asolado Andalucía y, concretamente, a mi provincia de Málaga.

Pero no solamente queremos sumarnos a las felicitaciones, sino también recordarles las justas reivindicaciones laborales de estos efectivos de emergencia, el Infoca, el 112, el GREA, y que a ver si, de una vez por todas, no solamente se saca pecho del trabajo que se hace, sino también se atiende y se responde a esas justas reivindicaciones laborales.

[Aplausos.]

Mire, señor consejero, como bien ha dicho, Andalucía ha sufrido dos danas casi consecutivas, mi provincia de Málaga así las ha sufrido muy especialmente. En la segunda de ellas, lo pude decir hace aquí quince días, la prevención funcionó, en la del 13 de noviembre. Se suspendieron las clases, se desalojó a más de tres mil personas que vivían en zonas inundables o con riesgo de inundación. Y, además, los malagueños recibimos allá, sobre las diez de la noche del día anterior, cuando aún no llovía, en nuestros móviles esa alerta, efectivamente. Lo cual hizo que todas estas medidas preventivas hiciesen que los malagueños, al día siguiente, hubo un autoconfinamiento, hubo un autoconfinamiento voluntario, un autoconfinamiento voluntario en el que, convendrá conmigo, señor Sanz, la experiencia de los quince días anteriores en Valencia, pues nos tenía a todos prevenidos, concienciados y dispuestos, lógicamente, a tomarnos en serio las alertas meteorológicas.

Señor Sanz, el 12 y el 13 de noviembre ustedes hicieron lo que les correspondía, dieron cumplimiento a lo que es su responsabilidad y ejecutaron los planes de prevención de emergencia, que para eso están. Señor Sanz, hicieron lo correcto y lo hicieron bien, pero no hicieron nada extraordinario. Claro, que si se compara lo que ustedes hicieron con la irresponsable, incomprensible, inepta y, en sus palabras de hoy, temeraria gestión que en la primera dana, la del 29 de octubre, había realizado el presidente de la Generalitat Valenciana, el señor Mazón, pues claro, ustedes parecerían los campeones de la emergencia.

Pero, insisto, señor Sanz, ustedes no hicieron nada extraordinario. Hicieron, cumplieron, bien, eso es cierto, lo que es su responsabilidad y su obligación. La gestión anterior del señor Mazón sí que fue extraordinaria, fue extraordinariamente incompetente, señor.

Pero, mire, la pregunta que tenemos que hacernos hoy es cuál fue y cómo afrontaron ustedes la primera dana, aquella en la que no se tenía el antecedente de Valencia y que coincidió también en fecha con la dana que asoló Valencia. Pues, mire, ya se lo digo yo, señor Sanz, en esa primera dana ustedes no hicieron nada, y permítame el juego de palabras. Y no hicieron nada porque, en realidad, el Gobierno del señor Moreno Bonilla también hizo un Mazón o no hizo nada distinto a lo que había hecho el señor Mazón. Eso sí, tuvimos la enorme fortuna de que en el Guadalhorce no cayeron los litros ni las lluvias torrenciales que sí cayeron en Valencia.

Mire, ¿y por qué le digo esto, señor Sanz? Porque AEMET, a primera hora de la mañana del 29, elevó a roja la alerta meteorológica. Todos los medios de comunicación, y usted puede verlo, señor Sanz, ya se hicieron eco no solamente de estas circunstancias, sino de todo lo que estaba aconteciendo y había acontecido la noche anterior y de la amenaza cierta de desbordamiento que había en el río Guadalhorce. Y desde

la Junta, señor Sanz, ese día no se tomó ninguna medida, señor Sanz. Mire, no se suspendieron las clases, señor Sanz, y si no hubo muchos alumnos en los colegios de Álora, de Cártama, de Alhaurín, fue porque los padres, mayoritariamente, a la vista de lo que había caído la noche anterior, de cómo estaban ya esa mañana los caminos y las carreteras, decidieron no llevar a sus hijos al colegio. Pero no porque desde la Junta dieran ninguna alerta ni se les advirtiera. Eso sí, los profesores sí tuvieron que ir, tuvieron que ir al colegio y sufrir, además, señor Sanz, por unas carreteras que muchas de ellas ya estaban impracticables. Tuvieron muchas dificultades para llegar a los colegios y se encontraron, en muchos casos, colegios inundados. Y allí se quedaron esperando a ver si desde la Junta, desde la Delegación de la Junta, de Educación, en Málaga, les daban alguna instrucción, que no llegó, señor Sanz; no hicieron nada.

Por supuesto, no se dio ningún aviso a la población. No funcionaron los ES-Alert, a pesar de que AEMET —insisto—, a esa primera hora de la mañana del día 29 ya había dado la alerta roja. Y, por supuesto, la Junta no acordó ningún desalojo. He de recordarle que el único fallecido en Andalucía como consecuencia de las dana se produjo en la primera, un señor que quedó aislado en su casa por las aguas, que le impidieron salir de la misma.

Los únicos desalojados en esa primera dana se produjeron en algunos ayuntamientos por iniciativa de los alcaldes, que, a la vista de cómo estaban las cosas —y concretamente en Cártama, a la vista de cómo estaban aguas arriba del río, en Álora—, pues decidió que se desalojaran algunas viviendas cercanas al río Guadalhorce.

Señor Sanz, el 29 de octubre ustedes dejaron abandonados a su suerte a los ayuntamientos, que sí que activaron sus planes de emergencia. En esta primera dana, señor Sanz, ustedes no solamente no adoptaron ninguna medida preventiva, sino que tampoco reaccionaron. El señor Mazón, perdón, el señor Moreno Bonilla, este 29 de octubre fue el Mazón andaluz, porque actuó exactamente igual que él, solo que tuvimos la enorme fortuna de que no cayó la misma agua que en Valencia.

¿Y dónde estaban ustedes? Pues, mire, yo no sé si el señor Moreno Bonilla estaba comiendo con periodistas o no; lo que yo sí sé es que, en la mañana del 29, cuando más estaban arreciando las lluvias, cuando se estaba desbordando el Guadalhorce, cuando se estaban inundando industrias, casas, colegios, el señor Moreno Bonilla lo que estaba era en Granada presentando ese maravilloso spot publicitario del «Andalusian crush».

[Aplausos.]

¿Y dónde estaba usted, señor Sanz, que era el principal responsable, el mando único, que incluso ha hecho usted la modificación legal para asumir esta responsabilidad de mando único? Pues mire, usted estaba —lo recordará— en su Cádiz natal, presentando los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Señor Sanz, la forma en la que el Gobierno de Moreno Bonilla afrontó esta primera dana fue tan irresponsable y tan incompetente como la del Gobierno de Valencia, Gobierno que, por cierto, señor Sanz —esto sí he de decirlo—, sí que les imita a ustedes en lo de subirse los sueldos como altos cargos. En esto, señor Sanz, están sentando ustedes cátedra entre todos sus compañeros de partido.

Señor Sanz, nada extraordinario hay en su gestión de la segunda dana. Insisto: todos estábamos escarmentados y prevenidos tras lo ocurrido en Valencia. Ustedes hicieron lo correcto, lo que debieron y lo que era su obligación; obligación, que ya le digo yo aquí que no cumplieron en la primera dana del 29 de octubre.

Y ahora, señor Sanz, toca la recuperación. También aquí, no solamente en Valencia, hay muchos municipios afectados. Y claro, en su habitual estrategia de propaganda y publicidad, ustedes ya han hecho público el anuncio de ayudas a los ayuntamientos, incluso han aprobado y publicado decretos —hoy mismo, una ampliación de un decreto de ayudas—. Pero, sin embargo, señor Sanz, un mes después, los ayuntamientos no han recibido nada, ni un solo euro de la Junta de Andalucía. Están teniendo que afrontar con medios propios y recursos propios las medidas de recuperación. Señor Sanz, los han dejado tirados completamente, a los ayuntamientos andaluces más afectados.

¿Cómo cree usted, señor Sanz, que se están pagando los trabajos de limpieza? ¿Cómo cree usted que se están pagando los trabajos de recuperación de los caminos y de los accesos a aquellos núcleos urbanos que quedaron aislados? ¿Cómo cree usted que se está pagando la recuperación de los suministros de agua y cómo se les ha estado llevando agua a aquellas familias y viviendas que se habían quedado sin suministro de agua? Todo lo están ejecutando los ayuntamientos. Y permítame que utilice las palabras de la consejera de Economía, que a ella tanto le gusta hacer: «a pulmón». A pulmón, porque las ayudas de la Junta de Andalucía, señor Sanz, todavía no están llegando. Yo entiendo que, un mes después, se tengan que evaluar los daños, pero había y hay trabajos inmediatos de recuperación que requieren de ayudas inmediatas por parte de la Junta de Andalucía.

En esta semana estamos viendo cómo muchos alcaldes y concejales de cualquier partido están de barro hasta las cejas ayudando a sus conciudadanos a limpiar sus casas, sus viviendas, sus ciudades, sus municipios. Necesitan la ayuda de la Junta. Y la Junta les está fallando, señor Sanz.

Miren, en la primera dana se falló, en la segunda todos estábamos prevenidos. No les falle ahora en la recuperación, como están haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra el ilustrísimo señor don Erik Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, muchas gracias por estar aquí y darnos buena cuenta de la gestión de estas dos danas, en apenas quince días, que ha sufrido nuestra tierra. Parece mentira —yo creo que a usted ya no le sorprende nadie de esta Cámara—, que en temas tan delicados como este tengamos que ver cómo los grupos de la oposición también vienen aquí a confrontar con algo que le ha costado la vida encima a un andaluz. Es que me parece tremendo, tremendo, tremendo.

[Aplausos.]

Y créanme que voy a intentar ser constructivo, pero es que no puedo dejar pasar por alto alguna de las cuestiones si a la bancada de la izquierda le parece bien escucharlo.

Señora Corona, me ha parecido usted una diputada del Partido Socialista, en vez de de su grupo, a la izquierda de la izquierda. No se preocupe, tiene usted este viernes una oportunidad para ingresar a las filas socialistas, porque creo que andan escasos de personal y les vendrá muy bien una manilla.

[Aplausos.]

Una manilla, porque claro, defender usted aquí a la señora ministra, señora vicepresidenta. Bueno, déjame que le diga una cosa, por contextualizar. Vamos a dejar claro de dónde son las competencias. Mire, de las provincias que usted ha nombrado, hay una de las cuencas que la competencia es estrictamente nacional. Y la AEMET, por si a usted se le escapa, tiene las competencias estrictamente nacionales. Luego, señora Corona, por favor, le ruego que sea rigurosa en sus intervenciones, porque claro, decir eso para que luego puedan venir aquí a enmendarle la plana, hombre, me parece un poquito... En fin, de aquella manera.

Y por ir contextualizando, señora Fernández Morales, de Vox. Hombre, veinte años de reproche al consejero... Yo creo que este consejero y este Gobierno llevan seis. O sea, que los otros 14 creo que también debería haber mirado hacia la izquierda.

[Aplausos.]

Pero oiga, no se preocupe que, aun así, vamos a intentar ser responsables y respetuosos con lo que tenemos.

[Aplausos.]

Pero le digo lo mismo, y también a usted y al señor Aguilar, al que es verdad, han tenido todos un tono muy moderado, no así después el grueso de la intervención. ¿Cómo que en la primera dana la Junta de Andalucía no activó la alerta de móviles? ¿Y esto qué es? *Diario de Sevilla*, ¿esto qué es? ¿Esto qué es?

[Aplausos.]

Estaremos todos equivocados. Estaremos seguro todos equivocados. Y le ponen ustedes lecciones a este Gobierno.

Miren, está muy bien que usted mire a la Junta de Andalucía —entre otras cosas, es su papel fiscalizador de oposición—, para decirle lo que tiene que hacer el Gobierno de Andalucía. Pero ya que estamos, como también su grupo es el representante del Gobierno de España, pues dígame al secretario de Estado, que representa a su partido, que, por favor, deje de retuitear a personas que creen que limpiar los cauces de los ríos es un problema frente a las danas y frente a los cambios climáticos y frente a las inclemencias meteorológicas.

[Aplausos.]

Porque, claro, confundimos a la población. Confundimos a la población.

Dicho lo cual, y por contextualizar un poquito —porque, al final, si no, nos vamos y no entramos en el tema—, voy a explicarles a todas sus señorías y a los que nos estén mirando desde sus casas, también, cómo ha sido el proceso de gestión de la dana y por qué yo creo que se han hecho muchas cosas bien.

Miren, cuando viene una situación como esta, hay cuestiones que son incontrolables, variables que no se pueden adivinar; pueden fallar muchas cosas. La AEMET, de hecho, falló, pero no es responsabi-

lidad tampoco de nadie, porque, efectivamente, esa dana puede cambiar en función de los vientos; los vientos cambian, se los pueden llevar de un territorio a otro y es francamente complicado.

Pero hay otras cosas que sí se pueden hacer. Y yo creo que este Gobierno, frente a los reproches que ustedes les han hecho, creo que sí han hecho. Y ahí está la anticipación y la coordinación, y el señor consejero se lo ha explicado muy bien. Yo quiero agradecerles, en primer lugar, a los ciudadanos andaluces, porque han cumplido a rajatabla todas aquellas cosas que se habían hecho desde el plan de emergencias, desde los mensajes que se habían mandado —por cierto, que no se ha dicho: en dos idiomas. Porque en Málaga no solo viven malagueños, también viven residentes extranjeros y creo que merecen tanto respeto como el resto. Y se mandó en dos idiomas, en español y en inglés; creo que es otro acierto.

Creo, además, también, que ese plan de emergencias, ese plan territorial, aprobado dos meses antes y que es la única comunidad autónoma que lo había hecho, ya refleja que esa anticipación y esa coordinación es santo y seña y bandera de este Gobierno de la Junta, de un consejero, Antonio Sanz, y de un presidente, Juanma Moreno, que lo lleva a gala y por bandera.

[Aplausos.]

Y creo que eso, poco reproche les van a poder hacer ustedes.

Miren, el lunes, 11 de noviembre, cuando empezó la segunda dana y entró por Almería, entre otras cuestiones —yo tengo allí una residencia—, pudimos ver todas las consecuencias que eso daba. Ya el lunes..., porque usted ha dicho que el plan de emergencias de riesgo por inundación en Andalucía se aprobó el martes. Tampoco es verdad, señor Aguilar: se aprobó el día 11, lunes, porque ya se preveía lo que iba a pasar, pensando también en lo que estaba pasando en Almería ese mismo día.

Por tanto, el día 12, el consejero es cuando se traslada ya a Málaga, ya con ese plan de emergencias activado. Y es el día 12 cuando todos ustedes —y los de otras provincias— reciben ese mensaje en dos idiomas que les está advirtiéndolo que iba a pasar, totalmente 48 horas después, mucho antes de que siquiera hubiera empezado a llover. Por lo tanto, seguimos en ese mantra de la anticipación y la coordinación.

Pero miren, el propio martes ya es el consejero, Antonio Sanz, el que notifica a esta Cámara que en la sesión de control no va a recibir cuestiones, no va a recibir preguntas. ¿Por qué? Porque va a estar donde tiene que estar, que es en el centro de mando. Y es el propio miércoles el presidente de la Junta el que se desplaza igualmente y habla con todas sus señorías para decirles, al menos con todos los grupos de la oposición, para, primero, mantenerles informados, para que también haya un *feedback* informativo, y también para decirles que la sesión de control del propio jueves no se iba a celebrar. ¿Saben ustedes por qué? Y aprovecho para la crítica esta de las botas de barro. Porque el señor presidente de la Junta estaba donde tenía que estar, en el centro de mando, coordinando todo lo que estaba pasando en las emergencias con el consejero de Presidencia.

[Aplausos.]

Por eso, por eso, por eso, por eso.

Y llegó, bueno, el fatídico día 13, donde es verdad que la dana causó muchos daños, pero, por suerte, materiales. No hubo que lamentar ningún fallecimiento en Andalucía en esa dana. Y quiero decirlo alto y claro porque es fruto de todos. Efectivamente, de unas molestias, como decía el consejero,

que forzosamente se tienen que hacer a los ciudadanos, que se quedaron en casa, como decía el señor Aguilar, siguiendo unas instrucciones. Claro, unas instrucciones que daba alguien, efectivamente, que daba un Gobierno de la Junta. No hubo dejación de funciones, señor Aguilar, más bien todo lo contrario.

Entendemos que puede haber molestias. Entendemos, con humildad absoluta —y este Gobierno lo ha reconocido—, que las cosas siempre se pueden hacer mejor. Pero también se entiende que este Gobierno dio la cara desde el minuto uno el propio lunes, anticipándose a todo lo que iba a pasar a partir del miércoles, que el martes ya estaba gestionando desde el mismo territorio el propio consejero de la Presidencia en el centro de mando, y que el propio miércoles ya estaba el presidente de la Junta abanderando todas las cuestiones que íbamos a ver después. Por eso, y también por el respeto a las normas que se habían dictado por este Gobierno, la dana se gestionó de forma correcta. Y por eso, señor Aguilar y señores de la oposición, no hay que lamentar ninguna consecuencia fatal y grave. Por todo eso. Porque si hubiera habido cualquier símbolo de descoordinación, hoy lo estaríamos pagando.

Pues bien, decían ustedes que los ayuntamientos también. Yo no me quiero olvidar. Se han dado las gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los trabajadores de Asema, a AMAYA, a todo el mundo, al 112, a todo el mundo. Y es cierto. Pero yo también quiero darles las gracias a esos trabajadores de todos los ayuntamientos que, sin colores, estuvieron al frente. Todos los operarios, sin mirar horas, días ni descansos, intentando evitar que esto pasara, anticipándose, levantando también esas alcantarillas para que el agua evacuase todo lo que se pudiera, trabajando 24/7, estando a disposición del centro de mando. Y también todos los concejales y todos los alcaldes y alcaldesas de los municipios de Andalucía afectados, que se pusieron a disposición y a trabajar, con perfecta coordinación de alguien, sí, señor Aguilar, de alguien: de la Junta de Andalucía, claro está. Y de ese centro de mando, que está perfectamente coordinado y liderado por este presidente y por este consejero.

Pues bien, todos esos alcaldes a los que usted ahora reprochaba que si las ayudas de la Junta eran pocas, con esos 80 millones, algunos de ellos, y algunos de todos los colores, también se han levantado. ¿Sabe usted por qué, señor Aguilar y señores de la oposición? Porque muchos de esos caminos y muchas de esas obras que ahora están afectadas no son de competencia autonómica, son de competencia estatal. Y por eso le han dicho, por ejemplo, como el alcalde de Antequera, que arrimen el hombro, señor Aguilar, que arrimen el hombro. Y que lo mismo que ha hecho la Junta de Andalucía con esos decretos, lo hagan ustedes igual, y pongan dinero encima de la mesa para que esas ayudas lleguen a donde tienen que llegar y lo hagan, además, prontamente. Porque eso, señor Aguilar, también eso es su competencia. No suya, del Gobierno de España, evidentemente.

Y, mire, la clave ha estado en la alineación de todo el mundo. Claro que sí. Entonces, aquí los reproches no caben. Aquí lo que cabe es seguir el ejemplo. Y yo quiero sacar bandera de ese ejemplo, de todos juntos. Lo hizo el señor consejero hace dos semanas... perdón, la semana pasada en la Comisión de Presidencia. Lo ha hecho hoy. Yo no sé qué más tienen que entender. Le ha dado las gracias a todo el mundo: sociedad civil, a la población, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las partes competenciales del Gobierno de España, a las autonómicas, a las locales y a las provinciales, como, en su caso, pueden ser las diputaciones.

Pero, señor Aguilar, precisamente el éxito ha sido por esa coordinación y de esa gestión. Yo creo que hoy se han equivocado al confrontar con este argumento. Yo creo que se han equivocado y, desde luego, no tienen claro lo que ha pasado aquí.

Así que yo creo que cuando la Junta de Andalucía se echa al frente de esto, cuando creo que la opinión pública ha sabido agradecer, cuando creo que la televisión pública emitió un programa que todos nosotros pudimos ver el miércoles por la noche cuando abandonamos el pleno, informando desde el minuto uno, que, entre otras cosas, señorías de la oposición, creo que es lo que tiene que hacer la televisión pública. Eso y no hacer decretos corriendo, deprisa y corriendo mientras había una dana para colocar a los suyos por detrás y dejar eso del Congreso de los Diputados en marcha. Sin embargo, aquí no. Con total transparencia, se contó todo. Y yo creo que eso es lo importante y lo que tienen que hacer.

Señor consejero, yo se lo quiero agradecer. En nombre de los ciudadanos de Andalucía, de los ocho millones y medio de andaluces, se lo queremos agradecer al presidente y les queremos dar las gracias a todos y cada uno de los entes presentes, de todas las instituciones y a todos los ciudadanos, porque con todos juntos, desde luego, es como se ha superado esta dana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, mis primeras palabras tienen que ser de profunda preocupación. Y de verdad que me preocupa la actitud hoy de los grupos parlamentarios. Y quiero decirles que no les importará nada, pero me decepcionan. Me decepcionan porque no están a la altura de lo que es el comportamiento político para hacer frente a una emergencia.

No habrán visto en mis palabras ni una sola crítica a ninguna Administración, ni estatal ni municipal. Y han venido ustedes aquí a intentar destruir la acción de los profesionales del 112, del GREA, de Protección Civil.

[Aplausos.]

No es aceptable, señorías. Ustedes no han entendido de qué va esto de las emergencias. Lo lamento. Lo lamento, sobre todo, cuando he tenido el apoyo del delegado del Gobierno de España y de los alcaldes, dando el visto bueno a todas las decisiones que hemos tomado. Yo entiendo que ustedes no lo sepan, pero pregunten, por favor, antes de verter todo lo que han vertido aquí.

No solo no han visto ni una sola crítica, sino, permítanme que se lo diga, es una pena, como he visto hoy aquí, que algunos de ustedes hayan usado la desgracia contra el adversario político, y hayan utilizado lo ocurrido en otros sitios, que no es lo que venimos hoy aquí a hablar, para intentar machacar políticamente al adversario.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, le llamo al orden.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Permítanme, me parece que no solo es pobre, sino pueril e indigno que ese sea el comportamiento que se ha tenido hoy aquí por parte de algunos de los grupos parlamentarios.

[Aplausos.]

Miren, voy a aclarar algunas cosas, porque...

[Intervención no registrada.]

Miren, yo podría entrar en el «y tú más», pero como creo que mi actitud tiene que ser responsable y prudente, hoy voy a ejercer de consejero de Interior, porque si fuera de Presidencia a lo mejor les contestaría de otra manera. Hoy voy a ejercer de consejero de Interior.

[Rumores.]

Y, por tanto, desde mi responsabilidad en esta materia. Y me voy a comportar así.

Pero les voy a decir una cosa. Es conveniente aclarar... Y en algún caso les voy a pedir que retiren lo que han dicho, porque han falseado la realidad. Y cuando uno falsea la realidad, que está en todas las pruebas oficiales, porque el cronograma de todas las activaciones de planes consta. Ustedes ya lo podían haber visto. O al menos no haber vertido aquí mentiras, falsedades para dañar a los profesionales y a la ejecución del Plan de Emergencias.

Miren, lo primero que quiero decir, cuando se ha venido a decir que esto era..., se ha demostrado que es competencia... Miren, no saben de lo que están hablando en materia de emergencias. Las competencias en materia de emergencias son concurrentes. Esa es la definición de la gestión de una emergencia. Y, por lo tanto, no vengán aquí a verter responsabilidades a unos sí y a otros no, venir aquí para salvar a unos... Oigan, salvemos a los andaluces, no vengamos a salvar el sillón político de nadie.

[Aplausos.]

Salvemos a los andaluces, no el sillón político de nadie.

Miren, les voy a decir una cuestión que sí, francamente, me preocupa. Primero, aclararles una cosa, en términos reales. Ustedes han venido a criticar mucha gestión. Yo no voy a criticar a nadie. Podría hablar de AEMET y sus cambios de criterio.

[Rumores.]

No sabe usted las consecuencias que tiene un cambio de criterio, e incluso que te adviertan de que van a hacer una cosa y luego hagan otra. No sabe usted lo que es gestionar y tomar decisiones con esas decisiones que tiene uno que afrontar. Pero no me verán ustedes ahí. Hemos apechugado y no habrán oído ustedes decir a nadie nada. Pero, por favor, respétemos a los profesionales que trabajan en Andalucía para salvar vidas de la gente.

[Aplausos.]

Mire, le voy a decir una cosa, no iba a entrar en eso, pero usted lo ha dicho. Lo primero que quiero decirle es que AEMET, para que lo sepan, no activa alertas. Sí, que lo han dicho todos, «activó la alerta roja». No, señores, hace avisos meteorológicos. Ya, pero sepan ustedes lo que están diciendo, porque no es lo mismo un aviso meteorológico que una alerta en materia de Protección Civil. Por tanto, no saben lo que están diciendo. Punto primero.

Segundo, ha dicho usted... [Rumores.] Déjenme que me explique, hombre.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le he parado el tiempo.

Señorías, esto es una comparecencia. Ya los ambientes fuera de esta Cámara están bastante calentitos como para que nosotros vengamos aquí y vayamos faltando el respeto al orden del día y, en este caso, al señor consejero que está dando explicaciones sobre un asunto que ustedes han tenido, el Grupo Parlamentario Socialista, para posicionarse. Por lo tanto, como su portavoz ha tenido ya el tiempo, lo ha cumplido, solo queda escuchar, por respeto al consejero, pero, sobre todo, por respeto a los ciudadanos, que es a quienes representamos.

[Aplausos.]

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, por respeto a los profesionales del 112, Protección Civil de Andalucía, voy a dar unos datos porque ustedes han falseado la realidad. Han venido aquí a decir que en el caso de la primera dana no se activó el Plan de Emergencias en Málaga. Lo han dicho, literalmente. Y usted ha dicho que la alerta roja, que no es alerta roja, que es aviso meteorológico, no, pero tenga cuidado con lo que dice porque no es lo mismo la responsabilidad en un caso que en otro —por tanto, infórmense antes—, se activó el aviso rojo por parte de AEMET el día 29 por la mañana. ¿Me ha dicho usted eso, no? Pues, muy bien. El día 28, a las 17:45, el director del Plan de Emergencias, es decir, este consejero, activó el Plan de Emergencias, activándose en Almería, Granada y Málaga.

Por cierto, el día 29, ya que me han hablado de ayuntamientos, justo el día 29, es cuando los ayuntamientos, el día 29... Ha hablado de Álora, ¿no? Pues Álora lo activa a las 10:57 de la mañana del día después. Cártama lo activa a las 11:30 de la mañana del día después.

[Rumores.]

Entonces, por favor, no vengan aquí a verter porquería. Han dicho que no habíamos activado el Plan de Emergencias. Yo vengo documentado paso a paso, cronológicamente, todo lo que ha ocurrido, y ustedes han venido aquí a mentir, a engañar y a lanzar porquería a los profesionales del 112.

[Aplausos.]

Mire, yo no critico lo que han hecho los ayuntamientos, pero, por favor, no pueden acusarnos de algo que hemos hecho lo contrario, hemos sido los primeros en activar el Plan de Emergencias, incluso antes, porque lo deben hacer los ayuntamientos, antes de que lo hayan hecho los ayuntamientos. Si usted me quiere contestar, aquí tiene la prueba. Por lo tanto, pido que retiren, pido que retiren su afirmación de que no activamos el Plan de Emergencias.

Pero no solo eso y no solo que los ayuntamientos a los que ustedes se han referido activaron, al día siguiente, el Plan de Emergencias, cuando nosotros lo activamos el día 28 por la tarde. Es que, mire, han dicho que no habíamos activado y no habíamos desalojado. Mire, por favor, 268 efectivos hemos tenido en la zona durante ese Plan de Emergencias en los municipios, que ustedes han tenido 77 medios materiales, que se tomaron decisiones y un número de desalojados, evidentemente, en coordinación.

Pero ¿cómo se cree usted que se hace un desalojo? De verdad, para desalojar tiene que estar autorizado por el Plan de Emergencias. Y, por lo tanto, por favor, de verdad, no vengan ustedes a emporquecer más la política, que ya tienen ustedes suficiente con lo que hacen en Madrid. Y, por lo tanto, aquí dejen que los profesionales trabajen y cumplan. Ustedes han dicho que no se había activado el plan, y han mentido. ¿A qué vienen? ¿A destruir o vienen a sumar esfuerzos para salvar vidas?

Es penoso lo que yo he tenido que oír aquí, de verdad, y yo vengo muy documentado para que ustedes, desde luego, se descubra que es mentira. Como han dicho en Jerez.

Mire, ¿sabe usted dónde yo pasé y paso muchas noches cuando ocurre eso? En el Centro de Emergencias de Andalucía. Porque la coordinación se hace desde el Centro de Emergencias de Andalucía. ¿Y sabe usted dónde estaba el día de Jerez, que también se ha mencionado? Allí, en Jerez. ¿Y sabe usted cuántas personas se desalojaron? Ciento ochenta y cuatro en Jerez, y han dicho que no habíamos desalojado a nadie. De verdad, no pueden venir aquí a mentir.

Mire, que una madre cruce con su hijo por la calle. Oye, yo he creído aquí que ustedes pretenden que nosotros evitemos la dana. He entendido de sus palabras como «usted tenía que haber evitado la dana». Señorías, por favor, sean serios, la dana no se puede evitar, lo que tenemos que evitar son las graves consecuencias que puedan sufrir los andaluces como consecuencia de una dana. Sean serios, por favor, sean serios.

Y, mire, claro que hay que atender a la activación de los planes de emergencia. Mire, con el nuevo Plan de Emergencias ahora se obliga a la actualización. Pero somos la única comunidad autónoma que lo tiene actualizado. Por lo tanto, somos los únicos que ahora sí podemos exigir esa actualización. Y, por lo tanto, tienen que saber también lo que están diciendo, porque es que lo que dicen tampoco es verdad, porque la normativa es la que ahora se aplica para actualizar los planes.

De verdad, tienen ustedes que venir algo más documentados, sobre todo para hablar de algo tan serio que pone en riesgo la vida de la gente y que ustedes no han estado, perdónenme, a la altura de las circunstancias. Por tanto, activamos planes en Jerez.

Tienen ustedes que saber que ES-Alert no es un sistema que se activa cuando hay un aviso rojo. No saben lo que están diciendo, claro que no, depende de muchas otras circunstancias. Pero usted ha criticado que ES-Alert funcione unas veces y otras no. Pues, por supuesto, si mandáramos todos los días mensajes de ES-Alert la gente dejaría de tener la efectividad de la concienciación. Sean serios, por favor, porque lo que están diciendo no se mide solo en avisos rojos.

Por cierto, nosotros a veces mandamos en Málaga, mandamos el mensaje de ES-Alert antes de que AEMET pusiera el aviso rojo de meteorología. Y, por tanto, nos adelantamos con anticipación, porque no depende de los avisos de AEMET, señorías. Sean serios, sepan lo que están diciendo. Ustedes han venido aquí a verter porquería, y así no se trabaja en las emergencias.

De verdad, no me sorprende lo que está haciendo el Gobierno de España en las emergencias, no me sorprende allí en Valencia, porque si su actitud es la misma que tienen aquí, lo lamento profundamente. Creo que aquí el delegado del Gobierno, igual que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ha estado a la altura de las circunstancias. Su grupo parlamentario ha estado muy por debajo.

[Aplausos.]

Mire, han hablado de que dejamos municipios fuera y que las ayudas no han llegado. ¿Usted ha preguntado cuánto tiempo tarda la gestión de las ayudas del Gobierno de España? No, es que la nuestra es mucho más ágil, mucho más acelerada. Y sabe usted perfectamente que los ayuntamientos habitualmente, en estos casos, hacen frente a los daños y se paga una vez que se producen las actuaciones. Lo sabe usted perfectamente y viene aquí a engañar, a mentir y a trasladar otra vez porquería.

Mire, si lo sabe y sabe que no dejamos a ningún ayuntamiento atrás, desde luego, no puede usted venir a mentir, porque sabe usted que el procedimiento es mucho más ágil que el que tiene el Gobierno de España. Pero yo no vengo a confrontar, vengo a decir que no habrá un ayuntamiento que se haya visto afectado que se quede fuera de las ayudas. No en vano ayer aprobamos en el Consejo de Gobierno 37 ayuntamientos más y las ELA para incorporarlas, para que, precisamente, y yo no sé de qué color político es, oiga, están todos, todo el que lo ha solicitado está. Y en las ayudas nos criticaban el otro día que las ayudas eran inferiores a un ayuntamiento. Pero si todavía no se han otorgado, ¿cómo van a decir que hemos dado menos dinero? De verdad, es que no saben lo que están diciendo. Venir aquí solamente a mandar porquería no es justo, no es a la altura de lo que esperan los andaluces y, además, no es respetar a los profesionales a los que usted dice respetar.

Mire, le voy a decir una cosa. Se ha referido a los colegios y que hay que ver que no hacemos cosas con los colegios y que los pacientes... Pero ¿ustedes desconocen la norma? ¿Desconocen la norma que existe en los centros educativos? ¿Usted sabe que existe una norma de planes de autoprotección? ¿Usted sabe que esa norma, además, obliga a hacer simulacros todos los años? ¿Usted sabe que se hacen? ¿Cómo pueden decir la barbaridad de que la gente no sabe si los profesores conocen perfectamente que todo centro educativo tiene planes de autoprotección? De verdad, venir aquí a emporquecer la política es muy triste, y ustedes lo han hecho hoy. Tenían que haber estado... De verdad, yo no vengo a que feliciten a la Junta de Andalucía. Vengo a aprender de las cosas que se hacen para seguir mejorándolas, pero para decir que cuando hay una emergencia todos tenemos que ir unidos, todos tenemos

que sumar, todos tenemos que hacer esfuerzos. Y hoy han demostrado ustedes aquí que no han querido ni quieren arrimar el hombro, cuando se trata de una emergencia de Andalucía.

[Aplausos.]

Quieren destruir al Gobierno de Andalucía, y eso no es el camino, señorías.

Mire, dicen ustedes que de una vez se cumplan las reivindicaciones laborales de los trabajadores. Hombre, les digo «de una vez», porque ustedes han dejado de gobernar, porque la situación del 112... Ha dicho alguien que vamos a privatizar el 112. Pero oiga, ¿quién hizo la encomienda de gestión a una empresa en el 112? ¿Esto qué es, un invento de ahora? Pero desde que se creó, por parte del Partido Socialista, el 112 tiene una encomienda de gestión con una empresa. ¿Cómo pueden decir la tamaña barbaridad de que ahora se va a privatizar, si lleva así desde que la creó el Partido Socialista? No privatizada, sino con una encomienda de gestión.

Y usted viene y me dice, no ya la privatización, que eso ya es no tener ni idea de por dónde está la gestión. Lo que voy a decir es: ¿ustedes qué hicieron con el 112? Mire, yo me he reunido con los sindicatos. Es verdad que hay algún sindicato que, cuando me reúno con ellos me dice: «Mire usted, señor Sanz, aunque lo que usted traiga es muy bueno, muy bueno, muy bueno, muy bueno, yo siempre le voy a decir que no». Y digo: «Hombre, muchas gracias; esto es una manera buena de negociar».

Pero hay los sindicatos restantes, que nos han venido reclamando mejoras en el contrato del 112. Y le voy a decir hoy una cosa: todas, todas las reivindicaciones de los sindicatos, todas han sido incluidas. Nos ha costado tres millones y medio de euros más en mejorar el nuevo contrato del 112. Y las reivindicaciones en materia de formación, las reivindicaciones en materia de jornada, las reivindicaciones en cuanto a la organización de las plantillas y todas las situaciones que nos reclamaban los sindicatos, han sido atendidas todas. Ahora viene usted y dice: «Ah, pero después de eso, ahora yo quiero que sean y se conviertan en personal de la Administración».

Pero oiga, y ustedes ¿cuándo lo hicieron? Pero ¿cuándo lo hicieron ustedes, si fueron los que crearon el sistema que tenemos en estos momentos? Nunca. ¿Qué credibilidad tiene usted para decirnos a nosotros eso? Pero usted sabe, además —que no lo sabe, porque, por lo que veo, si no, nos lo hubiera dicho—, que trece de las diecisiete comunidades autónomas de España tienen el sistema que tenemos nosotros. Y yo le pido que le pregunte a quien tiene el contrario, —por cierto, gobernado por usted—, lo arrepentido que está de tenerlo así. Por lo tanto, ¿qué se trata: de tener el mejor sistema o atacar al Gobierno de Andalucía de alguna manera? Porque usted ha venido a atacar, porque antes no hicieron nada. Pero es que, además, nosotros sí hemos cumplido con todas las reivindicaciones sindicales. Ahora vendrán otras, porque esto nunca acaba. Pero mire, digamos las cosas un poco serias, y lo serio es que nosotros hemos cumplido con las reivindicaciones.

Y, en relación con la antigüedad y el Infoca, hombre, por favor, pero si ustedes suprimieron la antigüedad en el 2018, que fue el último convenio del Infoca, por favor... ¿Me va a venir usted a hablar de la antigüedad? A mí, que me vengan a hablar de la antigüedad los trabajadores del Infoca... Pero, ¿usted?, ¿de verdad? Hoy no existe la antigüedad, porque ustedes, en el convenio de 2018, la anularon, la hicieron desaparecer, y esa es la verdad.

[Aplausos.]

Y usted no me va a dar a mí lecciones de garantía de los profesionales, ni de derechos de los profesionales.

Mire, la reivindicación de Infoca tiene mucho que ver también con su seguridad. Hemos modernizado el 75% de las infraestructuras de Infoca —75%, una inversión potentísima—. Mire, hoy Infoca va a terminar teniendo a sus trabajadores los 365 días del año. Eso nos ha costado 3 millones de euros a los andaluces este año, y este año 2025, 4 millones de euros. ¿Eso no es cumplir con las reivindicaciones de los trabajadores? Porque esa es la reivindicación, ¿sabe usted de cuándo? De casi veinte años. Ustedes nunca lo hicieron y lo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Eso sí que es cumplir con los trabajadores. Es decir, mire, para venir aquí a machacar, a mentir, a falsear la realidad, e intentar destruir un Gobierno, yo le pido que vengan informados, por favor, y sobre todo consulten a otras instancias, porque tienen la oportunidad que les expliquen cómo se gestiona una emergencia. Y, evidentemente, ustedes tienen recursos para podérselo consultar, si quieren, al delegado del Gobierno o a los cuerpos y fuerzas de seguridad. Y le dirán que lo ocurrido y la gestión no han tenido nada que ver con lo que ustedes han querido trasladar aquí hoy a la ciudadanía.

Por cierto, que Vox se ponga de acuerdo; hable usted con el señor Gavira: o hay cambio climático o no hay cambio climático. Porque en la última sesión, la última sesión del Parlamento, tuvimos al señor Gavira reconociendo la existencia del cambio climático. Por tanto, ustedes están hechos un lío, ¿eh? Y venir aquí a darnos lecciones con un lío que tienen monumental, donde no saben si hay cambio climático o no hay cambio climático...

Pero mire, termino. Creo sinceramente que nos queda mucho por hacer; fíjese, desde la humildad, nos queda mucho por hacer. Asema va a ser la primera agencia de emergencias de España en número de personas, en presupuesto. De lo que se trata es de estar lo mejor preparado. Permítanme ustedes que yo, la dana, ni mi Gobierno la podemos evitar, pero yo sí les garantizo que pueden tener la tranquilidad los andaluces que nosotros no haremos nunca lo que ustedes han hecho aquí: que cuando se hable de emergencias o se trabaje en emergencias, vayamos a destruir al adversario, a criticarle y falsear la realidad. Este Gobierno estará a la altura de las circunstancias, sumando esfuerzos, llamando a todas las Administraciones... No hay un alcalde afectado que no haya recibido la llamada de este Gobierno, ninguno. Yo quiero decirles que esa es la manera de actuar.

Si quieren, súmanse. Y, si no, pierdan la credibilidad ante los andaluces, porque hoy la han perdido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/APP-003208 y 12-24/APP-003201. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el abordaje y prevención de la violencia de género en Andalucía**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, procedemos al siguiente debate conjunto, que es la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social para el abordaje y prevención de la violencia de género en Andalucía, y esta es agrupada con otra iniciativa similar del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Por ello, tiene la palabra, en primer lugar, la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, he querido comparecer hoy aquí, en el marco de esta semana, en la que hemos conmemorado el día internacional para la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer; una semana —y así empezábamos este pleno— en la que, desgraciadamente, otra vez un cobarde le ha quitado la vida a una mujer. Guardábamos un minuto de silencio, precisamente, por María Celeste. Por tanto, creo que no solo en mi nombre, sino en el nombre —como se ha visto aquí— de toda la Cámara, nuestro pésame y nuestro cariño a la familia y nuestra repulsa más unánime a esta sinrazón.

Son diez, señorías, en Andalucía son diez; en España, en lo que va de año, en España... —son diez mujeres y dos menores—, y en España son cuarenta y dos, porque acaban de confirmar también el caso de la chica de Orihuela, que tenía tan solo quince añitos.

Por eso, siempre apelo a lo mismo: apelo a la unidad de toda la sociedad, de todas las instituciones, porque creo que es el único camino para que un día podamos hablar de esto en pasado. Cuando hablamos de violencia de género —y yo acabo de dar las cifras—, no se trata solo de cifras, se trata, detrás de cada número, existe una tragedia, existe una sinrazón, existe una barbarie que solo se combate desde el trabajo los 365 días del año, insisto: desde la unidad de toda la sociedad. Y eso es lo que hace este Gobierno: trabajar los 365 días del año, 24 horas al día.

Entro ahora ya en detalle sobre las actuaciones que estamos llevando a cabo. Y la primera que les comunico, señorías, son —y la verán ustedes en breve; ya tuvimos ocasión de hablar de ella en la Comisión— son los presupuestos del próximo año, el año 2025, donde la partida crece: son 50 millones de euros destinados precisamente al Instituto Andaluz de la Mujer, y crece un 10% con respecto al ejercicio anterior.

Voy a dar alguna cifra que me he pensado mucho si darlas. Y me explico: he escuchado esta semana a compañeras de otros grupos políticos hablar de recortes, o hablar de falta de ejecución. Me he pensado mucho si dar estas cifras o no, porque insisto, creo que este debate tiene que tener altura de miras. Pero sí me gustaría recordar que precisamente en el año 2013 se recortó el programa 3.1.T, «Protección a las víctimas», en 4,7 millones de euros. O que, en el año 2016, de ese mismo programa solo se ejecutó un 16%; en el año 2017, solo se ejecutó un 17%; y, en el año 2018, solo se ejecutó un 28%. O que, en el año 2016, el recurso de casas de acogida sufrió un recorte del 9%.

¿Por qué doy estos datos? Pues los doy porque creo que todos, yo la primera, y todos los que estamos en esta Cámara y las personas que se van a subir a esta tribuna, señorías, tenemos que tener un poquito más de humildad y darnos menos golpes de pecho.

Y ahora voy a entrar a hablar de lo que estamos haciendo, señorías. Son tres pilares: sensibilización, prevención y atención.

Hemos reforzado los recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género. Hemos creado nuevos derechos, señorías; este gobierno ha creado nuevos derechos. Hemos, además, trabajado intensamente en la sensibilización y en la prevención.

Hablemos de recursos. Existen distintos recursos, pero permítanme que les hable de lo primero que se hace cuando ocurre una barbarie de este tipo. Está la información, la atención psicológica, el asesoramiento jurídico, la asistencia legal y, después, por supuesto, también esa información y formación para la inclusión sociolaboral.

En el ámbito de la atención psicológica, señorías, existen dos programas. Uno es el binomio. Hablamos de víctimas de violencia de género: una persona víctima de violencia de género requiere atención psicológica —ella, sus hijos o su entorno—. El binomio se desplaza al lugar en el que estén las víctimas para atenderlas. Está otro programa distinto, que es la atención inmediata en crisis 24 horas. Hablamos, entonces, de víctimas de violencia sexual. En este caso, también el equipo de psicólogas o la psicóloga se desplaza al lugar donde está la víctima.

Hemos reforzado, señorías, la atención psicológica. Hemos creado grupos, además, de edades entre 18 y 25 años, porque entre esas edades la forma en la que han sufrido la violencia tiene cierta similitud en relación con personas que la han sufrido con 60 o 70 años. Pero es que, además, hemos bajado la edad de estas mujeres en la atención hasta los 16 años, señorías.

Recordarán ustedes, porque lo he comentado aquí alguna vez, que en junio del año 2023 decidimos conectar el teléfono 900 200 999 con el 112. ¿Qué nos ha permitido eso, señorías? Que, en el momento en que se activa la alerta, conocemos, desde este programa, desde el Instituto Andaluz de la Mujer y desde su equipo de profesionales, qué está ocurriendo en cada momento: dónde se ha producido, cómo está la víctima, si está en un centro de salud, si está en un hospital. Todo. Y eso nos permite actuar con muchísima rapidez. Sí, les doy un dato: 33.000 alertas hemos atendido desde la conexión de estos teléfonos.

Les hablaba de recursos. A todo esto se suman —y para eso están, para los casos en los que sean necesarios— los centros de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados. Por cierto, casas de acogida que, como digo, sufrieron un recorte del 9% en el año 2016.

Pero a estos recursos se van a sumar también —y alguna vez hemos hablado aquí, señorías— los ocho centros de crisis 24 horas, la apertura de los ocho centros de crisis 24 horas. No los servicios, los edificios. No los servicios, porque los servicios ya existen, señorías.

He escuchado alguna afirmación —me permitirán ustedes que la aclare, porque me parece que es importante—, escuché alguna afirmación en la que se decía que Andalucía no había cumplido. No es cierto, señorías. El Gobierno de España firma un convenio a través de fondos Next con la Unión Europea, en el que establece una fecha en la que era inasumible el cumplimiento de este objetivo. No por parte de Andalucía, señorías, por parte de ninguna comunidad autónoma. De hecho, solo cumplieron dos, que son las más pequeñitas y que, por tanto, nada más que necesitaban la apertura de un centro.

Hablamos todas las comunidades, de todos los colores políticos, con el Gobierno de España. Le dijimos: «Lo que usted ha firmado es inasumible». Y cuando escuchó a todas las comunidades, incluidas las de su color político, el Gobierno de España decidió renegociar con la Unión Europea. Y nos dio a todas las comunidades una prórroga de un año. Por tanto, cuando se dice que Andalucía ha incumplido, es rotundamente falso.

¿Cuándo vence el plazo? El 31 de diciembre. ¿Estarán estos centros? Estarán. Andalucía cumplirá. Pero estarán los centros. Los servicios ya existen. Insisto mucho en esto porque, cuando cualquier diputado o diputada de esta Cámara pone eso en duda, simplemente le está haciendo un flaco favor a la víctima y le está dando alas al agresor. Simplemente, porque le está quitando a la víctima la posibilidad de acceder a recursos que le pueden salvar la vida. Y creo que el debate de esta tarde va, precisamente, de salvar vidas, señorías.

Con respecto a las subvenciones, pues hace muy poquito tiempo hemos puesto a disposición de las entidades del tercer sector cuatro millones de euros para desarrollar 85 proyectos a lo largo y ancho de Andalucía para atender a las mujeres más vulnerables y, por tanto, mujeres víctimas de violencia de género.

Y con respecto —que supongo que también saldrá en este debate— a las subvenciones, en concreto, a las asociaciones de mujeres, sí les puedo decir que, con respecto a la última convocatoria del presupuesto, se ha incrementado un 42,72% y que hay un 70,27% más de entidades beneficiarias.

Y yo escucharé aquí esta tarde, porque ya lo he escuchado en alguna que otra ocasión, que son muy pocas las asociaciones que reciben esta subvención. Pero yo también estoy en la obligación de decir que precisamente con la CAM hemos trabajado estas subvenciones. Pero sobre todo estoy en la obligación de decir otra cosa, señorías. Se modificaron estas subvenciones y es cierto. Pero se modificaron porque hay un informe de la Cámara de Cuentas, que nos atañe absolutamente a todos, del año 2018, que dice literalmente que se incumplió y se venía incumpliendo el principio de concurrencia competitiva. Pero es que ese informe de la Cámara de Cuentas habla de uso indiscriminado e injustificado de subvenciones. Y ustedes entenderán, señorías, que ante eso todos tenemos la responsabilidad de actuar. He dicho antes que hemos creado derechos y, efectivamente, hemos creado el derecho, que es la prestación económica de 5.000 euros para los niños y niñas cuyas madres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Este Gobierno ha creado derechos. Y, desgraciadamente, son ya 27 los niños y niñas que han sido atendidos por este nuevo derecho.

Hay una cuestión también que es esencial, que se llaman las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género. Estas no las creó este Gobierno, pero me parece todo un acierto crear ese órgano. Se crearon en 2013 —las cosas hay que decirlas como son—, pero no se convocaron, señorías. Y también, igual que alabo la creación de esos órganos, digo públicamente que fue un error dejarlos en solo una foto. Por eso fue un empeño personal reactivarlos. Y tengo que decirles, señorías, que ha sido todo un acierto no por mi parte, sino por parte de las personas que lo componen, que son todas las instituciones y administraciones, sindicatos, asociaciones de mujeres, entidades del tercer sector, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el ámbito judicial y todas las personas que intervienen ante esta barbarie.

De hecho, precisamente de esas comisiones han nacido herramientas tan importantes como la elaboración y la puesta en marcha del Lenore, que ha hecho esta consejería a través del IAM, o ese catálogo de recursos para las mujeres víctimas de violencia de género.

Pero no de recursos solo del Instituto Andaluz de la Mujer, sino de todos los recursos de la consejería en materia de sanidad, en materia de empleo, en materia de educación, todos los recursos en materia de justicia. De ahí salió ese programa de formación para los abogados del turno de oficio específico de violencia de género. De ahí conseguimos también sacar hacia adelante el primer protocolo para la atención a mujeres con problemas de adicciones víctimas de violencia de género. De esas comisiones sacamos también hacia adelante el protocolo de coordinación entre el SAVA y el Instituto Andaluz de la Mujer.

Y les cuento el último. Hemos firmado a lo largo de este mes, o quizás el mes pasado, no recuerdo exactamente la fecha, pero hace muy poquito, con el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacia, un convenio para declarar a las farmacias lugares seguros para las víctimas de violencia de género. ¿En qué consiste ese convenio? Pues las farmacias, además de colaborar con nosotros en lo que son las campañas de sensibilización y de prevención, tendrán información sobre todos los recursos que hay disponibles en el caso de que una víctima lo necesite.

Y, además, estamos trabajando ahora, más bien acordando ya, esa palabra clave, cuando una persona, una mujer, vaya a la farmacia y pida ese producto. El farmacéutico sabrá que lo que le está demandando es que active el protocolo de violencia porque está siendo víctima de ella.

¿Y por qué me parece especialmente importante? Porque si nos vamos al mundo rural, en el que siempre se habla de que hay menos recursos, lo que todo el mundo tiene en su pueblo es una farmacia. Que además el farmacéutico o la farmacéutica es como si fuese de la familia, porque además son profesionales que se llevan en la misma farmacia muchísimo tiempo, con lo cual ya entablas una empatía, y por eso nos ha parecido esencial y quiero agradecer públicamente, ya lo he hecho en alguna u otra ocasión, la implicación del Colegio de Farmacias.

Y lo último ha sido esta mañana, señorías. Esta mañana he tenido la posibilidad de firmar un convenio con una entidad que trabaja con personas con discapacidad, se llama A Toda Vela, es almeriense y el convenio consiste en algo muy importante, o al menos desde mi punto de vista. Todos conocen este folleto, donde aparece el teléfono, 24 horas está disponible, 365 días del año, totalmente gratuito, hay detrás de él magníficos profesionales y es totalmente anónimo. Y por detrás aparecen todos los recursos que tiene el Instituto Andaluz de la Mujer en materia de violencia de género o en otras materias, en ma-

teria de empleo, en materia de participación. ¿En qué ha consistido el convenio que hemos firmado esta misma mañana? Es que esta entidad va a hacer este mismo formato, pero en lenguaje accesible, precisamente, dirigido a las mujeres con discapacidad.

Por tanto, señorías, se trata de dar pasos cada día.

Observatorio Andaluz de Violencia de Género, no lo creó este Gobierno, lo crearon otros gobiernos. Solo se reunió tres veces, se creó desde 2010, se reunió simplemente una vez en el 2014, otra vez en el 2017 y otra en el 2020. Hemos decidido reactivarlo. Desde hace once meses se ha reunido tres veces, pero no solo se trata de la reunión, se crearon dos grupos de trabajo: uno, para estudiar la violencia de género en el ámbito de mujeres con discapacidad, y otro, para estudiar la ciberviolencia. Y sí les comunico, señorías, que se vuelve a reunir este viernes, y este viernes tendremos las conclusiones de esos dos grupos de trabajo.

Una cuestión más que me gustaría abordar con ustedes, porque la considero esencial. Siempre digo, insisto en la unidad y, por tanto, esto es de ir involucrando a toda la sociedad, y en eso nos hemos volcado especialmente. Y eso nos ha llevado, señorías, a crear convenios y a trazar esas alianzas con el Colegio Andaluz de la Abogacía, con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacia, con el Colegio Andaluz de Administradores de Fincas, con asociaciones del ocio nocturno y la hostelería, con el SAVA, con la Red Pública de Adicciones, señorías, con Protección Civil y con los profesionales de la educación y de los servicios sociales.

¿Por qué? Porque esto va de trazar alianzas e involucrar a toda la sociedad. Si no nos involucramos toda la sociedad, difícilmente hablaremos algún día de esto en pasado.

Y una cuestión esencial es la sensibilización y la prevención. No solo la campaña en torno al 2025, este Gobierno las hace permanentemente a lo largo de todo el año, la de *Iluminar su oscuridad* o la campaña de *Hay cosas que este verano no puedes olvidar* o la campaña de *Empieza por un mensaje y termina con una vida* o *¿Y tú qué harías?* O *Lo que quieras saber del sexo, que no te lo enseñe el porno* o el spot sobre *Vidas que cambian vidas* o la campaña de *Este 25...* Y aquí me voy a detener, señorías. En la campaña de *Este 25* hemos tenido dos objetivos. Uno, dar esperanza a las mujeres que hoy día están sufriendo la violencia de género. Y para eso hemos tenido a mujeres supervivientes, valientes, luchadoras, que nos han contado su experiencia. Y dos, involucrar a toda la sociedad. Y para eso decidimos hacer un experimento social, que consistía en invitar a personas anónimas que pasaban por la calle a que entraran en una sala de cine. Entraron, muchas personas entraron. Afortunadamente, no sabían lo que se les iba a proyectar en la pantalla, y en la pantalla se proyecta la experiencia vital de dos de estas guerreras campeonas, de Ana Bella y de Efi, en la que ellas cuentan lo que han sufrido, lo que han vivido y cómo lo han superado.

Cuando se encienden las luces, porque termina la proyección, las personas anónimas se dan cuenta de que quien está a su lado sentada es precisamente Ana Bella o es precisamente Efi. Y ahí se produjo de manera totalmente espontánea un abrazo entre unos y otros. Y yo me quedo con ese abrazo, el abrazo de la sociedad andaluza a las víctimas, en el que le dice: «Te entiendo, empatizo contigo, estoy a tu lado, te comprendo y te ayudo». Por primera vez, señorías, se ha puesto a las víctimas en el centro y se les ha dado voz a ellas.

Hoy hablamos aquí, diputados y diputadas, lo hablamos aquí y hablamos en la calle, pero creo que lo más importante era que hablaran ellas, porque son tan sumamente valientes que no solo lo han superado, sino que además han tenido la valentía, la gallardía de decir «y ahora salgo públicamente y lo cuento». Porque el objetivo no era otro que ayudar al resto de mujeres que lo están pasando realmente mal a manos de tremendos cobardes.

Termino, señorías, porque se agota el tiempo. La formación es fundamental y sí les comunico que hemos formado a lo largo del año, de lo que va de año, a más de cinco mil profesionales. La violencia de género existe, señorías. Ya no es la paliza que un cobarde le da a una mujer en las cuatro paredes de su casa, esa sigue estando ahí. Y la psicológica y la económica. Pero ahora también las tenemos en las redes sociales, señorías, y no solo afecta a personas mayores. La última víctima que acaba de confirmar el ministerio tenía solo 15 añitos, señorías, 15 añitos. La ha matado un cobarde de 17 añitos. Porque, por lo visto, según los datos y la información que tenemos, él no entendió ni respetó que ella quisiera poner fin a la relación.

Tenemos un serio problema como sociedad, señorías, sobre todo, si esto se da cada vez a edades más tempranas. Así que yo esta tarde apelo a la unidad de todos nosotros porque es la única forma de combatir esta cruda realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ciertamente, en este tema debería haber unidad, debería haber comprensión y debería haber bastante empatía. Pero también debemos ser críticos, hacer críticas constructivas para seguir avanzando. Y hay algunas cosas que no están bien, que deberíamos hablarlas.

Este año, en lo que va de año, 10 andaluzas han sido asesinadas, 10 y 2 niños, es una auténtica salvajada, 40 mujeres en el Estado, 32 huérfanos. La mayoría no habían puesto denuncias frente al agresor. Es tremendo el dato. Y yo quiero ponerlas en el centro también nombrándolas, humanizando el destrozo de todas estas vidas y sus familias.

Ana, 56 años, Torre del Mar; Gracia, 48 años, Pizarra; Bianca, 43 años, Málaga; Petra, 76 años, Fuengirola; Layla, 50 años, Málaga; María Angustias, 58 años, Zafarraya; Laura, 21 años, Zafarraya; Marian, 58 años, Sevilla; María Celeste, 46 años, Estepa; Petri, 76 años, Fuengirola, y Ana, 57 años, Torre del Mar.

Podemos hacerles un homenaje el pico extremo de la violencia machista, podemos nombrarlas, pero no podemos nombrar a sus asesinos.

Ese testimonio de dignidad tan brutal que nos ha dado Gisèle Pelicot en este último año, donde nos señalaba que la vergüenza tiene que cambiar de bando, es muy importante, pero es muy difícil, muy difícil de cumplir.

Entre otras cosas, bueno, yo, buscando en prensa, desde luego, los nombres de los presuntos asesinos o de los asesinos condenados, ni siquiera aparecen con iniciales para proteger la Ley de Protección de Datos y la presunción de inocencia. Pero sí deberíamos ser conscientes de que, para que la vergüenza cambie de bando, deberíamos señalar, nombrar todas las actitudes de violencia machista y de violencia de género que existen en nuestros entornos, y que existen de manera cotidiana. Hasta que la sociedad en general no las señale y las individualice, no vamos a avanzar. Porque, además, esto es superimportante, tan importante como que vayamos desmontando el patriarcado. Esto es muy importante.

Las vergüenzas, desde luego, no son de las mujeres, sino que la vergüenza es de quien lo sostiene, todas estas actitudes, quien sostiene el machismo, quien lo justifica, quien lo permite. Y eso incluye las instituciones, quienes reconocen..., quienes no reconocen la la gravedad de este tema. Y aquí hay que reconocer que tanto en este Parlamento como en otros Parlamentos, como en el Congreso, existe un grupo parlamentario —Vox— que es parte de este problema y hay que señalarlo, entre otras cosas, porque el negacionismo es uno de los problemas de que siga existiendo esta violencia machista. Y negar la violencia de género o su importancia es un insulto absoluto a todas las miles de mujeres andaluzas que sufren violencia machista cada día.

El 40% de los feminicidios en España son de mujeres andaluzas. Justificar, blanquear..., todo esto que se hace, es despreciar a las víctimas de una manera increíble. Y el negacionismo, además, no es neutral. No es neutral, es parte del problema y hay que señalarlo. Cada vez que se habla de violencia intrafamiliar... Y lo seguimos teniendo en los documentos, sigue apareciendo, señora consejera, en ese presupuesto, en ese teléfono de violencia intrafamiliar, eso no es neutral; eso oculta la verdad, eso oculta la potencia que tiene y el peso que tiene la violencia machista. Eso es una estrategia política para quitarle el impacto a la violencia machista y desviar fondos a lo que debería dedicarse absolutamente, que es la protección de las víctimas y a la sensibilización y a la prevención.

De hecho, sigue existiendo la financiación de este teléfono y se baja el programa de protección de violencia de género en ocho millones de euros. Nos gustaría que nos dijera por qué.

Erradicar todas estas reminiscencias de violencia intrafamiliar, que blanquean sus apuestas, pasadas por Vox, son fundamentales, señora consejera, para no ser cómplices de los que están blanqueando la violencia machista.

Y, además, este negacionismo no solo es un negacionismo de discurso, sino que es que tiene consecuencias reales. Es que sigue habiendo jueces que siguen siendo negacionistas, que niegan la violencia de género, que siguen utilizando una justicia patriarcal, que siguen utilizando lo que es el síndrome de alienación parental y que siguen utilizando criterios arcaicos.

Y falta una formación en igualdad y en género brutal. Y eso tiene que ver con la formación que se da desde la Junta de Andalucía, que es nuestra competencia.

Y también se ve en los servicios sociales, cuando, a veces, la mujer intenta defender de un hombre violento a sus hijos y desde los servicios sociales se les acusa de instrumentalizarlos. Eso es falta de formación. Muy importante. Y eso tiene que ver con nuestras competencias, las competencias de su consejería.

Lagunas, tenemos muchas. Fuimos pioneros, desde luego, en Andalucía, con una ley, la 7/2018. Pero estamos fallando en prevención y sensibilización, porque los recursos siguen siendo muy escasos. En los centros de la atención de la mujer, usted ha hablado de los centros de crisis para víctimas de violencia machista. A ver, ha sido muy tortuoso el cómo se ha aplicado. La cuestión es: estamos en noviembre, ¿en diciembre van a estar? Porque, si no, hay que devolver dinero. Ha dicho que sí, que van a estar. ¿Cómo lo va a hacer? Porque es que falta un mes. Explíquenoslo, por favor.

Después, los puntos de encuentro de menores, que son muy importantes para facilitar la visita en casos conflictivos, hay una cosa que me preocupa muchísimo, y es que las licitaciones que han sacado en este año han cogido como modelo el modelo de Almería, que tiene muchísimo menos recursos que provincias como Sevilla, Cádiz o Huelva. Y aquí se va a reducir el personal. Aquí hay un problema. Y yo creo que no es porque se ha querido, sino porque aquí hay un problema en cómo se ha gestionado. Me gustaría que lo hablara con el consejero de Justicia y que lo solucionaran en el presupuesto, porque esto es un problema. No se puede reducir la plantilla de los puntos de encuentro, es fundamental. Es más, es que habría que ampliarla.

En la Ley Integral de Violencia de Género, por ejemplo, es posible que los servicios sociales puedan solicitar medidas de protección a los tribunales en nombre de las mujeres. Y esto no se hace en Andalucía; no se hace porque no hay medios suficientes ni hay formación. Pues eso también es algo que debe incluir en el presupuesto.

En los centros de atención a la mujer hay bastante precariedad: profesionales que trabajan en condiciones precarias, algunas desde el voluntariado; deben hacer informes sobre la valoración de las violencias detectadas y muchas veces no se hacen porque no se puede. La especialización en algunos sitios es casi voluntaria.

Y, después, le voy a decir algo: es muy importante trabajar con los hombres. Si queremos erradicar la violencia de género, hay que ir a la raíz. Y por eso hay que trabajar con los hombres los programas de masculinidades positivas que desmonten los roles tradicionales, que son los que fundamentan la violencia. Esto es muy importante. Pero no solo con los hombres que cometen violencia, sino con todos los hombres. Estos programas de masculinidades positivas deberían estar en los colegios, en las universidades, en los centros de trabajo. Y esto estaba en la ley andaluza, está en la ley andaluza; lo que pasa es que después ha desaparecido y no se ha destinado ni un euro. Pero es que eso es muy importante. Esos son recursos que hay que destinar en prevención; la prevención es fundamental. Y si no hay hombres comprometidos con el cambio, todos los pasos que demos van a ser insuficientes. Esto es muy importante. Y no es un lujo, esto es una inversión en una sociedad igualitaria, sin violencia.

Señora consejera, no podemos ser neutrales. No podemos ser una comunidad donde siga habiendo feminicidios, más que en ningún sitio. No se puede hablar con medias tintas, hay que ser absolutamente extremistas en este tema. No se puede bajar el presupuesto en algunas partidas, porque, si no, acabamos con el patriarcado, el patriarcado va a acabar con todas nosotras.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra. Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la comparecencia, a petición propia.

Yo quiero empezar mi intervención, como no puede ser de otra manera, trasladando el sentir y el pesame, desde nuestro grupo parlamentario, a la familia de la última mujer asesinada, en Estepa, en estos días. Y también nuestro máximo compromiso a los familiares de las diez asesinadas en Andalucía y a sus huérfanos y huérfanas, porque son proyectos de vidas truncados.

Pero, dicho esto, y compartiendo la necesidad de trabajar desde la máxima de las unidades, tanto a nivel institucional como con el resto de la sociedad, aquí hoy lo que cabe es hacer una reflexión, una reflexión, porque, evidentemente, no se está haciendo todo lo que se puede y se debe hacer. Porque hay muchos tipos de violencia. La violencia física, con los asesinatos, digamos que es la punta del iceberg, junto a la violencia vicaria, con esas dos niñas asesinadas este año en Andalucía. Pero existe violencia, violencia económica, violencia sexual, violencia psicológica, violencia simbólica, violencia social, violencia institucional, violencia digital. Y todas y cada una de ellas requieren el máximo compromiso por parte de su consejería para evitar males mayores, que de eso se trata.

Porque usted tiene numerosos recursos para poner en marcha y, desde aquí, hoy le pido y le exijo que lo haga. Porque, desde luego, no ayuda, no ayuda, para eliminar la violencia machista en todas sus vertientes, no ayuda que se blanquee a partidos de ultraderecha, como se está haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y se está haciendo manteniendo ese teléfono intrafamiliar, que ya he leído sus declaraciones. Usted argumenta como que, bueno, que ni va a terminar con el Instituto Andaluz de la Mujer, como le pide la ultraderecha, y que no va a terminar tampoco con el teléfono intrafamiliar; que usted, digamos que está en una postura más moderada. No, señora consejera, mantener ese teléfono es blanquear el negacionismo de los señores y señoras que se sientan en estas instituciones, que ahora aquí le van a demostrar cómo blanquean y cómo niegan lo que aquí está pasando.

Porque, claro, señora consejera, yo la quiero creer, la quiero creer porque usted da gestos para que me la crea. Pero no, no, no; si no hay gestos importantes y contundentes que dejen de blanquear a quienes niegan la violencia machista y usted pone en marcha algunas cuestiones que no ha puesto, difícilmente se va a ganar, no la credibilidad de mi grupo parlamentario, sino de las mujeres andaluzas y de las niñas que están sufriendo, como digo, cualquiera de estos tipos de violencia.

Porque no ayuda que su consejería..., no ayuda a esa credibilidad que su consejería no tenga el Plan de Igualdad; o que tenga guardado en el cajón el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía, un plan del que se aprobó su formulación en el año 2020 y que estaba previsto que estuviera vigente desde 2021 a 2025. Estamos a 27 de noviembre, ya le pregunté en se-

sión plenaria, usted echó balones fuera hablando de Irene Montero, hablando de Pedro Sánchez. Pero asuma sus competencias, señora consejera, asuma sus competencias en un tema tan importante, porque se trata de salvar vidas. Y usted ahí lo ha dicho y lo comparto totalmente.

Pero hay más. Me cuesta creerla cuando, entrando en los presupuestos, adentrándonos en los presupuestos, vemos cómo en el programa de protección contra la violencia de género solo se ha ejecutado un 30%. Y yo le hablo de aquí y ahora. Usted ha hecho alusión al año 2016, al año 2018. No, vamos a hablar de su gestión, señora consejera, hablemos de su gestión. Porque si nos vamos al programa de acciones para la igualdad y promoción de las mujeres, solo cuenta con 24 millones de euros, con un crecimiento totalmente minúsculo para el año 2025. Pero es que, si nos vamos al programa de protección contra la violencia de género, con 27 millones de euros para el año 2025, supone una disminución de ocho millones de euros respecto a la partida que había en este mismo programa para el año 2024.

La realidad es que, a día de hoy, a finales de octubre de este año 2024, Andalucía, según los datos del sistema VioGén, tenía activos 26.355 casos de violencia machista. Cuatro mil más que el año pasado, cuatro mil más. Esto es una barbaridad. Y, como digo, requiere una reflexión, porque algo no estamos haciendo bien. Y digo estamos, fíjese. Y digo estamos.

Seis de ellos, de estos casos, extremos. Y, como decíamos al inicio de las intervenciones, con diez mujeres asesinadas en Andalucía, dejándonos ya treinta huérfanos menores de 18 años. Esto es una auténtica barbaridad, señora consejera. Le he hablado del presupuesto. Y ahora les quiero hablar de los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial. No me los invento yo. Solamente en los seis primeros meses de este año 2024 hemos tenido 19.728 denuncias, en las que las víctimas menores de edad han sido 54 niñas, 54 niñas víctimas de violencia machista en solo seis meses. En estos seis meses, un 20% de las mujeres andaluzas han sufrido algún tipo de violencia machista y, en este mismo periodo, se han puesto 3.156 medidas de protección.

Es decir, el 75,5% de las medidas de protección solicitadas han sido adoptadas. Y esto no es por gusto, señora consejera. Esto es porque existe un riesgo real para la vida de la víctima. Y no existiría, bueno, si entre todos y todas, y especialmente quienes tenéis competencia y gobernáis, pusierais todos los recursos disponibles.

Pero, vamos, lo realmente preocupante es que en los primeros seis meses de este año se ha condenado a 5.037 hombres por violencia machista, como son asesinatos, agresiones, insultos, amenazas, coacciones y un sinfín de actos machistas más.

Es decir, las condenas por estos delitos han aumentado un 7,3% en Andalucía respecto al mismo periodo en el año 2023. Pero es que hay más, y esto va para las señorías de Vox. El 75% de estas condenas son para españoles, que han crecido. Por lo cual espero que ahora, cuando se suban aquí, no se suban otra vez a la tribuna para soltar bulos racistas y xenófobos a los que nos vienen acostumbrando.

Sigo. En los primeros seis meses de 2024, ya han sido condenados por sentencia seis asesinatos, mientras que en el mismo periodo de 2023 solo habían sido condenados dos.

Esto requiere máximo compromiso, máxima reflexión, insisto, pero máximas medidas y políticas que vayan encaminadas a que las cifras sean cero.

En cuanto a los menores, muy preocupada, muy preocupada con el caso de Orihuela. En Andalucía, el 23% de los chicos adolescentes no creen que exista la violencia machista.

Y esto, señora consejera, no tiene otra explicación que la proliferación de mensajes fascistas, machistas y negacionistas que se vierten desde la extrema derecha en nuestra comunidad autónoma. Y que se están permitiendo, y que se están permitiendo, señora consejera. Porque tenemos mujeres que viven atemorizadas, enjauladas en sus casas por miedo a que su pareja o expareja las asesine. O peor aún, que maten a sus hijos para hacerle daño. Mujeres que conviven diariamente con agresiones físicas y psicológicas. Mujeres que tienen miedo a denunciar por las consecuencias que ello pueda tener tanto en ellas como en sus familiares. Mujeres que tienen miedo por las amenazas que reciben a diario. Mujeres que tienen el cuerpo repleto de moratones por las palizas que reciben constantemente. Mujeres a las que se les ha rociado gasolina, ácido o aceite hirviendo. O mujeres que tienen que sufrir que su pareja viole reiteradamente a sus hijas e hijos delante de ellas, mientras que son amenazadas con la muerte si lo cuentan.

En todos estos casos, el agresor y el asesino se encuentran totalmente legitimados. Y se encuentran totalmente legitimados en todas estas acciones repugnantes, fascistas y machistas, por las palabras que se vierten a diario y que a nivel institucional se están permitiendo, incluso blanqueando y mirando para otro lado.

Por ejemplo, la impunidad que sienten desde su supuesta superioridad moral, sus señorías de Vox. Como, por ejemplo, manteniendo en el cargo al señor Flores, condenado por violencia psíquica, coacciones, injurias y vejaciones hacia su expareja y madre de sus hijos. O con frases como: «Madre mía, las chavalas, nos lo vamos a pasar muy bien», del diputado David García Gomis de Vox. O de la señora Carla Toscano, que centró su discurso en cargar contra Irene Montero, de la que dijo que su único mérito consistía en estudiar las profundidades de Pablo Iglesias.

Señora consejera, como reflexión final, quienes se quedan de brazos cruzados, quienes incitan al odio y al machismo y quienes lo permiten son los culpables de la situación que nos encontramos actualmente en Andalucía.

Así que ni una menos, vivas nos queremos.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez. Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Son 42 mujeres asesinadas en lo que va de año. La última ha sido este domingo. Aquí, la penúltima en Estepa. Diez mujeres en Andalucía. La hemos escuchado a usted, consejera, o al propio presidente

del Gobierno afirmar que hay algo en el sistema que está fallando. Sí, pensamos que hay algo que está fallando. Y vaya si está fallando. Un sistema que este Gobierno ha suscrito e implementado, fruto de las políticas del Pacto de Estado de la Violencia de Género. Un pacto en el que este lunes ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, han abrazado para renovarlo, para incluir nuevas violencias, pero no para reconocer que este pacto no funciona. Ese pacto no protege a las mujeres. Ese pacto en el que ustedes, señorías del Partido Popular, siguen confiando. Y, lo que es peor, se posicionaron justo al lado de comunistas y socialistas, que con su feminismo radical han generado esta situación en la que se encuentran las mujeres, sin poder ni siquiera andar tranquilas por las calles, con una inseguridad que crece por días. No sabría decirle ya si es el PP el que sigue la senda del Partido Socialista, o es el PSOE el que trota a lomos del Partido Popular.

Miren, el pacto de Estado hay que derogarlo. No funciona, no protege y lo realmente triste es que la ayuda no llega a la mujer. Y por estos abrazos entre ustedes habrá consecuencias. Pero, desgraciadamente, ya las estamos viendo, y ustedes no reaccionan.

Miren, el 35% de los presuntos agresores son de origen extranjero. ¿Qué porcentaje de extranjeros hay en España? Cojan la calculadora, señorías de la izquierda.

¿Será casualidad que son las comunidades autónomas con más inmigración ilegal, las de Cataluña y Andalucía, con más víctimas mortales? Pues no es casualidad, ya les digo yo que no.

Y tengan en cuenta que no solo queremos aumentar las penas para estos agresores. También pondremos la expulsión inmediata de cualquier inmigrante que cometa este tipo de delitos hacia la mujer. ¿Esto es negacionismo, señorías de la izquierda?

[Aplausos.]

Combatiendo y rechazando los discursos y las culturas machistas que colocan a la mujer en un escenario de inferioridad respecto al hombre. Y protegeremos a todas esas niñas que son sometidas a mutilación genital u obligadas a casarse con hombres adultos en un matrimonio forzosos. Eso es violencia contra la mujer. Eso es violencia contra la mujer, eso es pederastia. Culturas que coartan la libertad de la mujer. Y, miren, les guste oírlo o no, muchos de esos han entrado en nuestro país de forma ilegal.

Igualmente, Partido Popular y PSOE abrazados a la legalización de más de 900.000 inmigrantes ilegales. Vox jamás ha negado la existencia de la violencia contra la mujer. No solo no lo hemos negado, sino que la hemos combatido y hemos denunciado a los responsables de que en España aumente y sea un país cada vez más inseguro para la mujer. Una realidad que es culpa del Gobierno de Sánchez, que ha excarcelado a violadores e importado culturas que menosprecian a la mujer.

¿Y ustedes, señorías del Partido Popular, le vuelven a tender la mano? Ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, han desvirtuado el concepto natural de la mujer, implementando la ideología de género han contribuido a esa desprotección utilizando ese término. Un concepto que criminaliza al hombre solo por el hecho de serlo; que desprotege a la mujer, que nos denigra, convirtiendo el género en una cuestión de autopercepción, que permite, como se ha visto con la ley trans, que hombres autopercebidos como mujeres, por ejemplo, entren en vestuarios femeninos o compitan en determinados temas deportivos contra mujeres. Y ustedes, señorías del Partido Popular, abrazan esa ideología, del todo anticonstitucional, generadora de desigualdad entre hombres y mujeres.

La Ley de Violencia de Género conduce a que una misma agresión a una mujer se castigue con penas diferentes en función de si el agresor es hombre o mujer, suprimiendo así la presunción de inocencia en función del sexo del agresor.

Y, miren, el problema no se soluciona creando ministerios, consejerías u organismos públicos, como es el Instituto de la Mujer o el Instituto Andaluz de la Mujer, inútiles, que conforman chiringuitos ideológicos de gasto superfluo con presupuestos millonarios. Vemos cómo, año tras año, siguen aumentando e implementan ustedes de forma transversal cursos, congresos, talleres, donde se excluye al hombre, donde hasta la Cámara de Cuentas pone el ojo por la nefasta gestión y los dudosos criterios de selección de personal. Y ahora también quieren implementar estos centros 24 horas, que les exigen desde el Gobierno central, otra ocurrencia de este Gobierno. Unos centros señalados con carteles, anunciando a bombo y platillo «aquí está segura». ¿Pero esta qué locura es?

Mire, si desgraciadamente una mujer ha sido agredida sexualmente, ha sufrido una violación o está siendo maltratada, consejera, ¿usted cree que va a ir a esos centros? No, señorías. Mire, consejera, si eso ocurriera, desgraciadamente, iremos a servicio 24 horas de un centro de salud o de un hospital. Ahí es donde va una mujer que necesita ayuda. No va a ir a un centro con un letrado que ponga «venga usted aquí, que está segura». No va a ir, no va a ir.

[Aplausos.]

Mire, los profesionales de la salud están preparados para atender, con todos los recursos humanos y materiales que se necesitan, y con todo el calor humano, comprensión y cariño que vamos a necesitar o que van a necesitar. Estos son centros seguros y libres de violencia. Dótenlos ustedes también de psicólogos clínicos para prevenir y tratar a estas mujeres, a sus hijos y a todo aquel que necesite ayuda o que esté sufriendo maltrato. Se lo he dicho en muchas ocasiones. La puerta de entrada para la prevención y la detección de la violencia es un centro de salud. Son los médicos de familia, los pediatras. Hagan su trabajo e incluyan a los psicólogos clínicos.

El problema no se soluciona ni mucho menos con que sus dirigentes sean ministras inútiles, que lo que han hecho es poner en libertad a 125 delincuentes sexuales y rebajado las penas a 1.233 violadores. Ni se soluciona con directoras del Instituto de la Mujer, que se han beneficiado, junto con sus parejas, de más de 64 contratos con ayuntamientos gobernados por socialistas. Ni qué decir tiene el dolor, el abuso, la incitación a la prostitución, las violaciones causadas a las niñas tuteladas en Baleares. Vean *Las chicas de la estación*, esta película que se la recomiendo. Dieciséis casos de explotación sexual infantil. Porque, ¿qué es negacionismo, señorías comunistas y socialistas, sino poner en libertad a los agresores sexuales, a los maltratadores? ¿Eso es lo que ustedes hacen, ponerlos en libertad? ¿Así protegen ustedes a las mujeres? Ustedes son hipócritas.

También hay una violencia contra la mujer de la que ningún grupo habla aquí. Y voy a hablar yo, va a hablar mi grupo, Vox. Es violencia contra la mujer criminalizarla por su maternidad, presionar a una embarazada para que aborte. Es la primera recomendación de la página web del Instituto Andaluz de la Mujer. Es violencia por no darle alternativas al aborto o negarle información veraz y completa de lo que implica abortar o impedir que la mujer vea la ecografía y el latido de su bebé. Eso es maltratar a la mujer. ¿Y es violencia o no acabar con la vida de tantas niñas en el seno materno? La ley del aborto es vio-

lencia en sí. Zapatero. Y Rajoy tuvo la oportunidad de derogarla y no lo hizo. Y ustedes se vanaglorian ahora de esa ley.

La realidad es que, por muchas leyes ideológicas, presupuestos u organismos que pongan, sus políticas no funcionan para defender a la mujer.

Miren, el otro día la consejera de Inclusión lanzó la campaña *Vidas que salvan vidas*, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia. Pero, consejera, hay dos cosas que no podemos permitir. Y que, en una presentación de una campaña de la Junta de Andalucía, junto con el Instituto Andaluz de la Mujer, se afirme que uno de cada tres hombres en España es un maltratador..., eso es una barbaridad. Pues, por esa misma regla de tres, ¿quién de sus compañeros consejeros es un maltratador? Dígame. ¿El señor Bernal, el señor Fernández-Pacheco, el señor Nieto, el señor Gómez, el señor Paradela, el señor Sanz o el propio presidente de la Junta?

[Aplausos.]

Dígame, ¿usted considera que alguno de ellos lo es? ¿O que 18 diputados de esta Cámara lo son? A esto es a lo que hemos llegado con estas políticas, denigrantes, denigrantes. A sus padres, a sus hijos, a los amigos de sus hijos, solo por el hecho de ser hombres decir que pueden ser maltratadores.

Miren, desde Vox propondremos la derogación de la ley del sí es sí e instaremos al Gobierno para que identifique a los malnacidos que han salido en libertad por su causa, poniendo las medidas necesarias para proteger a la mujer ante el desplazamiento a nuestra comunidad. Y desde Vox exigiremos responsabilidades a los partidos y personas que han colaborado en la puesta en libertad de estos malnacidos.

Hoy la mujer está más desprotegida que nunca. Y es gracias a su pacto de Estado y a la creación de leyes ideológicas del todo ineficaces y criminales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María de la Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

A sus señorías de Vox —porque es la única ocasión en la que me voy a dirigir a sus señorías de Vox en esta intervención, no voy a malgastar el tiempo en su discurso—, en primer lugar, vuelven a hacer el mismo discurso que ya hicieron el año pasado aquí, el mismo que han hecho en comisión, pero con pelos y señales. De verdad, quien les escribe los discursos se ve que está de vacaciones y han retomado el anterior. Miren, ustedes ya no niegan el cambio climático, ya no niegan la violencia de género. A ver si es que ahora van a dejar de ser terraplanistas o van a renegar de Iker Jiménez, porque, desde luego, es increíble lo suyo, señorías.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, yo le vengo a hablar en esta comparecencia... El último Informe Anual de Violencia de Género de Andalucía. Es el de 2022. El de 2023 lo estará maquetando y lo debe enviar a esta Cámara. En primer lugar, solicitarle, ya que lo envía a esta Cámara, se pone a disposición de todos los diputados y diputadas, que cuando lo traiga, que debatamos sobre él también, porque son las políticas que se han llevado a cabo, valoradas y evaluadas. Y sería una buena ocasión hacerlo en el seno de esta Cámara. No que lo vemos, nos sirve para otras intervenciones, pero no tenemos la oportunidad de debatir sobre él específicamente aquí.

Y mire, en este programa, en este informe, habla del programa de la trata. Y hemos hablado en algunas ocasiones de este programa, de este proyecto piloto. Tiene muy buenos resultados. Tuvo una buena evaluación, consejera. Repítalo y amplíelo a toda la comunidad autónoma. Se ha hecho como proyecto piloto en tres provincias y ha dado buenos resultados. Amplíelo a toda la comunidad autónoma.

Mire, aparece en el informe la ayuda a víctimas de violencia de género. Y tal y como aparece en este informe, de las ayudas, son 2,05 millones de euros en 360 ayudas, que, si hacemos una media, nos da a 476 euros al mes por cada víctima.

El año pasado se quedó sin presupuesto, se les agotó el presupuesto de la partida específica para ayudas socioeconómicas a víctimas de violencia de género. Y tuvo que ampliarlo porque tenía más solicitudes. ¿Sabe por qué pudo ampliarlo y no tuvo que solicitar a la Consejería de Hacienda una autorización especial para que le dejara ampliar ese presupuesto? Pues porque, en el presupuesto para el año 2024, el Partido Socialista presentó una enmienda y fue una de las cuatro enmiendas que el Partido Popular nos aprobó.

[Aplausos.]

Usted pudo ampliar esa ayuda porque el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda que fue aprobada. Miren cómo desde la oposición sí trabajamos por la violencia de género y les ayudamos.

En relación a las asociaciones de mujeres, que ha hecho usted referencia a la ayuda a las asociaciones de mujeres. Mire, en la ayuda de prevención y sensibilización, en este informe nos habla de 243 proyectos subvencionados, con un importe de 43.400 euros. Tocan a una media de 178 euros por proyecto, 178 euros por proyecto. ¿De verdad, de verdad cree que con eso se puede hacer algo? Más bien, algunas habrán tenido financiación y otras habrán tenido un abrazo, porque no habrán podido hacer nada. Amplíeles las subvenciones a las asociaciones de mujeres.

Mire, el Plan de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género —ha hecho referencia a él la señora Durán— estaba en la reforma de la Ley de 2018, tenía que estar aprobado en el periodo de un año, en verano de 2019 —ya gobernaban ustedes—. En 2020 pasa por Consejo de Gobierno y se aprueba la formulación. En 2021, 2022, 2023, 2024... Es que no ha tenido..., es que ni siquiera ha venido a aprobar el Plan de Sensibilización al Consejo de Gobierno, que se ha hecho tras el 25 de noviembre. Es que no ha tenido ni siquiera un plan para presentar. Pero ya, se lo he dicho muchas veces, ya no es el plan, ya es que ejecute el plan. Es como los planes de igualdad: si ni siquiera tienen los planes de igualdad todas las consejerías. Pero ¿los cumplen? Porque nos dicen que en AMAYA vuelve otra vez a no aplicarse el Plan de Igualdad.

Señora consejera, ¿cómo va el uso de la ventanilla única de violencia de género? Quisiera que nos informara, porque se puso en marcha la legislatura pasada, pero no nos ha contado cómo va su uso.

¿Piensa reformar el título habilitante de víctima de violencia de género? Nos dicen que tiene muchas dificultades para poderse acreditar.

Y respecto a los recursos residenciales, ha hablado usted de las casas de acogida. Señora consejera, sacó la licitación, salió el concierto social para los recursos residenciales para víctimas de violencia de género. Se paralizó el recurso porque tuvo un..., se paralizó la licitación porque hubo un recurso.

Dice el Portal de Transparencia que no es que esté paralizado, sino que está anulado. ¿Qué nos puede decir de eso? Sabemos que no se va a acabar el recurso, que se va a seguir prestando. Pero es inquietante, es inquietante la difícil relación que tiene su consejería con las licitaciones, y en una cuestión tan importante como son los recursos asistenciales.

Mire, señora consejera, sobre los centros de crisis 24 horas. Es curioso, ha dicho usted que su Gobierno trabaja 24 horas en la lucha contra la violencia de género. Ya trabajan ustedes 24 horas; los centros de crisis no, porque van a estar abiertos solo ocho, tal y como dice la licitación que ha sacado usted para el personal que va a atender a estos servicios. Solo ocho horas. Pero lo curioso es que, en media jornada, habrá una psicóloga, y en otra media jornada, una asesora jurídica. ¿Van a tener que pensar las víctimas cuándo tienen que ir a que las atiendan o va a ser con cita previa? Entonces, ¿para qué el servicio 24 horas?

Y va a decir que el servicio ya está en marcha. Está en marcha el servicio 24 horas, pero el que se va a prestar en estos centros, no, porque está licitando para contratar personal específico para estos centros.

Mire, sobre los convenios que está usted firmando. Nos plantean algunas asociaciones, en relación al convenio con las farmacias, que no saben cómo se va a ejecutar esa protección si se le da tanta publicidad a cuál es la palabra clave. Y esa es mi pregunta, señora consejera, ¿cómo se va a combinar que las víctimas o posibles víctimas lo sepan, pero que no lo sepan los agresores? Es una cuestión que me parece relevante, señora consejera.

Y mire, respecto a la última campaña, la campaña puede gustarnos más, nos puede gustar menos. Señora consejera, creemos que pone demasiado el foco en la víctima, pone el foco en las mujeres. Tenemos que poner el foco en más espacios, tenemos que poner el foco..., a quien tenemos que señalar, sobre todo, es a los agresores.

[Aplausos.]

Pero hay una cuestión de esta campaña que, mire, son mujeres supervivientes, que son un ejemplo para las mujeres que están sufriendo en estos momentos violencia de género, para que puedan salir de la situación en la que están, para que vean que se puede salir. Pero están abrazando... a nadie. No deshumanice a posibles víctimas; en esa foto están abrazando a nadie. Que se vean también reflejadas las víctimas que todavía no han dado el paso, para que puedan salir adelante.

Y, señora consejera, le pedimos encarecidamente: retome el programa de la trata, aumente las ayudas a las asociaciones de mujeres que están del lado de las víctimas, que están ayudándolas, que son ese espacio en donde las mujeres pueden encontrarse entre ellas, pueden encontrar la sororidad y el apoyo de otras mujeres como ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Remedios Olmedo Borrego.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy me subo a esta tribuna con el corazón roto porque, como hemos ido hablando los distintos portavoces, en mi pueblo, en Estepa, han asesinado este sábado a una muchacha. La ha asesinado su marido, y ha dejado dos niños huérfanos y no había denuncia previa.

Ella era amiga de la infancia de mi hermana. Él, aparentemente, un buen hombre, de una familia normal, de una familia buena de mi pueblo. Y digo esto porque, como saben, la violencia de género está instalada en el tejido de nuestra sociedad y afecta a todas las mujeres, a mujeres de cualquier edad, a mujeres de cualquier origen y a mujeres de cualquier condición social. Por eso, hoy voy a teñir de color celeste —porque ese era su nombre— el drama que viven muchas mujeres en nuestra tierra y por las que tenemos que seguir luchando todos y cada uno, sin excepción, y especialmente, desde las Administraciones públicas.

Por eso, señora consejera, me va a permitir que mi intervención sirva para poner en valor todo el esfuerzo y las medidas que, desde el Gobierno de Juanma Moreno y desde su consejería, se están llevando a cabo para luchar contra la violencia de género. Pero también admitir que nos queda mucho que hacer, y eso es algo que hace grande a este Gobierno.

Señora Gámez, esta es la Cámara donde se debaten las medidas y así lo estamos haciendo. Usted ha tenido la oportunidad, gracias a la petición propia de esta consejería, para comparecer aquí. En Andalucía, como en muchas partes de España y del mundo, miles de mujeres se enfrentan a esta cruda realidad. Y es crucial arrojar luz sobre su sufrimiento y que sepan que estamos aquí y que podemos ayudarlas y que no están solas.

Imaginemos por un momento a Macarena, una madre de dos hijos que vive en un pueblo de Andalucía. Cada día comienza con la misma rutina de miedo. Se despierta, escucha los pasos de su pareja y siente que la tristeza y la ansiedad se apoderan de ella. A menudo se pregunta si será ese el día en que él perderá la paciencia. Las marcas visibles de su dolor son solo la parte más superficial de una herida mucho más profunda como es la emocional. ¿Y qué podemos hacer por Macarena? O como dice la campaña, ¿y tú qué harías? La respuesta, señorías, no es nada fácil, y lo hemos visto hoy. Atender a Macarena supone un reto colectivo, supone una coordinación entre las Administraciones públicas y todos los agentes sociales implicados en esta lucha. Atender a Macarena es un asunto de Estado que no admite ni el feminismo radical que condena a todos los hombres por el simple hecho de ser hombres, ni el negacionismo de quienes creen que no existe la violencia de género. Porque, desgraciadamente, el machismo existe y mata, señorías de Vox.

Señorías, creo, creo que es el momento de buscar puntos de acuerdo. Fíjense, un simple manifiesto hoy nos ha costado la misma vida poder sacarlo. Es el momento de no permitir divisiones ni polarización.

Es el momento de unir fuerzas, el momento de reconocer que hay leyes que provocan daños irreparables, como la ley del solo sí es sí, que está permitiendo que víctimas de violencia de género vean a sus violadores excarcelados o reduciendo penas. O la ley trans, que se hizo a la carrera, sin consenso, sin contar con las partes, y está permitiendo que cambiar de sexo suponga una rebaja de condena o eludir-la en algunos momentos.

Es el momento de reconocer que, en cuestión de violencia de género, hemos avanzado mucho, pero que, mientras exista una sola víctima, será un fracaso para toda la sociedad. Como nos ha contado la señora consejera, el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto en estos cinco años de gobierno un amplio listado de medidas que antes no existían, que no existían. Andalucía está a la vanguardia porque hay una apuesta firme y decidida por prevenir y por combatir esta lacra social desde la unidad, alejada de ideologías que nos separen y del enfrentamiento político que hoy hemos visto en esta Cámara. Sin duda, hemos mejorado lo que había.

Han escuchado ustedes a la señora consejera, y hay que repetirlo: debemos poner en valor los recursos y las medidas que tenemos y animar a las mujeres a denunciar, porque sabemos que este es el principal problema. Y hablarles de todos los recursos de los que dispone la Administración es vital, y así nos lo ha trasladado en varias ocasiones constantemente Ana Bella, superviviente de la violencia de género.

Tenemos recursos como el programa de atención psicológica para mujeres de entre 18 y 25 años, porque, como nos ha comentado la señora consejera, estamos viendo cómo estas mujeres sufren un tipo de violencia distinta a mujeres de mayor edad, como el acoso o la ciberviolencia. Y nos preocupa el acceso precoz de los jóvenes a la pornografía y el uso indebido de los teléfonos móviles, y estamos trabajando en ese sentido.

Hemos llegado a un acuerdo para la interconectividad entre el teléfono 900 200 999 y el sistema de emergencias 112. Un teléfono que está facilitando la coordinación y la rapidez en la intervención, y que para nada, para nada, quita el valor que tiene el teléfono de violencia intrafamiliar, porque también existe este tipo de violencia.

Se ha puesto en marcha la herramienta Lenore para evaluar el riesgo de violencia en las mujeres atendidas y hacer un plan de actuación mucho más certero, poniendo a su disposición la amplitud de recursos policiales, judiciales, de acogida y atención de los que dispone nuestra Administración. Se ha creado el primer protocolo andaluz para la atención a mujeres con problemas de adicción víctimas de violencia. Y el Plan Estratégico para la Igualdad 2022-2028, del que hoy hemos hablado, que está implicando a todas y cada una de las consejerías, dando como consecuencia acciones en favor de la reducción de la brecha de género y de la prevención de este tipo de violencia, como es el programa de centros sanitarios comprometidos contra la violencia de género, por el que hemos sido galardonados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos trabajando desde todas y cada una de las consejerías. Y se ha regulado por primera vez una ayuda económica dirigida a los hijos y las hijas menores de edad de víctimas mortales, de hijos de mujeres víctimas mortales de violencia de género.

Pero, señorías, la lucha por la vida de mujeres como Macarena no solo depende de políticas y de programas, sino también de la transformación de la sociedad en su conjunto. Por eso, campañas de sensibilización deben de seguir su curso, desde las aulas hasta los espacios de trabajo, desde la educación,

porque sin duda es la herramienta más potente con la que contamos. Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería son conscientes de estos desafíos y siguen apostando por la formación y por la sensibilización de la que nos ha hablado hoy aquí la señora Gámez. A través de campañas como las institucionales del 25N, a través de esa campaña que hemos desarrollado en verano para recordar ese teléfono 900 200 999, o, como esta última campaña: *Vidas que salvan vidas...*, *Vidas que cambian vidas*, perdón, protagonizadas por supervivientes que comparten su testimonio real. Concienciación y formación. Tenemos que estar preparadas para alzar la voz, no solo por Macarena, sino por todas las mujeres que, sin atreverse a hablar, están sufriendo en silencio, para que no engrosen esa lista negra en Andalucía de mujeres asesinadas, diez mujeres ya este año, dos menores, y que han dejado siete huérfanos. Por eso aplaudimos los nuevos acuerdos para la creación de una amplia red de apoyo a las víctimas de atención y acompañamiento. No nos podemos centrar solo en los centros de crisis. Es que se está creando esta red para atender en todo momento también a las víctimas. Los colegios profesionales de administradores de fincas, para animar a los vecinos a denunciar. Los colegios de abogados del turno de oficio de violencia, en todas y cada una de nuestras provincias. Y ahora también el acuerdo con el Colegio de Farmacia para que sean esos espacios seguros que necesitan nuestras mujeres. También ese convenio con el sector de ocio nocturno y hostelería para la atención y prevención de casos de violencia sexual, o con el personal de protección civil. Toda una red de personas con una formación específica para la prevención y primera asistencia de las víctimas de violencia, con el objetivo común de saber escuchar a Macarena y de poder decirle que no está sola.

Y no podemos hacerlo solos; necesitamos una revisión en profundidad del pacto de Estado porque sabemos que hay otras formas de violencia, que hay nuevos retos, y hay que adaptarse a esos cambios. Y necesitamos mejorar el sistema VioGén y dotar nuevas unidades judiciales de violencia sobre la mujer que permitan proteger eficazmente a las mujeres y a sus hijos.

En definitiva, señorías, Macarena merece vivir sin miedo, sin dolor y con dignidad. Celeste se merecía vivir y ver crecer a sus hijos. Y el único camino es la unión y, por supuesto, romper el silencio, como nos ha trasladado Ana Bella, como nos dijo el lunes. Solo así podremos construir una Andalucía donde todas las mujeres se sientan seguras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la excelentísima señora doña Loles López Gabarro, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, les he escuchado con todo el respeto y con toda la atención que ustedes se merecen. Y llevo a la triste conclusión de que, en un tema que requiere tanta altura de miras y tanta unidad, hay quien ha optado por intentar ser importante en lugar de ser útil.

Yo podría hablar aquí de los órganos que se crearon y no se convocaron, no sé, o del presupuesto de IAM que no se ejecutó. ¿Y qué aportaría al debate? Yo podría hablar aquí de los violadores de la ley del solo sí es sí que están en la calle. O podría hablar de cómo se utilizó el lema de la Manada, que nos unió a toda la sociedad, para intentar desgastar al presidente de la Junta de Andalucía sin ningún pudor. ¿Y qué les estaríamos aportando a las víctimas? Yo podría dedicar estos 20 minutos que tengo de intervención en la línea en la que he escuchado a mis compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Y al final, señorías, al final tenemos un debate crispado entre mujeres en el que unas ganan y otras pierden, o todas empatamos. ¿Y la víctima y la causa para cuándo, señorías? ¿La víctima y la causa para cuándo? Por cierto, ¿qué mensaje le damos nosotras —responsables políticas— con este debate, a la sociedad, que tenemos que involucrar en esta causa porque esto va de unidad? ¿Han hecho ustedes esa reflexión, señorías? Incluso se ha llegado a cuestionar la campaña. Nosotras, mujeres, porque hemos debatido mujeres, ¿no hemos aprendido nada de esa campaña ni de esas mujeres valientes? ¿De esas que han llorado, que han sido vejadas, golpeadas, que las han tirado por las escaleras, estando embarazadas, que las han encerrado en un cuarto y que ahora son felices y que sonríen y que son por fin dueñas de su vida? ¿No hemos aprendido nada?

Con el respeto que les tengo a todas sus señorías, que se lo tengo, no me quedo con vuestros mensajes cargados de ideología. Y no me quedo porque esto no va de defender siglas, va de defender a las mujeres. Y esto no va de votos, señorías, esto va de vidas. Y algo más, señorías, esto no va de lo que algunos están pretendiendo, incluso en este mismo momento, desde la bancada, porque estoy escuchando comentar. Que las personas que nos ven no lo escuchan, pero que se nos interrumpe permanentemente. Pero me da igual, porque algunos creen que esto va de una batalla entre mujeres. Y ya es hora de que nos enteremos que esto va de una batalla de todas las mujeres y toda la sociedad contra los cobardes que asesinan a mujeres.

[Aplausos.]

Para quienes siguen en este momento haciendo críticas desde la bancada y para quienes cuestionan y han cuestionado esta campaña yo les digo que yo me quedo con esas mujeres. Me quedo con Ana Bella, me quedo con Paqui, me quedo con Rosa, me quedo con Efi y con todas ellas. Y sobre todo me quedo con sus palabras. Yo me quedo con: «En Andalucía existen recursos», «Estos carteles con el teléfono 900200999 ayudan», «Estoy aquí gracias a toda la ayuda profesional», «No están solas», «Yo me di cuenta gracias a un anuncio de televisión», «Es muy importante pedir ayuda», «Se puede salir», «Me siento feliz y agradecida», «Hay vida más allá del maltrato», «La Rosa ahora es muy fuerte y está muy empoderada», «Ahora visto como yo quiera vestir», «Me siento mucho más fuerte», «Me levanté de allí y dije no vuelvo más», «Te queda tanto por vivir», «Hay personas maravillosas en el futuro de tu vida que están dispuestas a ayudarte y a caminar contigo».

Con todas ellas y sus palabras me quedo. Con poner a las mujeres supervivientes en el centro. Con darles voz y protagonismo, no solo en esta campaña, sino los 365 días del año. A estas protagonistas, que afortunadamente ahora también lo son de su vida.

Miren, y me quedo también con Efi. Ante las personas que han cuestionado, me quedo con Efi. Efi dijo esto literalmente: «La reacción fue muy bonita. Cuando se dan cuenta se giran y dicen: ‘Eres tú’. Salían llorando. Nos abrazaban. A mí me gustó mucho la experiencia». Y a mí, Efi. Me ha encantado conocerte a ti y a todas vosotras. Y aprender de vosotras. Y abrazarme a vosotras. Y la lección de vida que me habéis dado. Con todas ellas me quedo.

[Aplausos.]

Y me quedo con las que no están. Y me quedo con Ana, y con Gracia, y con Bianca, y con Petra, y con Laura, y con Ledia, y con Amparo y Mari Nieves y Azad y María Celeste, y con las dos niñas, que también han sido asesinadas.

Señorías. Ante la división, la falta de rigor y la carga de ideología, yo me quedo con la unidad, el respeto, la libertad y todas las supervivientes que nos han dado una lección de vida.

Acabo mi discurso, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

12-24/APP-003215, 12-24/APP-002656, 12-24/APP-002825 y 12-24/APP-002973. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía en los contratos de emergencia realizados por el SAS durante el periodo de 2020 a 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, debate conjunto de la Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los informes de la Intervención sobre la contratación de emergencia durante los periodos 2021-2024, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se le suman comparecencias en el mismo sentido pedidas por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar interviene la consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Pues, miren, desde que fui nombrada consejera de Salud y Consumo el 29 de julio de este mismo año, vengo trabajando con el mayor compromiso, honestidad y transparencia en cualquiera de las atribuciones asignadas en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y resto de funciones asignadas al departamento que dirijo desde hace casi cuatro meses.

Asumí esta enorme responsabilidad por vocación de servicio, por y para dar más salud a los andaluces, por y para el bienestar de los profesionales sanitarios y de todos los trabajadores que conforman el sistema sanitario público de Andalucía, y porque creo que es nuestra responsabilidad seguir mejorando el mayor sistema sanitario público a nivel nacional, que presta servicio a más de 8,5 millones de ciudadanos. Y del que sí, señorías, nos podemos sentir orgullosos.

Sabemos que hay aspectos que mejorar, y en ello nos estamos centrando día a día. El pasado 2 de octubre ya comparecí en esta misma tribuna para dar respuesta a una interpelación relativa a política general en materia de contratación por el Servicio Andaluz de Salud, además de contestar durante este periodo de sesiones a diferentes iniciativas parlamentarias del mismo ámbito, siempre que se me ha requerido.

Hoy vuelvo a comparecer para informar sobre la valoración y el análisis de los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación a la contratación de emergencia realizada por el Servicio Andaluz de Salud para dar respuesta a la situación de crisis sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad por coronavirus COVID-19. Crisis sanitaria, señorías.

En este sentido, considero necesario contextualizar las tres variables que afectan a la formulación de esta comparecencia, para así poder hacer un análisis riguroso y objetivo durante las explicaciones que les daré en los próximos minutos.

En primer lugar, decir que la Intervención General de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, es la máxima entidad institucional de control interno, tanto en modalidad de control previo como control financiero, así como el órgano directivo y gestor de la contabilidad pública de la gestión económico-financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus entidades instrumentales y de los consorcios referidos en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Asimismo, es el órgano directivo responsable de la planificación y ejecución de las actuaciones de control de supervisión continua.

Entre sus funciones figuran el control previo de las operaciones de contenido económico de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas o el establecimiento de las reglas contables que habrán de cumplir las entidades sometidas a contabilidad presupuestaria. Es decir, ejerce de ente fiscalizador sobre las acciones en materia financiera que realiza un Ejecutivo. Y creo que es importante recordar que la Intervención General de la Junta de Andalucía actúa con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones respecto de los órganos y entidades sujetos a sus potestades contables y de control.

La segunda variable, la tramitación de emergencia regulada en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y la tercera variable, por contextualizar la formulación, la situación de crisis sanitaria generada por el virus infeccioso causante de la enfermedad COVID-19.

Como recuerdan, el 30 de enero de 2020, ante el contagio masivo y descontrolado a nivel mundial que había provocado el COVID-19, la Organización Mundial de la Salud declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional. Nuestro país también fue uno de los más afectados, desde el 14 de marzo, encontrándonos en una situación de alerta sanitaria tal que a diario el ministerio publicaba datos actualizados de pacientes hospitalizados, infectados y, desgraciadamente, fallecidos también. Y el ministerio los publicaba a diario, se actualizaban día a día. La última actualización, señorías, fue el 30 de junio de 2023. Y no sería hasta el 4 de julio de 2023 cuando el Ministerio de Sanidad declaró la finalización total de las restricciones sanitarias.

Y perdónenme que haga un inciso. Muchos de nosotros fuimos testigos en primera línea no solo del desastre humanitario, que dejaría 15.866 fallecidos en Andalucía a fecha 30 de junio de 2023, sino también de las dificultades administrativas en lo que a gestión de recursos se refiere, así como a la herencia de un sistema sanitario público que aún hoy día se mantiene algo tensionado.

¿Saben, señorías, que desde enero de 2020 hasta junio de 2022 tuvimos 47.940 profesionales en situación de incapacidad temporal? Desgraciadamente, las consecuencias no se quedaron en 2023; todavía las seguimos padeciendo. En esos momentos tan duros, todas las comunidades autónomas tuvieron que recurrir a una modalidad de contratación que en aquellos momentos no constituía una opción, sino una obligación, y era el procedimiento de emergencia. Y es que, por encima de los protocolos y los trámites administrativos, señorías, está el derecho a la vida de los ciudadanos. Insisto, era una obligación y un ejercicio de responsabilidad de los gestores públicos para cumplir la ley, la ley de garantía sanitaria.

Porque quizás tenemos que preguntarnos qué habría pasado si no se hubieran hecho esos contratos, cuántas personas habrían fallecido, cuántas miles de personas no habrían podido ni ser diagnosticadas ni operadas, cómo serían hoy las listas de espera. Este mecanismo, apoyado por un respaldo legal y reforzado por las facultades otorgadas bajo el amparo del Real Decreto Legislativo 7/2020, se tornó absolutamente imprescindible para poder hacer frente a los terribles estragos que el coronavirus estaba causando en la población y en todos los sistemas sanitarios de España. De hecho, el propio Ministerio de Sanidad también hizo uso de él para neutralizar la crisis sanitaria.

La emergencia y la premura en dichas contrataciones dieron lugar, utilizando como base las recomendaciones que efectúan los informes técnicos de las intervenciones, a que pudieran producirse defectos o imperfecciones administrativas en el proceso de estas, pero siempre ajustándose de manera escrupulosa a la ley.

Y en el caso del Servicio Andaluz de Salud, quisiera puntualizar, en primer lugar, un hecho importante: fueron los servicios centrales del SAS los que se focalizaron en la adquisición de material sanitario para la contingencia. Las centrales provinciales de compra se volcaron en dar respuesta a las necesidades más específicas de los hospitales y de los centros de atención primaria —una simple temática de proximidad.

Y seguimos profundizando en el tema que nos concierne, como les decía, desde el rigor, la objetividad y la transparencia. Y permítanme que les recuerde que la asesoría jurídica del Servicio Andaluz de Salud avaló, mediante dos informes —uno del 28 de diciembre de 2021 y otro del 10 de agosto de 2022— las prórrogas de los contratos de emergencias que el SAS realizó con motivo de la pandemia.

Se realizaron en total tres ampliaciones de la llamada declaración de emergencia única, aquella que facultaba al Servicio Andaluz de Salud para recurrir al procedimiento de contratación de emergencia para dar soporte legal a estos contratos. Las ampliaciones se corresponden con el 30 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2022 y el 1 de enero de 2023.

Una vez ya controlada la pandemia e integrado el coronavirus como una infección más en nuestra sociedad, el empleo de este procedimiento ha sido prácticamente residual, y no se recurre a él desde el 17 de mayo de 2023. Insisto: la contratación de emergencia decayó el 17 de mayo de 2023. Y lo expongo con datos, señorías: en 2020, la contratación de emergencia supuso el 26,56% del total de la contratación pública. Tal y como recuerdan, era el primer tramo de la pandemia, el más duro y ante el que menos preparados estábamos, tanto en previsión como en recursos. Nos encontrábamos en una situación de absoluta excepcionalidad. Esta cifra disminuyó al 11,17% en 2021 y continuó bajando hasta el 3,41 en 2022. El año pasado, el empleo de este mecanismo fue meramente anecdótico, con apenas un 0,9% del total de la contratación pública, única y exclusivamente para el tratamiento de pacientes oncológicos.

Por otro lado, señorías, la Cámara de Cuentas, otro de los organismos de fiscalización de que dispone esta comunidad autónoma, avaló en su momento la política de contratación de emergencia que realizó la Junta de Andalucía para gestionar la crisis sanitaria. La Cámara de Cuentas explicitó que la actividad contractual desarrollada por los órganos de contratación de las consejerías, las agencias administrativas, las agencias de régimen especial y las agencias públicas empresariales de la Junta resulta conforme en los aspectos significativos con la normativa aplicable. Y ustedes saben, señorías, que

todos estos contratos están publicados, todos y cada uno de ellos, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía; cualquier ciudadano puede acceder a ellos.

Y les voy a poner unos ejemplos que nos muestran a qué se destinaron los fondos públicos que el Servicio Andaluz de Salud contrató por emergencia. Pues fíjense, en fecha 15 de julio del año 2020, acuerdo de emergencia de servicios de asistencia sanitaria, complementaria a usuarios del Servicio Andaluz de Salud afectados por la suspensión de una intervención quirúrgica. Fecha 15 de julio del mismo año, para aquellos usuarios afectados por la suspensión de un estudio diagnóstico derivado de la pandemia. 15 de julio, la misma fecha, para estancias médicas, por sobrecarga de la red propia derivada de la pandemia. 20 de enero de 2021, igualmente, para la contratación de servicios para la realización de procedimientos quirúrgicos y pruebas diagnósticas por sobrecarga en la red propia derivada de la pandemia. 20 de enero de 2021, igualmente, para estancias médicas por sobrecarga en la red propia derivada de la pandemia.

Porque fíjense: con estos contratos, en 2021 se pudieron realizar 69.824 intervenciones quirúrgicas. En 2022 se operaron a 47.544 pacientes, gracias a estos contratos.

Y, como bien saben, señorías, la pandemia por este virus, que hasta entonces era desconocido en nuestro continente —o, al menos, con esta letalidad—, provocó una situación continuada en el tiempo, en la que su evolución era imprevisible. Y aunque pudimos relativamente pronto, gracias a la investigación, disponer de vacunas, en nuestro sistema sanitario vivíamos una situación de incertidumbre total, en la que había que tomar decisiones muy rápidas, con escasa información de la que se disponía. ¿Por qué? Porque teníamos que tratar a los pacientes covid y a los pacientes que tenían otras patologías y que, previamente, tenían otras patologías.

Por lo tanto, este sistema sanitario estuvo sometido a una gran tensión, al igual que los sistemas sanitarios del resto de comunidades autónomas y del resto de países de nuestro entorno, teniendo que simular con unos recursos y con una información realmente escasa, porque no se conocía el tratamiento diagnóstico de pacientes afectados de covid y de otras patologías.

Y bien, la evolución errática de esta pandemia hizo que la OMS mantuviera la alarma a nivel sanitario hasta mayo de 2023. Durante el año 2021 fue una evolución en olas, olas totalmente imprevisibles y de las que no sabíamos la letalidad que iban a tener con anterioridad. Y fue el año en el que hubo más contagios y más muertes, desgraciadamente. El elevado número de contagios dio pie a una situación en los centros de trabajo marcada también por las bajas de los profesionales, técnicos y de gestión, que tramitaban muchos expedientes. Aproximadamente un 50% de la plantilla estuvo en situación de incapacidad temporal desde enero de 2020 hasta junio de 2022. De ahí la necesidad imperiosa de contratar los denominados refuerzos covid que tan importante labor hicieron, junto con el resto de los equipos.

Por tanto, aunque quedó suprimido el estado de alarma, la situación de los hospitales y centros de salud en Andalucía se vio plenamente afectada por la coyuntura que les he descrito, lo que se tradujo en la contratación de emergencia por un mero hecho irrefutable, señorías: la prioridad de atender a la población y su salud. Esa era nuestra prioridad y era nuestra obligación. Como gestores, como profesionales, teníamos que defender la salud de la ciudadanía.

Y quiero recordarles, señorías, que en la Ley de Contratos del Sector Público, en la cual se determina la contratación de emergencia, uno de los requisitos es que esta necesidad sea apreciada por el órgano

de contratación. Y en este caso, a la luz de los hechos, es evidente que queda justificado el empleo del mecanismo, ya que en ningún momento la derogación del decreto impide la utilización de esta modalidad si concurren las circunstancias que fundamentan su utilización.

Y ya para acabar, señorías, quisiera volver a incidir en un punto clave al que ya hice alusión cuando fui interpelada, por el mismo asunto, el pasado 2 de octubre. La pandemia exigió a nuestro sistema sanitario reinventarse a nivel asistencial para poder seguir prestando asistencia a la población, en una situación en la que no sabíamos qué iba a ocurrir y teníamos que estar para la población, y estuvimos para la población.

La contratación de emergencia nos facilitó prestar atención, reitero, a pacientes covid y a pacientes de otras patologías. Por ejemplo, pacientes oncológicos, con cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, artritis, asma, alzhéimer, demencia, EPOC, fibrosis quística, diabetes, y poder realizar las pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas o mantener coberturas vacunales.

Y, señorías, voy concluyendo haciendo hincapié en que todos los contratos de emergencia realizados por el Servicio Andaluz de Salud están dentro del periodo de la crisis sanitaria que decretó el Gobierno de España. Todos los contratos de emergencia realizados por el Servicio Andaluz de Salud están avalados por informes jurídicos. Y no olviden que el Gobierno de España declaró el fin de la crisis el 4 de julio de 2023 y la contratación de emergencia del Servicio Andaluz de Salud finalizó el 17 de mayo de 2023. Es decir, un mes y medio antes de que el Gobierno de la nación decretara el fin de la crisis sanitaria.

Señorías, teníamos que estar para la salud de los andaluces, y estuvimos en una situación en la que muchos estuvimos trabajando en primera línea y gestionando, manteniendo el ánimo también de los profesionales, sanitarios y no sanitarios, trabajando juntos, en equipo, animándonos, cuidándonos, compartiendo el miedo, compartiendo el miedo, y asumiendo la responsabilidad que nos tocaba en ese momento. Y se hizo lo que había que hacer y siempre avalado por la legalidad.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la conclusión que he sacado de toda su intervención, cuando nunca nos ha contestado en comisión ni desde que ha salido todo este escándalo, es que ustedes lo han hecho todo perfectamente, que el covid ha durado hasta el 2023, que la crisis sanitaria justifica saltarse la legalidad

hasta el 2023. Que, por cierto, las consecuencias de los contratos que han hecho han sido hasta el 2024. Y ya está, de ahí no se ha salido. Menudo papelón, porque lo que ha hecho es respaldar las ilegalidades y la corrupción que hay en su Gobierno y en el Gobierno de todos los que le han precedido.

Yo me voy a subir aquí a intentar dar voz a todos los andaluces que salieron la semana pasada, cansados de esperar meses para que les dieran una cita, para hablar en nombre de todas aquellas médicas y enfermeras absolutamente exhaustas por lo que están pasando, y por todas las familias que salieron a la calle, bastante perplejos, porque el dinero de la sanidad pública termine a espuestas en la sanidad privada, precisamente, por esa excusa que ha dado de crisis sanitaria que nos ha durado hasta el 2023 para saltarse la legalidad.

No ha respondido realmente a nada. Yo me he quedado bastante alucinada con la explicación que ha dado. Una explicación, además, que puede tener hasta consecuencias jurídicas en lo que le están investigando, tal como lo ha dicho. Con 458 millones de euros en contratos fraccionados —eso fue lo que hicieron en el covid—, 243 millones a clínicas privadas adjudicadas a dedo, y cientos de millones en gastos sin transparencia. La verdad, esto no es gestionar los servicios públicos para un pueblo; directamente es gestionar para sus amigotes, como ahora bien vamos a ver.

Yo le voy a introducir lo de... Como todo valía en la pandemia, sí que había que actuar con rapidez, pero empezaron con los contratos fraccionados, que obviamente era hacer trampa y es una corrupción como una catedral. Porque contratos grandes los fraccionaban en cosas que no tenían nada que ver con el covid. Porque hay que recordar que hicieron contratos fraccionados incluso en centros de salud donde no tenían ni un termómetro, pero ustedes se dedicaban a fraccionar contratos en materiales de papelería y de oficina, que todo eso está publicado, adjudicándolos a dedo a las mismas empresas. Mantenimiento de hospitales, troceando los contratos y dándoselos a las mismas empresas. Y, bueno, lo que más indigna absolutamente, mientras que las familias están contando el céntimo para llegar a fin de mes, ustedes trocearon contratos para comprar cestas de Navidad y decoraciones navideñas.

¿No le da vergüenza? Es que directamente usted ha dicho que todo esto era legal. Y esto no es que digamos que es ilegal nosotros, que es que, aparte, es una vergüenza y una ilegalidad. Es que se lo dijo la Cámara de Cuentas en 2022. La Intervención General de la Junta de Andalucía, que analizando los contratos, dijo que el 92% de todos estos contratos eran absolutamente irregulares. Pero, bueno, según usted, todo estaba bien. Realmente manejan el dinero público como si fuera suyo.

En cuanto a los contratos de emergencia. Los contratos de emergencia, que según usted son totalmente legales, explíqueme cómo resulta que terminan tres gerentes del SAS imputados por prevaricación. Hombre, algo mal estará. Estamos hablando de imputaciones penales. ¿Qué excusa tiene para seguir tirando de contratos de emergencia hasta el 2024, que es donde hasta los alargan? Según usted, porque había una crisis médica..., ha dicho, sanitaria, perdone, pero eso no tiene nada que ver con que tenga un respaldo legal. De hecho, no lo tenía. No lo tenía para nada. Y no solo se lo dice el juzgado que está investigando de manera penal, que usted no ha dicho nada de eso, no lo ha nombrado, como si no hubiera nada imputado, sino que se lo dijo la Cámara de Cuentas. Se lo dijo el Real Decreto del Gobierno, que se deroga en el 2021 y que no permite seguir haciendo lo que hicieron. Se lo dijo en mayo del 2021 la Consejería de Hacienda, que tenía que parar esos contratos de emergencia, su Consejería de Hacen-

da. Se lo dijo, además, la Intervención General del SAS en el 2021, que ya estaba atemperada la covid y que tenía que dejar de hacer esos contratos. En fin, se lo dice todo el mundo, incluyendo un juzgado que imputa a tres altos cargos.

Pero, según usted, todo es perfecto y es justificable porque había una crisis sanitaria que dura hasta el 2023. Eso sí, si hay respaldo legal o no, eso parece que ya no es tan importante. A ver, con esta excusa del covid, lo que se han dedicado directamente es a gestionar y a darles a dedo a sus intereses particulares, que son el de privatizar la sanidad, 243 millones a dedo. En vez de dárselos a hospitales que no tenían recursos, en vez de darle ese dinero a hospitales públicos que carecían de plantilla, en vez de dárselos a hospitales que necesitaban infraestructuras. ¿Por qué? Pues porque es mucho más fácil hacer favores a empresas amigas que invertir en sanidad pública directamente.

Durante todo ese tiempo y en estos años también hicieron, como contratos de emergencia, contratos de mascarillas defectuosas de bastante dinero, contratando empresas sin experiencia, que no valieron un duro, se tiraron miles de euros. ¿Y quién pagó por esto? Nadie, ninguna explicación. También utilizó la Junta de Andalucía... Aunque no fue el SAS, pero es que fue un modus operandi general. Por ejemplo, hicieron contratos de vigilantes de playa por 14 millones de euros —que tenía mucho que ver con el covid, sí—, o carreteras la Consejería de Fomento, que también tenía que ver mucho con el covid. ¿Y quién ha respondido por esto? Nadie. Usted tiene tres altos cargos imputados por todo esto, pero bueno, parece que todos lo han hecho bien.

Todo esto es un dinero gastado a dedo y a conciencia, derivado a una gestión privada, mientras que podía estar en manos de lo público, de los médicos, de los sanitarios y todas las necesidades que tenía el pueblo andaluz.

Si todo fuera correcto, le pregunto por qué tiene tres imputados. ¿Me lo contesta? Esto huele a corrupción. Tremendo. Y la imputación es por prevaricación. Y las excusas ya nadie se las cree. Hoy nos ha dado una excusa diferente, pero las que ha venido dando hasta ahora eran... Era una emergencia sanitaria. Bueno, la emergencia sanitaria, obviamente, legalmente, cuando se le acaba el Real Decreto del Gobierno, realmente era aprovechar una situación para beneficiar a los suyos, así de claro. Y después, bueno, pues se lo dicen claramente el Tribunal de Cuenta y la Cámara de Cuentas, que hay una falta de transparencia y un incumplimiento de la normativa en contratación pública flagrante. Si es que se lo dicen. Entonces, bueno, como nos trae aquí esta explicación, que se ha sacado de la manga una explicación que ni siquiera es jurídica, se la ha sacado de la manga por encima de todos los organismos que le hacen el control.

Bueno, le vuelvo a preguntar. ¿Y cómo es posible que haya tres exgerentes del SAE imputados? ¿Cómo es posible con la explicación que nos ha dado? Y si todo está tan correcto, ¿cómo es que no permiten la comisión de investigación que estamos solicitando? Porque, aparte de las responsabilidades penales, habrá responsabilidades políticas. ¿Qué pasa? ¿Se van a negar? Es la tercera o cuarta o quinta vez que a la oposición le preguntamos por esto. ¿Nos puede responder, por favor? ¿Por qué se oponen a esa comisión de investigación? Si todo es correcto, como usted ha dicho y esa explicación que nos ha dado hoy es lícita. Nos ha vuelto a decir que no tenían otra opción. Pues claro que tenían otra opción. En vez de darles a dedo 243 millones a clínicas privadas y externalizar el servicio público, perfec-

tamente lo podían haber destinado a recursos de los hospitales públicos. Pero no lo hicieron porque no quisieron, porque ustedes decidieron aprovechar esa situación para seguir externalizando. Esa es la realidad, pero les han cogido con el carrito del helado. Y hoy nos ha dado una explicación supersurrealista, la verdad. Bueno, eso que era necesario comprar medicamentos con urgencia, como nos ha estado diciendo, pues le voy a decir que su Intervención General de la Junta ha dicho «que en ese caso había falta de planificación, compras infladas y adjudicatarios cuestionables, una mala gestión o algo peor: excusa de urgencia no es una patente de curso para la utilización de estos contratos de emergencia, y la conclusión es que es una gestión opaca, inflada y fuera de control». Vaya su Intervención, la Intervención de la Junta de Andalucía.

Y, bueno, eso de que la transparencia es una prioridad, a mí, que nos lo dicen muchas veces, pues la verdad nos parece una falta de respeto porque la transparencia se demuestra, y si no, no estaríamos aquí hablando de esto otra vez, porque menuda... Vaya tela las explicaciones o no explicaciones que nos está dando.

Señora consejera, ustedes se dedican a saquear el patrimonio del pueblo andaluz para entregárselo a las élites de sus amigos. Mientras nuestras madres y nuestros padres están esperando en lista de esperas a que les den citas durante meses, ustedes reparten contratos como si fueran premios a gente que nunca va a pisar una urgencia. Andalucía no es un cortijo, ni es su cortijo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario por Andalucía tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la explicación que nos ha trasladado. Como sabe, no era esta la modalidad que queríamos desde la oposición. Queríamos que fuese la señora Carolina España, como responsable primera de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y, por tanto, donde se inserta en el organigrama la Intervención General de la Junta de Andalucía. Previamente a eso, queríamos que hubiera dado explicaciones el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla. Habíamos pedido un debate específico para hablar de la corrupción y para abordar en profundidad la situación que ha saltado ya a la conversación pública, aunque ya habíamos debatido sobre ella desde hace años, porque llevaban ustedes desde el año 2021 advertidos de que no había asidero jurídico posible para seguir aplicando la contratación de emergencia. Al final ha venido usted a dar unas explicaciones que no es a usted a quien le correspondía dar. Al final ha venido el Consejo de Gobierno a rastras al Parlamento a explicar algo que lleva dos meses en el candelero desde que se abrieron las diligencias penales en un juzgado, posteriormente desde que la Fiscalía Anticorrupción comenzó las investigaciones y desde que hay tres gerentes del Servicio Andaluz de Salud, llamados en calidad de investigados a declarar por toda esta situación

que está muy bien relatada en el informe de la Intervención General del Servicio Central del Servicio Andaluz de Salud y del que solo voy a utilizar algunas frases: «Una vez finalizado el segundo estado de alarma, el 9 de mayo de 2021, no hay justificación alguna en acudir a la contratación de emergencia, motivando tal tramitación en la situación provocada por la covid. Ya este segundo estado de alarma no provocó una interrupción significativa del funcionamiento de la Administración. Utilizar ese procedimiento limitó los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación, integridad y concurrencia en la contratación pública, así como la eficiente utilización de fondos públicos, principios consagrados tanto en la normativa estatal, autonómica como de la Unión Europea». «La indebida tramitación mediante el procedimiento de emergencia ha supuesto la no comprobación por parte del órgano gestor de las condiciones de aptitud, de capacidad, la no concurrencia de prohibiciones de contratar, la solvencia económica, la solvencia técnica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Seguridad Social, exigibles a cualquier adjudicatario de contrato».

No les canso. Estas son dos de las afirmaciones que contiene el informe demoledor sobre la contratación de emergencia. Informe de la Intervención General, como lo fue el informe de la Cámara de Cuentas.

Les quiero recordar al Partido Popular y al Consejo de Gobierno la credibilidad y la verosimilitud que les daban a los informes de la Intervención General y de la Cámara de Cuentas cuando hablaba de la corrupción de otros, que entonces estaban escritos en piedra. Pero parece que cuando la corrupción que detallan es la provocada por su mala praxis, por haber vulnerado la legislación vigente y por haber desoído las advertencias legales sobre que paralizaran los procedimientos de emergencia, entonces no. Entonces, la Intervención General fabula y la Cámara de Cuentas no sabe de lo que está hablando. Y todo esto es una querrela política y es la máquina del fango de Moncloa. Vivir para ver en esta Cámara. Vivir para ver.

Por no hablar de la Consejería de Hacienda —ni ha venido, claro, normal—, una Consejería de Hacienda que pasó de advertir al Consejo de Gobierno de no utilizar este procedimiento, a avalarlo y a tocar las palmas desacreditando a esos mismos organismos oficiales que están aquí para velar por el buen uso de los caudales públicos. Eso sobre los informes y sobre los contratos.

Y ahora sobre la valoración que ha trasladado usted, consejera. Yo le pido, por favor, que por la memoria de las personas que fallecieron y de las miles y miles de personas que se la jugaron para proveernos de servicio a todos y a todas, no abuse usted de la crisis de la pandemia ni de la tragedia de la pandemia para justificar lo injustificable. Porque en 2021, consejera —me he apuntado el dato—, en junio... Qué digo en 2021: en junio de 2020, los datos oficiales que ofrecía la Consejería de Salud eran de 62 hospitalizados por covid, 22 en UCI y un 80% de personas que salían adelante. No le digo nada del año 2021, del 2022 y del 2023. No es excusa la pandemia para haber utilizado un procedimiento de emergencia que estaba taxativamente previsto para una situación que ya no se producía, por fortuna. Y porque toda la sociedad —y la andaluza dio un ejemplo espectacular— se fajó: nuestro personal sanitario, pero también la gente que nos siguió dando de comer, que reponía las estanterías en los supermercados, los taxistas...; la sociedad andaluza dio un ejemplo. Y ustedes no pueden esconderse detrás de una tragedia como aquella, que ya por fin se había atemperado, para defender lo indefendible.

Lo que ustedes han hecho son prácticas corruptas, que ya las hicieron antes, porque ya en la legislatura pasada se fueron a los tribunales los contratos que habían hecho de emergencia, aquellos con-

tratos para contratar a gente según tuviera una conexión de Internet más rápida que el vecino; contratos que tumbó la Justicia.

Y el recorrido judicial que tenga esto será el que tenga que ser, pero se lo dije el otro día en la comisión: esto es corrupción política. Y es un absoluto disparate que, con esta desvergüenza, ustedes no asuman ni una sola responsabilidad política tampoco. ¿A usted le parece normal que haya dejado en el aire esta pregunta?: «¿Qué habría pasado si no se hubieran utilizado los contratos de emergencia?». Le voy a responder: ¿qué contrato de emergencia es uno que tarda once meses en ejecutarse? ¿Qué mal inmediato se le ha aliviado a la sociedad andaluza con eso? ¿Qué garantía, para la gente a la que ustedes derivaban a clínicas sanitarias, era que no comprobaran si tenían la capacidad técnica, económica y la pericia para atenderles? Porque eso es lo que dice la Intervención General que han hecho ustedes cada vez que han derivado a los pacientes a clínicas sin pedir papeles.

¿Qué situación de emergencia sanitaria han remediado ustedes vulnerando la ley? Vamos a hacer la pregunta al revés. ¿Que no tenía el ordenamiento previsto un andamiaje jurídico para atender a la emergencia sanitaria? Claro que lo tenía, claro que lo tuvo y claro que tuvo un momento en el que se podía aplicar, a partir del cual no se podía hacer.

Y quien incumple una ley a sabiendas de que lo hace, se expone a unas consecuencias. Las del recorrido judicial ya las veremos, ya las veremos, porque también sabemos que hay mucha gente que ha acudido a la llamada de «el que pueda hacer, que haga». Y a lo mejor ustedes están esperando a algún amigo con toga, ya lo sabremos. Pero en esta Cámara lo que se dirimen son responsabilidades políticas. Y que ustedes pretendan salir de aquí como si aquí no hubiera pasado nada, habiendo entregado cientos de millones de euros del SAS, sin ningún tipo de control, vulnerando la legislación, y querernos decir ahora que esto se hacía para salvar vidas, es absolutamente una afrenta y un querernos contar una historia que es tan reciente que todos, dolorosamente, recordamos.

Y lo peor de la pandemia ya había pasado, porque ustedes abrieron los bares, ustedes acabaron con las limitaciones de aforo en los locales, que no eran precisamente ustedes los que estaban preocupados por la pandemia. Tire de hemeroteca, que verá lo que le decíamos desde la oposición, cuando nos parecían medidas demasiado arriesgadas. Y ustedes decían que ya estábamos en la normalidad y que la economía no se paraba. Aquí lo único que se pararon fueron los procedimientos legales. Y volaron cientos de millones de euros, que tenían que estar fortaleciendo el Servicio Andaluz de Salud y dándoles cobertura a nuestros profesionales, a las cuentas de resultados y las cajas fuertes de empresas privadas que están haciendo el agosto en Andalucía; lo hacían antes del covid y lo están haciendo ahora, después del covid. Porque lo único que ustedes saben hacer es esquivar la ley para llegar a su objetivo. Y no diga que su objetivo era salvar vidas, porque ya le digo que para eso hubo recursos y procedimientos legales. Y entregar un contrato de emergencia a una empresa que a la vuelta de un mes, de dos y de tres, aún no ha hecho nada es cualquier cosa menos cubrir una necesidad de emergencia.

Y la gente estaba en listas de espera entonces y está en listas de espera ahora. Y entonces volaban los dineros hacia las clínicas privadas, y vuelan ahora. Y las necesidades de la población andaluza en materia sanitaria sin cubrir.

Por eso le digo, consejera: no deje preguntas en el aire. Ya le respondo yo esta —alguna más ha hecho, quizá alguien se la responda—: no habría pasado nada. Habría pasado que el dinero estaría en el SAS y ustedes habrían cumplido la ley, que es lo que hay que hacer siempre, con pandemia y sin pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, ustedes han solicitado esta comparecencia, a fin de proceder al examen de los informes de fiscalización sobre el SAS, una vez más, a la que se han coadyuvado el resto de los grupos parlamentarios. Lo que pasa es que se pone en entredicho que ustedes soliciten aquí la transparencia y el buen Gobierno. En fin.

Señorías del Partido Popular, en la política y en la vida conviene rodearse siempre de buenos amigos, para que nos ayuden a encontrar lo bueno, y también de crueles enemigos, que nos impidan actuar mal. Pero es que ustedes, señorías del Partido Popular, desprecian a quienes pueden ser sus amigos, y confunden y se confunden de enemigos.

Miren, la Audiencia de Sevilla condena a tres años de cárcel y multa de 50 millones para cuatro altos cargos de UGT en Andalucía por desviar subvenciones por valor de 40 millones. Los están esperando todavía los bolsillos de los andaluces. Sin embargo, su jefe de filas, el señor Feijóo, con esa foto *finish*, rodeado de esos líderes sindicales de moqueta y caviar, eso es para hacérselo mirar, ¿eh? Con un par. No se molesten cuando les decimos que, cuando ustedes se miran al espejo, aparecen las caras de los líderes socialistas.

[Aplausos.]

Consejera de Salud, está bien que recientemente se haya creado esa categoría profesional de podólogo, para prestarlo en los centros sanitarios del SAS, porque realmente acaba de quedar al aire el talón de Aquiles del Gobierno de Moreno Bonilla, y es su gestión sanitaria, que se está diseccionando en los juzgados sevillanos. Es cierto que la pandemia, cuyas consecuencias todavía sufrimos, extendía esos efectos devastadores durante el año 2020 y posteriores. Pero ustedes sabían que no podían derivar a los andaluces en listas de espera a la privada a través de esos contratos a dedo, amparándose en un decreto que ya estaba derogado. De lo cual le advertía la propia Consejería de Hacienda en 2021 —ya se ha dicho aquí—, tanto al SAS como al resto, a su consejería como al resto de las consejerías, por-

que la contratación de emergencia tiene carácter excepcional y residual. Pero ustedes se lo saltaron a la torera, se lo saltan a la torera.

Moreno Bonilla y su Gobierno proclaman que la pandemia extiende esos efectos hasta mayo del 2023. Puede ser cierto. Estamos hablando de 1.191 días, estamos hablando de tres años y tres meses; cientos de millones de personas se han contagiado en el mundo y millones de muertos. Y también es cierto que ese volumen de pacientes, pendientes de esa atención diagnóstica o quirúrgica, requieran una respuesta eficaz por parte de la Administración de la Junta de Andalucía. Pero el problema para Moreno Bonilla es cómo ustedes han resuelto lo que para los andaluces es un derecho, que es la asistencia sanitaria y de calidad, y para ustedes, el Gobierno de Moreno, una obligación: que sea una prestación sanitaria que sea eficaz, eficiente, pero de acuerdo con la ley. Y estos extremos —ya se ha dicho previamente aquí— se han desvelado, no solamente por los informes de la Intervención General, sino por los de la Cámara de Cuentas.

Mire, usted ha dado la conclusión de uno de esos informes de la Cámara de Cuentas, del ejercicio 2020, pero le digo un dato, léaselo: el 93,03% de los contratos analizados en el ejercicio 2020 —en plena pandemia—, no tiene evidencia documental de que el órgano de contratación haya comprobado ni la capacidad del contratista, ni su solvencia, ni las prohibiciones que se tienen para contratar. Imagínense, de esos 201 contratos que se analizaron.

Pero está, por encima de todo, ese informe definitivo de control sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en los expedientes de tramitación de emergencia 2022-2023, que tiene fecha de 30 de julio de este año —un día después de que usted se pusiese al frente de la consejería—. Y el informe fiscalizador no encuentra justificación para que el SAS siga acudiendo a la contratación de emergencia durante los ejercicios 2022 y 2023. Y con ese argumento ya tuve oportunidad, hace un mes, de decirlo en esta misma Cámara. Porque eso contraviene el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, porque se establece un régimen excepcional de contratación por el que ustedes, señorías del Partido Popular, carecían de cobertura.

El Gobierno de Juanma Moreno solo ha hecho juicios de valor desde la Consejería de Salud para saltarse la ley en lugar de cumplirla. Y ahora ustedes deben responder de esto ante los tribunales.

Pero es que, además, el informe fiscalizador les desmiente el argumentario, consejera. El Ejecutivo de Moreno siguió realizando contratos a dedo después de mayo del año pasado. Siguieron firmando prórrogas sin cobertura legal y ampliando partidas de gastos. Durante este mismo año 2024, el Ejecutivo de Moreno Bonilla ha derivado hasta en nueve ocasiones pruebas diagnósticas a la privada, vía contratos a dedo que no tienen cobertura legal. Y en ocho de dichas ocasiones, además, han suplementado créditos del expediente de emergencia del 2021 que ya había decaído.

Tienen menos ropaje que el niño Jesús en un pesebre, consejera. Ustedes están en cueros vivos en esta situación y en estos casos.

[Aplausos.]

El Ejecutivo de Moreno Bonilla asignó millones de euros en contratos de emergencia en 2021 y 2023, con esa misma tramitación de urgencia, saltándose la fiscalización previa, la concurrencia competitiva y la publicidad que, sin embargo, les hubiera garantizado la cobertura legal.

Además, tenemos la Fiscalía Anticorrupción. Se ha focalizado en ese cambio de modelo fiscalizador, y también se lo he dicho desde esta tribuna en cuantiosas ocasiones. Ustedes han cambiado esa manera de fiscalizar. La fiscalización previa, por el control financiero permanente. Y lo han extendido a su consejería y al resto de las consejerías, incluso a la gestión de los fondos europeos. Y esa fiscalización más laxa les puede pasar factura, y ustedes, caso omiso.

Los informes de los auditores también les advierten de que realmente no existe certificación de lo que han contratado ustedes a dedo en las clínicas privadas, si hay recepción de lo que se ha ejecutado, por tanto, de lo que se ha invertido. Y eso incumple el párrafo segundo del artículo 210, el artículo 300 y el artículo 311 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consejera, ustedes han hecho en este caso un pleno al quince en incumplimiento contractual, y tienen a la Fiscalía Anticorrupción y al juzgado sevillano mirándolos con lupa. Y es que parece, a pesar de las advertencias, que ustedes se merecen lo que les pase. Y se lo debo recordar: es que el infierno está lleno de buenas intenciones. Y ustedes no pueden poner como excusa esos dos informes de asesoría del SAS para intentar salvar los informes demolidores de la Intervención General y de la propia Cámara de Cuentas. Y luego se ponen a confrontar con ellos, con los socialistas... Pero si ya lo sabemos, ellos incumplieron la ley. Pero es que ustedes no les van a la zaga; ustedes les siguen en el camino.

Y para escarnio de los andaluces, tenemos que soportar a los que están investigados en el Juzgado de Instrucción número 13 de Sevilla y que están investigados. Y estamos hablando de los dos exgerentes del SAS y de la gerente actual del SAS. Y tenemos que volver a soportar los andaluces ese trasiego de los gestores del Gobierno de la Junta de Andalucía, esta vez del gobierno de Moreno Bonilla, pasando por los juzgados.

Y se lo dije en el pleno pasado. Miren, el Grupo Parlamentario de Vox sí que tiene realmente un compromiso, un compromiso con los derechos de los andaluces, un compromiso en la defensa de sus intereses y sus necesidades. Y se lo dije en el pleno pasado. No queremos, desde el Grupo Parlamentario de Vox —y vamos a estar muy vigilantes—, que vuelvan a llevarnos a los andaluces por ese paseillo de la vergüenza y por ese camino de la perdición.

Gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora Hernández, para estar su gobierno muy tranquilo con este asunto, vaya que no le han dado vueltas para ver quién viene finalmente al Parlamento para dar explicaciones.

[Aplausos.]

Mire, la verdad es que nosotros no queríamos que viniera usted. Nosotros preferíamos que viniera el presidente de la Junta de Andalucía o, en su caso, la consejera de Hacienda, que es quien tiene la competencia sobre la Intervención General. Pero es su Gobierno el que ha decidido dejarle a los pies de los caballos. Así que yo me lo haría ver, señora consejera.

Mire, vamos al grano. ¿Qué valor le otorga su gobierno a los controles de la Intervención de la Junta de Andalucía? ¿Cree de verdad, señora Hernández, que su gobierno ha hecho las cosas bien? ¿Ha respetado la normativa vigente en el caso del desvío masivo, irregular, a dedo, de cientos de millones de euros, sin cobertura legal de la sanidad pública a la sanidad privada?

Me temo que no. A la vista no de uno o de dos informes, sino de hasta diecinueve informes demoleedores de la Intervención General de Andalucía, podemos manifestar que, claramente, no, que no se ha respetado la legalidad vigente.

¿Cuántos informes desfavorables más necesita para admitir que estamos ante un caso de una enorme gravedad, con un grosero menosprecio de la legalidad y con un claro menoscabo de los fondos públicos, señora consejera? No se trata de meras irregularidades administrativas o de expedientes aislados, señora consejera. Es el *modus operandi* que se ha mantenido a lo largo de años de contratación a dedo.

Le leo solo algunas de las conclusiones de la propia Intervención en su informe de fiscalización en los años 2022 y 2023, que son demoleedores.

Página 5: «Se han limitado los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación, integridad y concurrencia en la contratación pública, así como la eficiente utilización de fondos públicos». Eficiente utilización de fondos públicos.

Página 18: «Las facturas no están correctamente cumplimentadas, omitiéndose el periodo de facturación en las mismas». Es decir, que ustedes, el Servicio Andaluz de Salud, han pagado facturas sin saber a qué periodo corresponden. ¿Les parece eso normal, señora Hernández?

Página 19: «En los contratos no consta que el adjudicatario reúna capacidad, solvencia económica y técnica que garantice la adecuada ejecución del encargo». Es decir, que quitamos recursos de la sanidad pública para dárselo a privada a clínicas que no sabemos si tienen la capacidad para desarrollarlos.

Página 19: «No consta en el documento que el responsable del contrato otorgue su conformidad a la prestación realizada conforme a la Ley de Contratos, o no consta en el expediente acta de recepción positiva de la inversión encargada». Es decir, señoría, que es que no han comprobado que lo ejecutado se corresponde con lo contratado y pagado. Es que es un descontrol, señora consejera.

Página 62: «La presión asistencial alegada no justifica una contratación de emergencia como la efectuada». Es que todo lo que usted ha dicho en el día de hoy es exactamente literal lo que dijeron en las alegaciones del Servicio Andaluz de Salud a la Intervención. Y la Intervención desestimó todas y cada una de las alegaciones. Por tanto, sus argumentaciones, que ha venido aquí a explicar, están caducas y están sobrepasadas.

Termino con este repaso, señora consejera, con una de las conclusiones más relevantes y graves, que puede resumir, yo creo, todo lo que estamos hablando y lo demoleedor del informe: «Se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en la contratación de emergencia efectuada». ¿Le suena?

Señora consejera, ¿no le parece de una enorme gravedad? Y solo le leo o le he leído algunas de las conclusiones del informe del 2022 y del 2023. Pero es que tenemos hasta diecinueve informes negativos, diecinueve informes demoledores, que ponen de manifiesto que había un *modus operandi* mantenido a lo largo de los años para contratar a dedo, para quitar recursos del sistema público de salud y dárselo a las clínicas privadas a dedo, sin cobertura legal, señora consejera.

Tenemos hasta diecinueve informes demoledores que llevan a la conclusión de que todo, absolutamente todo, el sistema de contratación del Servicio Andaluz de Salud, está viciado y contaminado de irregularidades. Y eso es muy grave. Eso es tremendamente grave.

¿Y sabe lo peor, señora consejera? Que se podría haber evitado. Se podría haber evitado si el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020, presidido por el señor Moreno Bonilla, no hubiese eliminado los controles previos que hasta entonces existían para contratar por emergencia en el Servicio Andaluz de Salud. Esa fue la decisión clave. Ese Consejo de Gobierno fue el epicentro, el desencadenante de todo un sistema de contratación irregular con menoscabo de fondos públicos, que se pudo, señora consejera, haber evitado.

¿Y sabe cuál fue su única justificación, la del Consejo de Gobierno, para eliminar los controles previos? Que confiaban en la autodisciplina y madurez de los gestores del SAS. Autodisciplina y madurez de los gestores del SAS. Conociendo lo que conocemos, ¿no les pareció temerario? ¿No les parece, cuando menos, una enorme irresponsabilidad esa decisión? Ya veremos si otra cosa. ¿O están de acuerdo con lo que se hizo?

Señoría, precisamente esos motivos, no el Partido Socialista, sino la Fiscalía Anticorrupción, es por lo que apuntan al mismísimo Consejo de Gobierno y pide los expedientes, la totalidad de acuerdos, de informes que avalaron esa irresponsable decisión.

Y mire, señora consejera, no es verdad que contaban con el aval de los informes jurídicos para estar contratando más de tres años por contratación de emergencia. No es verdad, por dos razones, y se lo voy a explicar:

La primera, porque esos informes jurídicos parten de una premisa que no se da en este caso, que no existe, y es que ni había una licitación ordinaria —como decía el informe y el artículo que argumentaban— en marcha con tres meses de antelación, que era una condición *sine qua non*, pero tampoco se respetó el plazo máximo de nueve meses que tenían como límite, sino que se mantuvo durante más de dos años y medio. Por tanto, no se daban los presupuestos que decía ese informe jurídico, señora consejera, léaselo.

Y la segunda es que los informes de la Intervención, que por cierto es el máximo órgano de fiscalización y que están por encima de los servicios jurídicos internos del Servicio Andaluz de Salud, tumban, desmontan de forma clara y precisa los argumentos esbozados en esos informes jurídicos internos, para justificar esa necesidad de contratar. Se desmontan todos y cada uno de esos argumentos, por eso no hay aval jurídico alguno, sino todo lo contrario.

Es que lo que hoy, señora consejera, presentan como aval se les volverá en contra y será una prueba más de que todo lo realizado se ha hecho con un claro menosprecio al ordenamiento jurídico. Como tampoco es verdad, señora consejera, que todo esto sea una estrategia del fango diseñada por el malvado Pedro Sánchez y ejecutada por el señor Espadas, saben que eso es rotundamente falso. ¿De verdad

que piensa que el juez, al abrir una instrucción, está prevaricando, señora consejera? Los funcionarios de la Intervención que han firmado 19 informes demoleedores, ¿están en la estrategia del fango, señora consejera?, ¿la Fiscalía Anticorrupción también está en esa estrategia del fango, señora consejera?

Pero, es más, cuando ya hace muchos meses el señor Espadas advirtió personalmente al presidente de la Junta de Andalucía de lo que habíamos detectado, de esa advertencia leal, ¿qué pasó, señora consejera?, ¿que el señor Espadas tuvo un acto de rebeldía y se apartó de esa estrategia del fango, señora consejera?, ¿no ven lo ridículo de su argumento, de su estrategia?

Mire, si es que nosotros solicitamos y le dimos los argumentos al presidente de la Junta de Andalucía, y durante meses no hizo absolutamente nada, solicitamos una comisión de investigación para que se analizara políticamente y se analizaran esos expedientes en el Parlamento de la Junta de Andalucía, y vosotros, con su mayoría absoluta, dijisteis que no. Y solo cuando ni el presidente de la Junta de Andalucía hizo nada, cuando la comisión de investigación la denegaron, es cuando nosotros hemos acudido a los juzgados. ¿Qué estrategia del fango es esa?

Pero señora consejera, y con esto voy terminando, tampoco es verdad que acabaron en mayo de 2023. Es que hemos conocido que la actual directora general del SAS extendió los efectos de la contratación irregular, a través de firmas de adendas en enero y julio de 2024, en que aumentaba el gasto que podían contratar determinadas clínicas. Mire, es que yo he escuchado a la señora España hablar de las adendas de los contratos, y me recordaba a la señora Cospedal cuando hablaba de las prórrogas de los contratos y el prorrogado del señor Bárcenas. Es que estaba hablando de que son adendas. Pero no son adendas, pero sin embargo son ampliaciones de gasto, pero no están ampliando las coberturas. Es que no sabemos por dónde cogerlo.

Mire, esas ampliaciones las hizo precisamente la misma directora del SAS que cuando era directora del hospital Reina Sofía, de Córdoba, hizo también contrataciones de emergencia, e hizo de las contrataciones de emergencia su *modus operandi*, como la de Málaga. Por tanto, no es nueva en este arte de las contrataciones de emergencia.

Mire, señora consejera, cuando estaba en el Reina Sofía, entre otros, hizo el contrato de emergencia de la cafetería del hospital en el año 2020 y mantuvo esa regularidad detectada por la Intervención Provincial, al menos, hasta diciembre del 2022. ¿Me podría decir en su réplica qué tiene que ver esto con salvar vidas, señora consejera? Los andaluces merecen conocer la verdad, los andaluces merecen saber por qué, con más dinero que nunca, su sanidad funciona peor que nunca. Y en todo esto de los contratos de emergencia nos tememos que hay parte de esa explicación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, presidente.

Las primeras palabras en nombre de mi grupo para agradecer a nuestra consejera de Salud y Consumo las explicaciones que ha dado a cuenta de unos contratos de emergencia realizados por el Servicio Andaluz de Salud en un momento muy complicado, tal vez el más complicado que se ha vivido nunca en la historia de Andalucía, para poner frente a la pandemia y a los años posteriores con el impacto que eso supuso para nuestro sistema de salud una explicación contundente, una explicación clara, una explicación didáctica y una explicación ejemplar. Como ejemplar fue la gestión del sistema al que nos referimos, como ejemplar fue la gestión de la Consejería de Salud y Consumo durante todo este tiempo y como ejemplar ha sido siempre y será la gestión del Gobierno de Andalucía, mientras que esté el Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, yo hoy me reafirmo, después de escuchar a parte de los portavoces de la izquierda en Andalucía, fundamentalmente al portavoz socialista, me reafirmo en una convicción que no es mía ni de mi partido, se lo digo de corazón, se lo digo en serio: es una convicción que tenemos la mayor parte de los andaluces. Mire, lo que está haciendo el Partido Socialista en Andalucía desde que está en la oposición no es otra cosa que estar erosionando al Gobierno de Andalucía a cuenta de la Sanidad.

Mire, si pensábamos que no se podía acudir a una política más vil y más rastrera, ahora estamos viendo cómo el Partido Socialista, en sus momentos más bajos, cuando no tiene el respaldo ni el apoyo del conjunto de los andaluces, en lugar de sacar garras, en lugar de hacer una mejor política, en lugar de conectar con las necesidades de los andaluces, lo único que se empeña es en poner en marcha un relato político para levantar una causa política contra el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

En teoría es que si ustedes trabajaran más por los andaluces, en vez de por ustedes mismos, les iría mucho mejor. Pero yo no soy nadie para decir cómo les tiene que ir a ustedes.

Miren, ustedes están en su política de la mentira, de la desinformación, en la política del cuanto peor les vaya a los andaluces, mejor para nosotros. Están en la política de la destrucción y del ruido, señorías socialistas, en Andalucía. Y yo no lo comparto, no lo entiendo, no lo respeto, pero es la única vía que tal vez les quede con el panorama que ustedes tienen. Haber usado las mentiras en torno a la Sanidad para atacar al Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía no les ha parecido suficiente durante este tiempo, sino que ahora le quieren añadir el componente de una falsa y supuesta corrupción en torno a los contratos en materia de Sanidad, señorías. Ustedes quieren hacer una suerte de bomba entre la sanidad y la corrupción para hacer ruido y para que no se hable de la verdadera corrupción que tiene este país, que no es otra que la de su partido y su Gobierno en Madrid.

[Aplausos.]

Que no hay más corrupción que la de Sánchez, Koldo, Ábalos y Aldama, que no hay más corrupción que la de Begoña y sus contratos, que no hay más corrupción que la de Delcy y Marlaska en los aeropuertos, que no hay más corrupción que los acuerdos que se hacen en cumpleaños de ministros, que

no hay más corrupción, señorías, que lo que ustedes están haciendo en el Gobierno de España, que no cabe un corrupto más en su Gobierno, que no cabe un corrupto más en su partido.

[Aplausos.]

No vengan a ensuciar Andalucía, porque estamos saliendo —después de muchos años— de la nefasta corrupción socialista. Eso es su ADN, eso es su forma de trabajar, y quieren enfangar la política en Andalucía y quieren acusar a un Gobierno que usó unos contratos de emergencia en un momento complicadísimo de lo que ustedes llevan haciendo durante mucho tiempo en Andalucía, y ahora le han enseñado muy bien en España.

Miren, esperábamos muchísimo más de ustedes, muchísimo más de ustedes. Llevan tanto tiempo pidiendo explicaciones, que al menos esperábamos que el señor Espadas se sentara hoy aquí a escuchar las explicaciones del Consejo de Gobierno. No ha escuchado a la consejera.

[Aplausos.]

El señor Espadas no se ha sentado a escuchar al Consejo de Gobierno porque al señor Espadas, como a todo el Partido Socialista en Andalucía, le dan exactamente igual las explicaciones, se las dé quien se las dé. Lo único que importa es su relato político, su causa política y su querrela política para atacar al Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

No hay más, señoría. No hay más, señoría.

Miren, les digo que esperaba mucho más de ustedes, más allá de ese falso relato de la privatización de la sanidad, a la que le sumamos ahora la corrupción, lo que llevan haciendo siempre. Pero miren, esta semana, hablando del señor Espadas —entre uno de los muchos teletipos, de los muchos titulares que nos hemos encontrado, que nos hemos encontrado muchos, ninguno bueno para el Partido Socialista, a pesar que tienen su gran congreso este fin de semana—, entre esos titulares a mí me sorprendió uno, el señor Espadas, en un momento tan complicado, ¿no?, que él está muy preocupado por la situación, nos traslada a todos los andaluces que tiene el respaldo del señor Sánchez. Pues enhorabuena. Mientras ustedes sigan con el respaldo de Sánchez, nosotros y nuestro Gobierno seguirá con el respaldo de los andaluces.

[Aplausos.]

Mientras que ustedes se preocupan de su congreso, de su partido, de sus problemas, nosotros nos preocuparemos de los andaluces. Esa es la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular en Andalucía, señorías.

Y de verdad que esperaba más, esperaba que salieran de sus mentiras, que salieran de su incapacidad de dar respuesta a los andaluces. Porque cada vez que ustedes mientan, encontrarán frente a un Partido Popular, que les dirá la verdad. Igual que cuando ustedes han dicho que privatizamos la sanidad, no es cierto; solo estamos poniendo en marcha conciertos para cumplir una Ley de Garantía de Plazos, que cuando no se atiende a los andaluces en el tiempo establecido, se acudiría a los conciertos.

Pero miren, ¿quieren que hablamos de privatizar? Yo no tengo ningún problema. Vamos a hablar qué es privatizar. Privatizar es dar un servicio público a través de una empresa privada. ¿Quién ha privatizado en Andalucía, en Cádiz? El Partido Socialista. ¿Con quién? Con la empresa Pascual.

[Aplausos.]

Pero es que no es solo eso, que eso ya lo sabemos. Es que es más, es que cuando hicieron ese contrato, lo hicieron sin soporte jurídico, lo hicieron sin contrato administrativo, lo hicieron sin dotación presupuestaria. ¿Saben lo que pasó? Que esa empresa se fue a los tribunales. ¿Y saben qué pasó? Que ellos sí ganaron. ¿Y saben cuánto nos costó? 300 millones de euros. Mucho más, mucho más de lo que ustedes están queriendo acusar.

[Aplausos.]

Y sin papeles y sin dinero, señorías. Eso sí, privatizando la sanidad y dando la sanidad privada como el recurso esencial.

Miren, no les vamos a dejar mentir tranquilos; que lo tengan claro, que por mucho que ustedes se empeñen en mentir, nosotros nos vamos a empeñar en decir las verdades. Porque ese es su ADN y el nuestro es el de contar cómo son las cosas. Y vamos a contarlas. Vamos al fondo del asunto. Vamos a hablar de los contratos; unos contratos que, como ha explicado la consejera, se han hecho bajo luz y taquígrafos; unos contratos que se han hecho observando la legalidad; unos contratos que no son a dedo, que alguien sentado en un sillón decide una contratación a quien le da la gana, no; unos contratos de emergencia que se han hecho cumpliendo los procedimientos establecidos por el marco dado en su momento temporal por el Gobierno de España, pero también por la Ley de Contratos del Sector Público, que permiten estos contratos de emergencia.

Señorías, miren si se permiten unos contratos de emergencia que el señor Espadas, cuando era consejero de Fomento, sin haber pandemia, el 86% de sus contratos fueron contratos de emergencia. ¿Estarían justificados, no? Pues imagínense si están justificados los contratos de emergencia con una pandemia.

[Aplausos.]

Señorías, unos contratos que cuentan con el respaldo jurídico, con el aval de los informes que torticeramente el Partido Socialista ha leído aquí y no los ha leído completos. Cuentan con el respaldo de la Cámara de Cuentas, cuentan con el respaldo del informe ejecutivo. Señorías, y contarán con todo el empeño y la claridad del Gobierno de Andalucía para ofrecer todo lo que sea necesario para esclarecer que su querrela política no tiene futuro, porque Andalucía lo que ha hecho es proteger a los andaluces.

Miren, yo estoy convencida que lo han entendido, igual que los andaluces lo han entendido, pero que se lo explico de otra manera, que no me supone ningún esfuerzo. Le voy a decir para lo que no eran estos contratos.

[Rumores.]

Estos contratos de emergencia, firmados por el Gobierno de Andalucía —durante la pandemia, recordémoslo—, no eran, no eran para crear una red clientelar para mantener al partido del Gobierno eternamente en su sitio. No, no eran para eso. Estos contratos no eran para contratar a familiares, incluida la mujer de Espadas, amigos y simpatizantes.

No eran para eso, señorías. Estos contratos no eran para pagar prostíbulos, coca y fiestas.

[Rumores.]

No, señorías. Estos contratos eran para atender a los andaluces.

[Rumores.]

Estos contratos, señorías, estos contratos, señorías, eran...

[Múltiples intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Señor Llanes, señor Llanes, le llamo al orden por primera vez.

[*El señor Llanes Díaz-Salazar efectúa una intervención no registrada.*]

Usted le ha dicho «sinvergüenza» a la interviniente.

[*Intervención no registrada.*]

Le llamo al orden. Señoría, le llamo al orden por primera vez.

[*Rumores.*]

Siga, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Señorías, estos contratos no eran para eso. Estos contratos eran para hacer frente a una pandemia. Estos contratos eran para comprar, de una forma más ágil y rápida, EPI para proteger a nuestros médicos y a nuestras enfermeras. Estos eran para comprar respiradores, para que no se murieran los pacientes en las camillas.

Estos eran para atender y hacer pruebas diagnósticas a los andaluces.

[*Aplausos.*]

Estos contratos eran para dobles circuitos en los hospitales, para que no hubiera contagios. Estos contratos eran para intervenciones quirúrgicas, con la densidad que tenía el sistema asistencial sanitario en Andalucía, después de una pandemia.

Señorías, es una vergüenza la política que están ustedes haciendo en Andalucía. Es una vergüenza que vengan a hablar de corrupción, de supuesta corrupción, cuando ustedes la van a aplaudir, le van a poner alfombra roja este fin de semana en su Congreso Federal. No manchen Andalucía. No ensucien.

[*Aplausos.*]

No ensucien el prestigio de nuestros sanitarios. Trabajen por Andalucía y no trabajen solo por su partido y por su presidente.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, yo no voy a entrar en descalificaciones ni en confrontación política ahora mismo.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, templen un poquito.

Señorías, dejen hablar a la consejera, por favor.

Señor Torres, por favor.

[*Rumores.*]

Señora Martínez.

Señora consejera, continúe.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—La semana pasada, en comisión, dije que, efectivamente, que creía en la política. Y creo en la buena política y en los buenos políticos.

[*Rumores.*]

Y por mi parte, decirles que es la Justicia la que tiene que dirimir. Y yo muestro el máximo respeto.

Desde el Servicio Andalucía de Salud y desde la consejería estamos a disposición de lo que se nos pida desde el juzgado. Y así hemos estado actuando.

[*Aplausos.*]

Porque miren, señorías, después de lo ocurrido con esta pandemia mundial, el asumir la Consejería de Salud y Consumo, ¿es por qué? Porque podemos tener más pandemias como esta. Y es responsabilidad nuestra que los sistemas sanitarios sean más resilientes y más fuertes para poder afrontar lo que nos venga. Y siempre manteniendo los valores del sistema sanitario público de Andalucía: la universalidad, la equidad, la accesibilidad, la calidad, la eficiencia, todo ello conciliándolo con la sostenibilidad. Y, por tanto, ese es mi objetivo. Pero no solamente el objetivo de esta consejera, sino el de todo el gran equipo de expertos que trabajan en la Consejería de Salud y Consumo y en el Servicio Andaluz de Salud.

Y miren, a mí me gustaría que se mostrara respeto a los tres gerentes que se han nombrado aquí; que se muestre respeto a la gestión que hicieron durante la pandemia. Y principalmente, sí les voy a hablar de la gerente actual del Servicio Andaluz de Salud, que es una gestora excelente, además de mejor persona.

[*Aplausos.*]

Es una mujer ejemplar, altamente cualificada y respetada y admirada en el ámbito profesional de la salud. Y, efectivamente, ocupa el máximo puesto directivo en el Servicio Andaluz de Salud. Y ella sabe que cuenta con mi total confianza. La doctora Valle, les cuento...

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento, consejera.

Señor Ruiz, le llamo al orden por primera vez. No es por esta intervención, sino por todas las que lleve usted en la última hora.

[*Rumores.*]

Señora consejera, siga.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Miren, la doctora Valle García es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba, especialista en aparato digestivo y doctora *cum laude* por la misma universidad. Desde junio de 2017 hasta el 27 de diciembre de 2023 fue la gerente del hospital Reina Sofía de Córdoba, uno de los referentes en Andalucía. El 27 de diciembre de 2023 fue nombrada directora gerente del SAS, es decir, lleva 11 meses al frente del Servicio Andaluz de Salud.

Durante los seis años de su gestión en el hospital, no solamente convirtió el hospital en un espacio más humano —de eso podemos entender quienes hemos sido pacientes, gestores o trabajadores sanitarios—, sino que también implantó alta tecnología, como, por ejemplo, la robótica o los ultrasonidos de alta intensidad. Puso en marcha nuevos modelos de atención, como la hospitalización domiciliaria, y asumió previamente altos cargos de responsabilidad, además de ser docente en la Universidad de Córdoba.

Por lo tanto, señorías, yo pido respeto no solamente a la gerente del Servicio Andaluz de Salud por su gestión, sino también a ella por su persona. ¿Por qué? Porque a mí me entristece y me disgusta enormemente que ella y su familia estén padeciendo, precisamente, una serie de desinformaciones que no son veraces.

Y bien, voy a aclarar algunas cuestiones que me parece que no han quedado bastante claras o, por lo menos, no tienen ustedes la idea.

Miren, las adendas no son contratos de emergencia adicionales, ni son una ampliación del plazo de vigencia del contrato, ni suponen un aumento del gasto sanitario dentro del contrato. Y segunda aclaración: todas las adendas están publicadas en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, y, como tal, constan en el sistema de control del Servicio Andaluz de Salud. Por tanto, señorías, no es cierto que el Servicio Andaluz de Salud haya realizado nuevos contratos de emergencia después del 17 de mayo de 2023. Y, si quieren, lo vuelvo a repetir: lo dije en mi primera comparecencia, no es cierto que el SAS haya realizado nuevos contratos de emergencia después del mes de mayo de 2023, porque la adenda no es un contrato nuevo.

El expediente de emergencia terminó el 17 de mayo. Si quieren, lo repito: las adendas firmadas entre enero y julio de 2024 no son contratos de emergencia adicionales ni tampoco una ampliación del plazo de vigencia de los contratos. Las adendas realizadas se formalizaron con el único objetivo de cubrir el pago de las facturas por los servicios prestados al amparo de las derivaciones realizadas durante los periodos de la vigencia del acuerdo de emergencia. No han supuesto, en ningún momento, un incremento del gasto, puesto que había 239 millones de euros en el expediente y, finalmente, se han gastado 189 millones.

Señorías, los centros sanitarios ejercieron su actividad en función de sus capacidades. ¿Qué es lo que ocurre? Que se disponía de una asignación de gastos y ese reparto constaba centro por centro en el sistema SIGLO de control del Servicio Andaluz de Salud.

Como podrán intuir, en algunos centros se hizo más actividad y en otros menos, y eso había que registrarlo fehacientemente en el sistema SIGLO. Para eso son las adendas, para registrar la actividad que cada empresa había realizado y así proceder al pago exacto. Por lo tanto, no supuso ningún incremento. Repito.

Por lo tanto, reitero la petición de que respeten el buen nombre de una profesional ejemplar y honesta, que está desempeñando una magnífica labor como gerente del Servicio Andaluz de Salud.

[Aplausos.]

Gracias, señorías. Desempeña esa función desde el 27 de diciembre de 2023, desde hace 11 meses. Y bien, continúo.

La pandemia fijó nuevos estándares. ¿Por qué? Porque había que dar respuesta a fenómenos epidemiológicos que no habíamos imaginado previamente. La situación era de una propagación tremenda y una elevada mortalidad. Y cuando nos están comentando —y antes daban cifras—, yo les voy a dar las cifras de la incidencia en Andalucía. Fíjense, en 2020, 32.080 hospitalizaciones, 3.840 en cuidados intensivos y 4.334 fallecidos. En 2020, esto supone una mortalidad de un 12,1%. En 2021, 40.811 ingresos, 5.545 en UCI, 5.391 fallecidos, un 11,6%. Y en 2022, 24.992 ingresos, 1.876 ingresos en UCI y 3.465 fallecidos, desgraciadamente, un 12,9%. Por lo tanto, fíjense que la mortalidad fue más elevada en 2022 que en 2020.

En nuestro país, más de 121.765 personas perdieron la vida, 15.866 andaluces, a fecha 30 de junio de 2023.

Hubo una falta de previsión a la hora de atajar la llegada del COVID-19 a España. Hubo una falta de previsión. Y, a partir de ahí, el resto ya lo conocemos, o creo que lo conocemos todos: protocolos que se actualizaban cada tres o cuatro días, planes de contingencia para reorganizar la actividad, implantación del teletrabajo a ritmo forzado, equipos de protección individual, el trabajo de unos profesionales de todas las categorías contra reloj. Algo que parece que cayó en el olvido de esta sala y quizás del resto de la ciudadanía.

Y fíjense, la última semana de abril de 2022 tuvimos solamente esa semana 2.698 profesionales en situación de IT, infectados por covid. En total, los datos acumulados son 110.000 profesionales sanitarios y no sanitarios infectados por covid. Es decir, que fíjense la atención a la que estábamos sometidos.

En 2020 se realizaron hasta 17.718 contratos de emergencia, todos por debajo de los precios máximos de la orden. Significó un 26,56% del total de la contratación pública. Repito datos de antes. Esta cifra descendió al 11,17% en 2021, al 3,41% en 2022 y al 0,9% en los primeros meses de 2023, para tratamiento única y exclusivamente de pacientes oncológicos.

El pasado año, el Ministerio de Sanidad, el día 4 de julio de 2023, a tres días antes de que comenzara una campaña electoral para las elecciones generales, señaló la finalización total de las restricciones sanitarias por covid.

Los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía muestran exclusivamente posibles defectos administrativos de forma. Las ampliaciones para el uso del procedimiento fueron avaladas por la asesoría jurídica del SAS.

El SAS no ha realizado nuevos contratos de emergencia después del mes de mayo de 2023. Y reitero, en ningún momento ha habido un aumento del gasto sanitario dentro del acuerdo de emergencia.

Y para ir terminando, una referencia al cambio de criterio de fiscalización previa a control financiero permanente. Aclaro que el antiguo sistema era más laxo. Nosotros hemos reforzado el control. La fiscalización previa permite constatar que hay dinero para ejecutar un contrato, pero no permite saber si

el dinero se ha usado correctamente. El control financiero permanente nos permite saber en qué se ha gastado en concreto.

Y, señorías, como he comentado anteriormente, en esta Consejería de Salud y Consumo ni en el Servicio Andaluz de Salud vamos a desviarnos de nuestro fin. Y para ello vamos a gestionar el presupuesto del que disponemos, para que la ciudadanía esté bien asistida y, además, así lo perciba.

Tenemos 15.247 millones de euros, casi un tercio del Presupuesto General de la Junta de Andalucía para este 2025, uno de cada tres euros destinados a más salud para los andaluces, un 55% más que en 2018. Aproximadamente un 35% se va a destinar a la atención primaria, 10 puntos más de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud para sistemas de salud resilientes y sostenibles.

Seguimos incorporando profesionales, 7.000 sanitarios más, a la plantilla estructural, pasando de 95.160 a 102.152 efectivos en 2025. Hasta 2.382 profesionales más del incremento de plantilla aprobado en Consejo de Gobierno en 2024, 1.278 profesionales que eran temporales y mediante el proceso de estabilización se integran a la plantilla, 3.175 refuerzos covid, que también pasan a formar parte de la plantilla estructural, y 157 plazas MIR. Nos gustaría tener más médicos internos residentes formándose, y así lo seguimos solicitando al ministerio. Señorías, y vamos a continuar trabajando para la estabilización de la plantilla, con los numerosos procesos de oferta pública de empleo y traslados, para llegar al 94% de profesionales titulares en sus plazas.

Y les voy a comentar algunos datos. Si hablamos de listas de espera, ¿saben cuántos pacientes había inscritos el año pasado a estas alturas, con fecha 22 de noviembre? Pues 144.211. ¿Saben cuántos hay en estos momentos? Hay 126.635 —son 17.576 pacientes menos—. ¿Saben cuántos había pendientes fuera de plazo el año pasado? Había 56.314, Ahora, 34.999 —21.315 pacientes menos—. Y la espera media para operarse ha bajado de 147 días a 125 días, es decir, 22 días menos de espera.

Seguimos trabajando y vamos a seguir trabajando sin desviarnos de nuestro propósito. Vamos a seguir invirtiendo en infraestructuras, y para ello tenemos 572 millones de euros. Vamos a seguir reformando los espacios sanitarios para adaptarlos a las necesidades no solamente de los pacientes ingresados, sino también de los trabajadores que allí ejercen su labor diaria. Se han realizado 1.800 actuaciones de infraestructura ejecutadas, entre reformas, ampliaciones y nuevos centros, con una inversión superior a los 2.800 millones de euros, cuatro veces más de lo invertido durante el periodo 2012-2018. Hay 64 dispositivos sanitarios nuevos en estos últimos seis años.

Y seguimos trabajando para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Y decirles el éxito de la campaña de vacunación, con un total de 1.393.548 andaluces que ya han recibido la vacuna de la gripe, lo que supone el 38% de la población diana, incluido el 87,7% de cobertura en las residencias de mayores. El 52% de los niños entre 6 y 59 meses están inmunizados. Y un 63,7% de los niños entre 3 y 4 años vacunados. Más del 91% de todos los menores de 6 años también vacunados. Andalucía dedica un 7,3% del Producto Interior Bruto, el 46,9% de este gasto va directo a la remuneración del personal sanitario, 8 puntos más que el promedio nacional.

Señorías, pese a la carencia de profesionales sanitarios, que es común a toda Europa y a otras comunidades autónomas, decirles que el número de médicos de familia en Andalucía para atención primaria ha pasado de 6.863 en 2018 a 7.345 en la actualidad.

Y repito, señorías, que nada, nada nos va a entretener, nada nos va a quitar tiempo para gestionar el presupuesto del que disponemos. ¿Por qué? Porque nuestros objetivos y por lo que trabajamos día a día los profesionales de la Consejería de Salud y Consumo y de Servicio Andaluz de Salud es para dar más salud a los andaluces, para que esa parte de la población que haya podido perder la confianza en su sistema sanitario público la recupere y para que los profesionales vuelvan a sentirse... vuelvan a sentirse partícipes y miembros del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, vamos a seguir. ¿Por qué? Porque trabajamos para los andaluces, por los andaluces y con los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/M-000016. Moción relativa a política general en materia de agua

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, moción. Moción relativa a política general en materia de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción las 15 enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues traemos la moción consecuencia de interpelación en materia de agua. Ya en el último pleno estuvimos debatiendo, que no confrontando. Últimamente debatir lo llaman confrontar o crispar o ir contra el Gobierno. No, se llama debatir y se llama poner los puntos sobre las íes y se llama hablar de lo que uno no está conforme ni de acuerdo. Eso es debatir, no es confrontar.

Inicio el discurso de la moción tal y como empecé la interpelación porque creo que es básico. Es un concepto que hay que tener muy claro. En España urge diseñar, elaborar y construir un plan nacional del agua que se base en tres objetivos fundamentales: llevar agua desde donde sobra a donde falta, proteger a la población de las lluvias torrenciales y las crecidas de los ríos, ramblas y barrancos, y preservar el medioambiente, sí, preservar el medioambiente, sin poner en peligro la vida de las personas y de sus bienes. Esto es un concepto básico y elemental. Esta es la gran necesidad.

Ya sabemos la necesidad. Ahora, ¿dónde está el problema? Vamos a detectar dónde está el problema. El problema está en que el PSOE —estos que no paran de hablar— y el Partido Popular, que habiendo gobernado España se han negado a hacer realidad este plan nacional del agua, que es el que acabo de describir. Y, además, tanto el PSOE como el Partido Popular apoyan ese cumplimiento estricto del Pacto Verde Europeo, que es, por cierto, contrario a este plan nacional del agua que acabo de describir. Y eso lo refleja la Ley de Restauración de la Naturaleza. ¿Y dónde lo refleja? Porque ustedes dicen que venimos aquí sin datos y con unas teorías de la conspiración. Muy bien. Pues aquí tienen el artículo 14 punto 16 de la Ley de Restauración de la Naturaleza, que en su desarrollo reglamentario dice «que en los planes nacionales de restauración los Estados miembros podrán tomar, entre otras medidas, las siguientes: restablecer los meandros de los ríos y reconectar los meandros cortados artificialmente». Se salvó la ciudad de Valencia precisamente por esto, por cortar artificialmente el meandro de un río. También dice «eliminar las barreras longitudinales y laterales como diques y presas». Esto es precisamente lo que necesitan el río Guadalfeo o el río Campanillas, para proteger a la población.

Entonces, la pregunta es: ¿el Gobierno de Moreno Bonilla qué va a hacer? ¿Va a eliminar las barreras que protegen a la población o, por el contrario, va a hacer las obras para prevenir de las inundaciones y embalsar el agua con la que hacer frente a la época de sequía? En Vox lo tenemos muy claro consejero. Los que gobiernan, ustedes, tienen la obligación de planificar, prevenir y ejecutar las obras para proteger a las personas y sus bienes ante sucesos climáticos adversos, como ha ocurrido con la que ahora llaman dana, pero que toda la vida de Dios se le ha llamado gota fría.

Igual que se puede luchar contra la sequía llevando agua desde donde sobra hasta donde falta, construyendo embalses y haciendo trasvases. Y, además, usamos como complemento el agua procedente de las desaladoras y el agua que procede de las aguas regeneradas. Hasta aquí, creo que todos estamos de acuerdo —creo.

En resumidas cuentas, los problemas que había antes siguen existiendo ahora. Y la gente se pregunta: ¿por qué siguen existiendo ahora? Y esto es así, pues porque se siguen aplicando las mismas recetas de siempre: la falta de ejecución de obras, el maldito problema de las competencias autonómicas y —este es más nuevo— el reciente delirio de los ecologistas de despacho, que priorizan el fluir de los ríos por encima de la protección de las personas. Y vamos a poner algunos ejemplos, añadidos a los que ya dije en la interpelación. ¿Por qué no están hechas las obras pendientes de la presa de Siles? Ahora me dirá el Gobierno: «No. Es que eso es cosa del Gobierno de la nación». Pero es que resulta que el Partido Popular, cuando estaba en la oposición, le pedía al Gobierno de España que hiciese la obra de la presa de Siles. Pero es que resulta que Juan Manuel Moreno Bonilla dijo que, al día siguiente de ser nombrado presidente, comenzaría las obras. Y dijo textualmente que su compromiso con este asunto era máximo e inequívoco. ¿Y dónde están las canalizaciones de Siles? ¿Dónde está ese compromiso máximo e inequívoco? Porque en Jaén ya saben dónde está, donde acaban todas las promesas del Partido Popular: en incumplimiento. ¿Dónde están las canalizaciones de la presa de Rules, de Granada? Fue inaugurada en el año 2004. Se han paseado por el Gobierno de la nación tanto el Partido Popular como el Partido Socialista; también en la Junta de Andalucía, Partido Popular y Partido Socialista. ¿Dónde están las canalizaciones, veinte años después? Son diecinueve proyectos, por si alguien no lo sabe. ¿Dónde están? Porque tenemos la piscina más grande de Europa, en Granada —Rules se llama.

En Almería, en Almería, la desalobrador de la Balsa del Sapo, que tantos quebraderos de cabeza nos ha dado, los regantes ya tienen todo para construir e instalar la desalobrador. ¿Dónde están los permisos de medioambiente para evacuar el rechazo del salobre? Porque es que llevan seis meses esperando. ¿El problema de la Balsa del Sapo en Almería es reciente, es una situación sobrevenida? ¿O llevamos ya veinticinco años con este problema?

Pero es que en Málaga se están iniciando los trámites para la expropiación forzosa de terrenos de cultivo a sus propietarios, para instalar una depuradora en la Vega de Mestanza, pese a ser zona inundable y que, apenas hace dos semanas, estaba absolutamente inundada la zona por el desbordamiento del río Guadalhorce. Han tardado ustedes menos tiempo en expropiar los cultivos que en encauzar el río Campanillas para evitar las inundaciones ¿Dónde están las obras pendientes de los planes de gestión de riesgo de inundación? Porque el documento que elaboró la propia Junta, muchos son de su competencia. ¿Dónde están esas obras?

Mire, las competencias autonómicas han hecho un daño atroz. Y les han servido, al PSOE y al PP, de excusa para tapar su negligencia política. Las más de setenta obras que aparecen en la moción que hoy traemos al pleno se llevan prometiendo desde hace décadas; décadas, las setenta obras que aparecen en esta moción; setenta obras que son necesarias en las ocho provincias de Andalucía y que el Partido Popular y el Partido Socialista no han realizado ni cuando han estado en el Gobierno de España ni cuando han estado en el Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Me puede explicar el Gobierno de Moreno Bonilla por qué no aparece en el presupuesto de 2025, de forma explícita, ninguna de las obras que son competencia exclusiva de la Junta de Andalucía? Mucho nos tememos, señoría, que al igual que en años anteriores, al igual que en las últimas décadas, el año 2025 va a ser un año más de incumplimientos. ¿Saben lo que sí aparece en el presupuesto de 2025? La recaudación del canon del agua. Eso sí aparece.

Desde Vox le hemos pedido al Gobierno de Moreno Bonilla que elimine el canon del agua, que grava a la familia en Andalucía. Pero lejos de eliminar el canon, hoy aparece en prensa que lo suben. Van a subir el canon... Pero vamos a ver, si ustedes tienen más de mil millones de euros de fondos europeos que pueden destinar a lo mismo que van a destinar el canon, ¿cómo es posible que suban el canon del agua? ¿Cómo es posible que les metan la mano en el bolsillo otra vez a las familias en Andalucía? Porque de ejecutar los fondos europeos para lo mismo que ejecutan el canon del agua, no habría necesidad no solamente de subir el canon del agua, sino la necesidad sería la de eliminar el canon del agua, como proponemos desde Vox.

Así que, señorías, la gestión del agua en Andalucía no puede depender ni de parches, ni de situaciones coyunturales, ni de egoísmos territoriales, sino que requiere de una planificación y de una gestión eficaz, realista y, por supuesto, alejada del cortoplacismo que supone el estar sentado en una silla en este Parlamento. La planificación en materia de agua está por encima de cualquier sigla política y por encima de cualquier Gobierno. Se requiere de gestión, se requiere de agilidad y lo que no se requiere nunca es de negligencia política. Hagan su trabajo, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, hoy debatimos una moción que pretende disfrazarse en una solución técnica, pero que, en realidad, esconde una agenda ideológica contraria a los intereses de Andalucía y del propio planeta.

Vox, fiel a su negacionismo climático —de hecho, hoy lo único que le ha faltado al señor Alonso es recordar aquella frase de «el fanatismo climático mata»; igual en la segunda parte, ahora ya nos lo recuerda—. Claro, lo que decía, usted es fiel a su negacionismo climático, ignora las verdaderas causas de los problemas hídricos que sufre nuestra tierra, que es el cambio climático, que ustedes lo niegan, el mal uso de los recursos y décadas de planificación deficiente. Claro, proponen un modelo de parches, de parchear, que perpetúa errores, priorizando intereses cortoplacistas sobre la sostenibilidad.

Y empecemos por una cuestión que se plantea en esta moción, que es la eliminación de los caudales ecológicos. Es una propuesta que atenta contra la salud de nuestros ríos y de los ecosistemas acuáticos, comprometiendo no solo la biodiversidad, sino también la calidad del agua, de la que depende nuestra tierra y también nuestra economía.

Mantener los caudales ecológicos, señor Alonso, no es una imposición ambiental, como ustedes afirman o pretenden hacernos ver; es una obligación, primero, moral, y segundo, legal, que asegura la sostenibilidad a largo plazo. El modelo de ustedes, de Vox, se centra en trasvases y embalses, recetas que son propias de otro siglo, de tiempos pasados. Esas son recetas, las obras hidráulicas que iba el Caudillo: «Venga, un embalse, tal». Eso ya ha pasado. Se tienen ustedes que modernizar un poquito, porque eso son ya... Le falta nada más que el NO-DO ya para... En fin, se tienen que ir modernizando un poquito.

Este enfoque, además, es que no plantea, no aborda el problema real: la sobreexplotación de los recursos y el impacto de las actividades humanas en el medioambiente. Trasvasar agua de un lugar a otro, como usted propone, pues no aumenta la disponibilidad de los recursos. Primero, tiene que llover y después, claro, si es que el problema no es..., es el modelo, como yo le intento decir. En este caso, solo se redistribuye el agua y ello también genera conflictos territoriales y ecológicos, que usted habla de insolidaridad. Bueno, es que, después, más adelante, le contaré. Este tipo de propuestas solo agravan, como le digo, las tensiones en los territorios, sin ofrecer soluciones estructurales.

Vox ignora, además, también las responsabilidades que tenemos todos como sociedad en cuestiones básicas, como la depuración del agua. Me parece prioritario lo que es la depuración del agua. Hace apenas unos días —además, tenemos que recordar— conocíamos que España se enfrenta a nuevas sanciones por parte de la Unión Europea por incumplir la normativa en materia de tratamiento de aguas residuales.

¿Por qué no hablamos de invertir en sistemas de depuración modernos y eficientes, por ejemplo? ¿O por qué no nos centramos en esfuerzos de reutilización del agua? El agua se puede reutilizar una vez depurada muchísimas veces, se le puede dar muchas vidas, por explicarlo de alguna manera. Y estas son cuestiones que deberían estar sobre la mesa, es decir, no soluciones obsoletas como las que yo entiendo que ustedes plantean, que benefician más al interés de unos pocos y que, como les digo, son recetas antiguas.

Miren, el ejemplo de Doñana es muy ilustrativo, porque ustedes nunca hablan del modelo depredador al que vamos con el tema del agua. Este espacio —me refiero a Doñana, un símbolo de nuestro patrimonio natural— está al borde del colapso, y esto es precisamente debido a la sobreexplotación hídrica. Esto es muy importante: la sobreexplotación hídrica. Bueno, y a la falta de una gestión adecuada también. La política de ustedes, de Vox, minimiza el cambio climático y rechaza regulaciones ambientales, lo cual solo agravaría la crisis de Doñana, por ejemplo, y de otros espacios naturales que son vitales para nuestra comunidad, para la generación de riqueza. En lugar de descender, por ejemplo, hacia los agri-

cultores y la agricultura sostenible que cumple las normas, esta visión promueve un modelo extractivista que pone en riesgo el futuro de todos.

Además, en la moción se menciona la limpieza de los cauces y la construcción de infraestructuras hidráulicas. Y es cierto que el mantenimiento de cauces y la prevención de inundaciones son esenciales, estamos de acuerdo en eso. Pero esto no puede hacerse al margen de criterios científicos ni de una falta de planificación sostenible. Es decir, ustedes no pueden decir una cosa y la contraria; es decir, una cosa o la otra. Las presas de laminación o los sistemas de canalización deben ser parte de un enfoque integral, que tenga en cuenta el respeto por el medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

Desde nuestro grupo proponemos una hoja de ruta totalmente diferente. Necesitamos invertir en la modernización de las infraestructuras, priorizando la eficiencia y el ahorro de agua, que de eso se trata. Es, por lo tanto, urgente fomentar prácticas agrícolas adaptadas al clima mediterráneo. Aquí no podemos plantar como si estuviésemos en Canadá o en Bélgica, donde llueve muchísimo más. Tenemos un clima —y esto lo hemos dicho muchas veces— mediterráneo, seco. Tenemos que poner en marcha una transición hacia un modelo sostenible que proteja tanto el medio ambiente como las zonas rurales.

Y nosotros, como les digo, apostamos de forma importante por depurar el agua, reutilizarla, y la captación del agua de lluvia. No por perpetuar un modelo de despilfarro que solo beneficia a los grandes intereses económicos.

Yo nunca le he visto a usted ni a ninguno de Vox criticar, por ejemplo, estos macroproyectos, como el que se va a construir, por ejemplo, en Coín, en Málaga, encima de un acuífero. Claro, eso necesita una cantidad de agua importante que no tiene Andalucía, porque somos, como le he dicho, una comunidad donde llueve poco, un clima seco, mediterráneo. Entonces, al final, se trata de parar, de alguna forma, este modelo depredador y de poner en marcha políticas modernas y actuales. Porque, además, los fenómenos extremos, como las inundaciones y las sequías, cada vez son más frecuentes debido, especialmente, al calentamiento global.

Y tenemos que estar preparados y dar respuesta. Pero, claro, no pueden ustedes venir aquí siempre diciendo eso de que el cambio climático es mentira, que no sé cuánto, que tal, pero que hay que hacer cosas. La gente necesita respuestas serias, de verdad, y mirar al problema al que nos enfrentamos.

Lo que está pasando en Valencia..., o lo que pasó en Valencia, perdón, lo que ha pasado en Málaga, lo que pasa en muchos territorios. Esta no es la primera dana que hemos vivido este año. Es que ya otros años anteriores... No es gota fría, es dana, lo dicen los científicos. Y ya empezamos a negar gota fría, dana, no sé qué. A ver, que lo dicen los científicos, que no lo decimos nosotros. Entonces, al final, lo que tenemos es que dar certeza a la gente, hacer obras, perfecto. Pero cosas que vengán en el interés de los ciudadanos y, sobre todo, sin negar el cambio climático y poniendo el interés general de los ciudadanos por encima de todo.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes.

Señorías, es obvio, como se ha planteado hoy aquí, que hay que trabajar en políticas de agua. Es más, debería ser una política que estuviera fuera del barro político. Es imprescindible hacerlo con rigor, sin demagogia, con voluntad de cooperación, sobre la base de la solvencia técnica, sin populismos y, sobre todo, sin políticas partidistas.

Así lo planteó el Partido Socialista desde el principio de esta legislatura. Así lo planteó nuestro presidente y secretario general, Juan Espadas, al propio presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla. Así lo planteamos en la puesta en marcha del Grupo de Trabajo de la Sequía, así durante el trabajo del grupo de la sequía. Así en las 25 propuestas que hicimos al Partido Popular y a la Junta de Andalucía.

Pues todas las iniciativas que vienen del Partido Socialista son tumbadas por PP y Vox, o Vox y PP. Nos da igual. Van siempre juntos en tumbarle las propuestas al Partido Socialista. Es decir, la derecha extrema, la extrema derecha, se salta toda lógica, todo discurso y todo diálogo. Y utilizan la política de agua —y lo estamos viendo hoy aquí por Vox— como una política para confrontar y, sobre todo, para obtener rédito político. Están centrados, fundamentalmente, en su sectarismo, en su fundamentalismo, en la ideología, buscando siempre la confrontación y, especialmente, con el Gobierno de España o con el Partido Socialista, bien porque estemos gobernando en el Gobierno de España o bien por la memoria del Gobierno socialista en la gestión.

Y olvidan que la política de agua de la comunidad es esencial. Pues hoy venimos de nuevo a un nuevo fingido combate entre Vox y el Partido Popular, en un momento absolutamente inapropiado y haciendo una auténtica política de filigrana de Vox. Filigrana es lo que está haciendo Vox, porque sabemos que van siempre juntos PP y Vox, Vox y Partido Popular.

Y lo estamos viendo en Valencia. PP y Vox impiden que la consejera responsable de emergencias explique en las Corts su gestión de la dana. La derecha y la ultraderecha están bloqueando también un pleno extraordinario sobre inundaciones. PP y Vox derogaron la creación de la Unidad Valenciana de Emergencias, un organismo creado expresamente para mejorar el apoyo a la ciudadanía en situación de catástrofe.

El Gobierno de coalición del Partido Popular con los de Abascal rebajó un 5% el presupuesto para emergencias. Es más, a la empresa pública que gestiona los servicios de emergencias le redujeron la partida a un 14%. Vox ocupaba la Consejería de Interior.

Esa es la deriva radical cuando gobiernan juntos Partido Popular y Vox, su negacionismo radical. Esas son las consecuencias que van unidas al Partido Popular y Vox. Es más, Partido Popular y Vox acordaron el día de la dana permitir construir hoteles a 200 metros de las costas valencianas. Es decir, especulación y construcción.

En definitiva, el negocio siempre gana terreno a la seguridad cuando PP y Vox están juntos. Esas son las políticas de la derecha y de la ultraderecha. Así que yo les invitaría, señorías del Partido Popular y de Vox, a que dejaran de lado el populismo hídrico que tan bien utilizan ustedes en Andalucía.

[Aplausos.]

Que estén mucho más pegados a la tierra, que entiendan mucho mejor los grandes desafíos. Y como hoy decía Pedro Sánchez en el Congreso: «El cambio climático mata. Todos debemos tomarnos en serio esta amenaza».

Pero hay alguien más peligroso que la emergencia climática: los gobiernos negacionistas que representan Partido Popular y Vox. Lo hemos visto en Valencia con las inundaciones, como lo estamos viendo en Andalucía con la sequía.

Y lo peor que podemos hacer es engañar a la gente, prometiendo agua como si no hubiera un mañana, que es lo que hacen en Andalucía. Y esta lección ya la hemos aprendido muy bien en Doñana.

Señorías de Vox y del Partido Popular, no es demagogia ecologista radical que no llueva. No es demagogia ecologista radical que existan inundaciones. Al contrario, lo que es demagogia radical es pensar que no llueve por la Agenda 2030. Negar la acción de la Agenda 2030, eso sí que es demagogia radical absurda y sin fundamento, señorías del Partido de Vox. Y sí, estamos de acuerdo en una cosa, es clave reforzar las confederaciones hidrográficas. Agradecemos profundamente a los funcionarios que trabajan en las confederaciones hidrográficas, a los ingenieros y a los agentes ambientales el trabajo técnico que realizan.

Y quiero decirle otra cosa que también creo que es importante, referido a esto, hablando de este lenguaje un poco venido arriba —que siempre utilizan el Partido Popular y Vox, cuando se suben aquí—, cuando se dice que el gasto público no es más que gasto, que los funcionarios no son más que funcionarios. Pues sí necesitamos recursos y personal público, sí necesitamos un sistema fiscal justo, sí necesitamos seguir invirtiendo en agua, y nos va mucho, mucho en ello. Y no volver otra vez a canon sí o canon no. ¿Cómo piensan ustedes pagar a los técnicos y cómo piensan ustedes ejecutar las infraestructuras de agua en Andalucía, que ustedes vienen a reclamar?

Y, mientras tanto, Abascal y Partido Popular tiran de mantra y de bulo, que entran dentro de todo discurso negacionista en torno a la gestión del agua, que comenzó criminalizando —y otra vez aquí— la destrucción de presas y embalses, y acaba lamentando que cada día se desperdicia agua, cuando los ríos desembocan en el mar. Es un tema recurrente entre negacionistas y ultraderechistas; es más, dicho hasta por el propio presidente de la Junta, Moreno Bonilla.

Pues después de la dana, según Vox, la eliminación de estos azudes ha pasado de causar la sequía en Andalucía a ser los culpables de los destrozos de las inundaciones en Valencia; es decir, una cosa y la contraria, sin mayor rubor. Depende de donde ustedes hablan, eso es lo que ocurre, o producen sequía o producen inundaciones.

Señorías de Vox, no pueden liberar los ríos de barreras obsoletas y abandonadas, y a su vez, retener el agua, sequía e inundaciones a la vez es absolutamente imposible. No nos dedicamos a destruir presas desde el Partido Socialista, como una vez y otra repiten machaconamente, intentando generar miedo y una alerta que no es real por paranoia conspiranoica que tienen ustedes, porque el Partido Popular y Vox consideran que es una buena manera desestabilizar a la sociedad y a las instituciones.

Segundo bulo del Partido Popular y Vox. Por razones obvias, ha sido denegado en el Congreso de los Diputados el Pacto Nacional del Agua, como ha reclamado otra vez Núñez Feijóo, y por razones obvias ha tenido el mismo éxito que para obstaculizar el nombramiento como comisaria de Teresa Ribera, nin-

guna, por razones obvias, y por las mismas razones, no podemos votar a favor de esta propuesta porque tiene un diagnóstico errado. Se les olvida una cosa, señorías del Partido Popular y de Vox, el Plan Nacional de Agua es lo que llamamos planes hidrológicos, planes hidrológicos aprobados, cuya planificación incorpora los desafíos del cambio climático, como los fenómenos extremos, la sequía y las inundaciones. Una inversión de 22.844 millones de euros, una cifra histórica aprobada por el Gobierno de España, 2.000 millones de euros para la gestión del riego de inundaciones. ¿O es que hay alguna aportación que el señor Feijóo o Moreno Bonilla quieran excluir de esos planes hidrológicos? Porque, a lo mejor, es eso lo que quieren hacer.

Señorías, no necesitamos catastrofistas, ni cuñados que dicen que lo arreglan todo con un pantano, ni negacionistas que dicen que el Gobierno socialcomunista fumiga para crear sequías artificiales. Seamos serios, hablemos de ciencia, de hechos, de datos contrastables, no de demagogia ni de bulo. Es obvio que los científicos no son quienes deben tomar las decisiones, pero sí que tomar decisiones con la mejor información es una garantía de errar menos, o de hacer las cosas bien, y no un simple parche o por populismo.

Señorías de la derecha, solo demuestran, honestamente, Partido Popular, que les viene grande gobernar en Andalucía, que no comprenden el momento histórico que les ha tocado vivir y que no son conscientes del inmenso desafío que la crisis climática tiene. Señorías del Partido Popular, cuando el señor Moreno Bonilla pide un desembalse para hacerse una foto en El Rocío, ¿les parece que eso es acogido como algo digno por parte de los afectados? Cuando cuenta, como aparece en los vídeos, que le preocupa la sequía, porque se secan los campos de golf, ¿les parece que no es una frivolidad? Y, mientras tanto, diciendo que la legislatura del agua, 1.157 millones sin ejecutar desde que Moreno Bonilla es presidente. Pero, es más, este año, octubre, ejecución del año a octubre, 280 millones sin ejecutar tienen en estos momentos el Partido Popular y Moreno Bonilla. Pero aquí, en este pleno, repiten una y otra vez que no hacen infraestructuras hidráulicas por falta de presupuesto del Gobierno de España, y el 88,7% tienen sin ejecutar de los fondos del Gobierno de España.

No importa, consejero, si se llama Plan SOS, PARRA, Sequía Plus, esto es más de lo mismo con distinto nombre, sin transparencia de ejecución, ni grado de ejecución, ni fuente económica de financiación, señorías del Partido Popular.

Menos cuentos chinos, menos mentiras —como los que ustedes, señorías del Partido Popular y Vox, están sembrando una y otra vez—, más responsabilidades de las instituciones, más inversión, más gestión y más garantías para los ciudadanos. Debemos identificar y cuantificar riesgos, gestionarlos de manera anticipada, mejorar la respuesta. Los problemas que tiene Andalucía son la cantidad y la calidad del agua, en eso deben ustedes trabajar y no traer mociones para hacer populismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señores consejeros, señorías. De nuevo, aquí el agua utilizada como arma arrojadiza, cada uno para sacar sus propios réditos políticos, aprovechándose tanto de la sequía como de la dana. Y el agua, señorías, debe ser una cuestión de Estado y unir, unir a todas las administraciones, que eso es lo que se merecen los ciudadanos y muchísimo más se lo merecen las víctimas.

[Aplausos.]

Ustedes, señorías de Vox, que ahora traen esta moción tan liosa, aprovechan o no saben que en el año 2020 aprobaron con nosotros el Pacto Andaluz por el Agua para que todas las administraciones nos uniéramos, el Estado acometiera las infraestructuras de su competencia, la Junta la suya y los gobiernos hicieran, los gobiernos locales, los ayuntamientos hicieron lo propio. Pero ahora resulta, señor Alonso, que le quieren achacar o le quieren ustedes encasquetar a la Junta de Andalucía todas las obras que tiene que hacer el señor Sánchez, porque son de competencia estatal.

[Aplausos.]

No le podemos hacer el trabajo a Sánchez, señor Alonso. Y yo estoy segura casi de que usted no ha redactado esta moción porque usted entiende de agua, y me parece que usted también sabe —se lo digo sinceramente— que los gobiernos, el Gobierno de Juanma Moreno ha supuesto un avance sin precedentes en cuanto a ejecución de obras hidráulicas se refiere. Si es que es una de las políticas principales, transversales, capitales del Gobierno de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía, que ha destinado el triple de recursos que dedicaba la Administración socialista. Y sabiendo ustedes eso, señorías de Vox, son los salvavidas de Sánchez, siguen siendo los salvavidas de Sánchez, y les voy a poner un ejemplo.

Si saben que nuestros agricultores y ganaderos habían perdido, en este año 2023, 108 millones de euros por una PAC tan injusta para Andalucía, por culpa del Gobierno de Sánchez, y la propuesta de su partido, de su partido, de Vox, para que esto se solucione, es que esas pérdidas las pague la Junta de Andalucía con el dinero de los andaluces. Sean ustedes más serios, señorías de Vox.

Señorías, exijan junto al Gobierno de Juanma Moreno las infraestructuras hidráulicas que necesita Andalucía, que son competencia del Estado, que no son ni una ni dos, que son más de treinta, más de treinta. Ustedes saben que el Gobierno central es competente en más del 67% de las cuencas. Entiendan ustedes de competencias, digo yo, ¿no?, señorías de Vox, porque a veces lo dudo. Yo no sé si esto de saltar a los gobiernos autonómicos sin haber pasado por la escuela de los ayuntamientos es lo que los tiene a ustedes tan liados.

Y ya se lo digo, exíjanle al Gobierno de Sánchez que ejecute Rules, que ejecute Alcolea, que ejecute Gibraltaria y Siles. Y aclárense, que a lo que Juanma Moreno se comprometió es a delimitar las zonas regables...

[Aplausos.]

... pero esa infraestructura le corresponde al Gobierno de Sánchez.

Y digo yo que, ya que entienden poco de competencias, de leyes sí que entenderán, ¿no? Y se lo digo porque es que los caudales ecológicos están regulados en la ley. ¿Quieren ustedes que cumplamos la ley o quieren ustedes que hagamos lo que el Gobierno de Sánchez, saltándose las leyes a la torera? Esto es un partido serio, por favor, esto es un partido serio.

Y miren, señorías, el esfuerzo inversor del Gobierno de Juanma Moreno es importantísimo, pero aún lo sería más en sanidad, en educación, en políticas sociales, en materia de agua, si el Gobierno de Sánchez nos diera esos 1.522 millones de euros que nos corresponden a los andaluces y que año tras año nos está robando, sí. Y también les digo más: serían muchas más las infraestructuras que ejecutaríamos si no hubieran ustedes dado carta blanca al Gobierno de Sánchez con el tema de los fondos Next, que le han permitido que los distribuya a su manera, que ejecuten las obras que él considera oportunas y que podrían ahora venirnos de maravilla para ejecutar estas infraestructuras de agua que ahora, más que nunca, necesitamos.

Señor Alonso, siempre, siempre vamos a estar de acuerdo con ustedes en la necesidad imperiosa de que se ejecuten los embalses, las presas, la limpieza de cauces; claro que sí. Pero se lo decimos claro: vayamos de la mano, unidos, para pedírselo al Gobierno de Sánchez. Y no hagan ustedes ideología con el agua, porque, si vamos juntos, seremos más fuertes. Y vamos a compartir con ustedes que quieran estas obras, pero que por ley las tiene que hacer el Gobierno de Sánchez, y no la Junta de Andalucía.

La hoja de ruta del Gobierno de Juanma Moreno es clarísima: planificar, presupuestar e invertir. Sí, algo que ustedes, se lo digo ahora, señorías socialistas, hacían bien poco. ¿Cómo, sabiendo ustedes tanto en materia de agua, con ese sermón que nos han traído aquí, nos han soltado hace un ratillo, hicieron tan poco en treinta y siete años? Si tuvieron hasta la presidencia del Consejo de la Unión Europea y no han hecho absolutamente nada en materia de agua, señorías socialistas; si se dedicaron a meter en los cajones infraestructuras que tanto necesitaba nuestra tierra. Ya entiendo que ustedes ahora se estén tambaleando y que en la oposición haga mucho frío y mucho más ahora que Aldama ha tirado de la manta, ¿verdad?

[Aplausos.]

Pero, pero, señorías, señorías, que la presunción de inocencia —claro que nosotros creemos en ella—, pero créanme que nos lo ponen ustedes muy difícil con eso de que «habrá solo dos o tres casos de covid, en todo caso» y que «no pactaríamos nunca con Bildu»; nos lo ponen tremendamente difícil. Sean ustedes leales con Andalucía, aléjense de demagogia y de oportunismo.

Mire, el Gobierno de Juanma Moreno: cuatro decretos de sequía, más de 500 millones de euros, 27 obras finalizadas, 14 ejecutándose, 141 en ejecución, 51 licitándose. Si se ha incrementado por cuatro el volumen de agua regenerada, que hemos pasado de 17 a 70 hectómetros cúbicos, y van a ser 180 en 2027, que nuestro presidente, Juanma Moreno, en la cumbre del clima, ha dicho que la primera estrategia de aguas regeneradas de Andalucía va a generar más de 400..., van a invertirse más de 400 millones de euros, porque se va a convertir a Andalucía en la comunidad autónoma de España que más agua regenerada tenga.

Señorías, nos alegramos también de que ustedes estén de acuerdo con el Gobierno de Juanma Moreno en esta materia, porque es necesaria, el agua regenerada, para que la usen nuestros agricultores y gana-

deros con los esfuerzos que se están haciendo en materia de depuración. Claro que estos objetivos, como los recoge la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, ya nos tienen a nosotros en duda. Bueno, más vale que ustedes ya sí hablen incluso de cambio climático —hay que ver cuántos bandazos, señorías de Vox.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular sí que le damos la enhorabuena por las actuaciones que están llevando a cabo desde su consejería, como esos 45 millones de euros para el plan Parra, para llevar el agua regenerada a los regantes, tanto en Málaga como, desde esos terciarios, desde Málaga o incluso en mi provincia, en Granada.

Así que, miren, en cuanto a la depuración, el PSOE declaró también —ya lo saben todos ustedes— 300 actuaciones de interés general de la comunidad autónoma. Y no tenían ni proyecto, la mayoría de ellas, cuando llegó Juanma Moreno, y hoy hay 370 actuaciones en marcha.

Y les voy a hablar del canon del agua. Se ha multiplicado por seis desde el año 2018. Los socialistas sí que lo cobraban, pero no ejecutaban las obras. Ustedes, señorías de Vox, quieren que el Gobierno de Juanma Moreno haga las obras, las que le corresponden a la comunidad autónoma y las que les corresponden al Gobierno de Sánchez, pero que no se cobre el canon del agua. Y miren, les voy a decir: si el canon del agua se sube es para hacer infraestructuras hidráulicas que den seguridad a los andaluces ante el cambio climático, [*Aplausos.*] porque hemos sufrido unas terribles danas, señorías. Y Andalucía es la comunidad autónoma de España, a pesar de todo eso, donde menos impuestos se pagan, así que hagan ustedes menos discursos de ese tipo. Ejecuta el Gobierno obra de sequía por 47 millones de euros... En fin, que no hay color, señorías, no hay color.

Y no nos den lecciones en materia de limpieza de cauces, porque entre 2019 y 2023 hemos triplicado la ejecución del Gobierno socialista, triplicado: 50 millones de euros en actuaciones en 260 municipios y otros 50 más y otras 26 actuaciones que están ya en marcha. ¿Que se tiene que seguir trabajando y haciendo más? Pues claro que sí, claro que sí. Pero vamos a seguir en la línea del Gobierno de Juanma Moreno, ayudando a los agricultores, a los ganaderos, con inversiones de este tipo. Y, por eso, el presupuesto de la Junta cuenta con 555 millones de euros. Señorías: uno de cuatro euros que invierte la Junta, lo hace en estas materias.

Como digo, exijan con nosotros, señorías de Vox, al Gobierno de Sánchez las obras fundamentales que necesita Andalucía, como las obras del Condado de Huelva, del Almanzora, la desaladora de la Axarquía, la presa de Alcolea, Guadalmedina o el Cerro Blanco. ¿Todos quieren ustedes que lo paguen los andaluces a pulmón? Pues no. Entonces, como les digo, la desaladora de Marbella ya la está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno. Incluso está auxiliando a los municipios con infraestructuras en alta.

Así que, señora Romero, creo que usted también se ha equivocado de Parlamento, hablando aquí como si estuviéramos en Valencia. En fin, como digo, se le agradece sinceramente, señorías, que hayan aceptado siete de nuestras enmiendas, lo cual corrobora que estamos por el buen camino, que estamos trabajando. Y, señor consejero, en coordinación siempre con la mano tendida al Gobierno de España, como usted lo está haciendo, y así, de esa manera, estaremos a la altura de lo que los andaluces y las andaluzas merecen y nos exigen.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente y, por tanto, el señor Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señoría del PP, ha usted dedicado cinco minutos —o más, o seis minutos— a pegarme una chapa de que no conozco las competencias y que no sé a quién le corresponde hacer una obra o la otra. Pero es que lo que ha demostrado usted es que no se ha leído el punto 20 de la moción. Porque en el punto 20 de la moción pedimos que se hagan todas las obras, que son las que son, de la Junta de Andalucía y de su competencia, que las haga la Junta. Y las que son competencia del Estado, que el Gobierno de la Junta le inste al Estado a que las haga. O sea, seis minutos de intervención para demostrar que no se ha leído la moción, pues el que esperaba más de usted soy yo, sinceramente. Y me ha dejado usted muerto. Vaya problema le acaba de meter al consejero, que si está usted orgullosa de que tiene que trabajar con la mano tendida al Gobierno de España, a ese Gobierno de España, al del uno, al del presidente [*corrupto*]¹, al de la mujer del presidente imputada, al del hermano del presidente imputado, al segundo del presidente imputado, al de los asesores del presidente imputados, al de Víctor Aldama... ¿A ese Gobierno hay que tenerle la mano tendida?

Esa es la diferencia entre el Partido Popular y Vox, que ustedes le dan permanentemente oxígeno a ese [*criminal*]² que duerme en la Moncloa. Ustedes.

[*Aplausos.*]

Y nosotros hacemos una oposición frontal. Tal es así, tal es así, tal es así que no le voy a permitir ni un segundo de mi intervención a hablar nada con el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Por eso quiero hablar solamente con el Partido Popular, porque entiendo que, dentro de nuestras grandísimas diferencias, quizás podamos encontrar puntos de encuentro.

[*Rumores.*]

No es un arma arrojadiza hablar del agua. Nosotros no estamos hablando del agua ni estamos utilizando lo ocurrido con la dana, —por cierto, «depresión aislada en niveles altos», señor Delgado, antes llamada gota fría; lo digo por si..., para que no lo busquen en Google, se lo digo yo—. No estamos utilizando en ningún momento la catástrofe ocurrida. Nosotros llevamos hablando del Plan Hidrológico Nacional y Plan Nacional del Agua desde que Vox prácticamente existe. Siempre hemos hablado de eso. Yo, precisamente, en este Parlamento, hay horas, horas de intervenciones hablando de lo mismo, porque siempre decimos lo mismo, absolutamente lo mismo; no cambiamos ni un ápice nuestro discurso ni nuestro ideario. Por tanto, no queremos encasquetarle a la Junta de Andalucía las obras que no son de su competencia, porque lo dice la moción. Léase la moción. Léase la moción.

1 y 2. Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Un avance sin precedentes en materia de agua en Andalucía, comparándose con el Partido Socialista de los ERE y con el Partido Socialista que, bajo su Gobierno, regó de dinero público a un sindicato mafioso y corrupto, como es UGT, tal y como se ha dicho, se ha sentenciado. Hablar, ponerse como punto de partida la gestión socialista es aspirar a muy poco. Es aspirar a muy poco, porque ustedes son los gestores, los que tienen la capacidad de gestión mejor que nadie y con la mano tendida y desde el consenso.

Pues muy bien, señoría, le voy a decir una cosa. Lo que ustedes están haciendo en materia de agua es vender mucho, publicitar mucho y ejecutar poco. Porque usted acaba de decir aquí arriba que han pasado de 17 hectómetros cúbicos a 70 hectómetros cúbicos de agua regenerada. No, perdón. Eso es lo que ustedes pretenden, llegar a 70 hectómetros cúbicos de agua regenerada. No hay 70 hectómetros cúbicos de agua regenerada hoy en Andalucía. Eso no es ni bueno ni malo, eso es rotundamente mentira. No, no es así. Ustedes quieren pasar de 17 a 70. Dejen la propaganda. Dejen la propaganda e inviertan en infraestructuras.

Ustedes han vendido, por ejemplo, el terciario de Balerna, en El Ejido. Ustedes lo han vendido ya como si estuviesen sacando agua. Miren, señorías, no hay ni anchura para hacer el terciario, no está ni el proyecto, ni la licitación del proyecto, ni mucho menos la licitación de la obra. Y cuando digo esa, digo decenas de obras en toda Andalucía. Ustedes están vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. Ustedes están vendiendo un agua regenerada que no existe, no existe. El agua regenerada que sale del terciario de El Ejido sigue echándose por el emisario al mar. ¿Sabe usted por qué? Porque por las trabas burocráticas medioambientales y de la Junta de Andalucía los regantes todavía no pueden utilizar esa agua.

En el terciario de Roquetas de Mar, exactamente lo mismo. Están ustedes vendiendo el terciario, el agua regenerada del terciario de Adra, y no hay todavía ni proyecto. No son 70 hectómetros cúbicos, tampoco son los 7 que tenía el PSOE, eso es cierto. Ustedes han pasado de 7 a 17, y pretenden pasar de 17 a 70. Esas son las cifras, no me las estoy inventando yo, son las cifras que ustedes han dado, son las cifras que ustedes han dado y que ustedes han publicitado.

No somos el salvavidas de Sánchez, somos la oposición a Sánchez, somos la oposición al sanchismo, somos la oposición al PSOE. Nosotros no le damos balones de oxígeno a Sánchez. Ustedes negocian: Radiotelevisión Española, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional. Ustedes participaron en el reparto de Radiotelevisión Española. Esta gente lo único que sabe hacer es esto, ¿ve?

[Aplausos.]

¿Qué hacen? No sé qué dicen. No sé qué dicen.

Con respecto a la moción, señoría, discúlpeme si he sido quizás un poco bronco con usted.

[Intervención no registrada.]

¿Quién ha dicho que he sido tonto?

[Intervención no registrada.]

No, es para ponerme otra medalla, ¿eh?

Disculpe si he sido bronco con usted.

Mire, en el punto 20 pone exactamente: «Instamos a la Junta de Andalucía a que ejecute las obras de su competencia». Y en ese mismo punto 20, que es donde se recogen todas las obras: «Instamos a

que el Gobierno de la Junta de Andalucía inste al Gobierno de la nación a que ejecute las obras». Por tanto, sí conocemos cuáles son las competencias, sí sabemos cada cual qué es lo que tiene que hacer, y lo que ustedes no se han leído bien es la moción.

Y sí les vamos a aceptar alguna de sus enmiendas, por supuesto que sí, porque nosotros no somos como ustedes, claro que sí. Porque estamos de acuerdo en esas. Y si estamos de acuerdo en seis de cada veinte, o en siete de cada veinte, pues, mire, es un avance, creo, dentro de la gran controversia que tenemos como partidos políticos. Por tanto, sí les vamos a aceptar algunas.

Debe pronunciarse sobre la transaccional de la número ocho, que se la he pasado esta tarde.

Y quiero terminar diciendo que hay mucho por hacer en materia de agua, que con la publicidad no se llega a ningún sitio, que hay que dejar la visión cortoplacista, hay que hacer una planificación a largo plazo, en la que, fundamentalmente, protejamos a la población, prevengamos de las situaciones sobrevenidas. Y, por supuesto, y esto no es de cuñados —como aquí dicen los listos del PSOE—, hacer embalses forma parte de una planificación hidrológica nacional.

Forma parte porque es necesario llevar el agua de donde sobra a donde falta. El Mequinenza es un embalse de la cuenca del Ebro. El Mequinenza se encuentra todo el santo año, le caben 1.373 hectómetros cúbicos, y todo el santo año se encuentra entre el 75% y el 99% de capacidad. Si no hacemos un trasvase que traiga el agua del Mequinenza, por ejemplo, a Buendía y a Entrepeñas, que son las cabezas del Tajo, si ese trasvase no lo hacemos y no traemos esa agua, al final nos quedamos sin agua.

Porque las desaladoras se rompen, ¿a que se rompen las desaladoras? Se rompe la desaladora de Carboneras y nos quedamos sin agua. Se rompe la desaladora del Campo de Dalías y ¿qué hacemos? ¿Nos quedamos sin agua? ¿Sí o no?

¿Hay que hacer embalses? Claro que hay que hacer embalses y eso no es de cuñados. Eso no es de cuñado, eso es de gente inteligente, eso es atender a los ingenieros de caminos, eso es atender a los que saben. Lo que nosotros tenemos que hacer es legislar aquí, y ustedes lo que tienen que hacer en el Ejecutivo es que aquello que aquí se legisla y aquello que aquí se aprueba implementarlo. Y, sobre todo, presupuestar la obra de forma explícita y ejecutarlas. Porque de esa manera se harán. Si no, volveremos aquí a hablar de agua dentro de 20 años con las mismas obras sin ejecutar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, un par de asuntos.

Uno, finalmente no se ha posicionado sobre qué enmiendas acepta como tales.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bueno, le aceptamos al Partido Popular, que es el único partido que ha presentado enmiendas, la 2, 3, 5, 13, 14 y 19. La 20 no se la aceptamos porque de aceptarle la 20 las obras que se recogen en ese punto...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya está, señoría, no hace falta que lo explique porque ya no le queda tiempo. Solo tiene que nombrar las que acepta y las que no acepta, sin explicación alguna.

Y, por último, señor Alonso, le solicito que retire la expresión que ha utilizado contra el presidente del Gobierno de España, imputándole un delito.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No, no la voy a retirar. No lo voy a retirar porque ustedes ya se van a encargar de eso. O sea, yo no la retiro.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La verdad es que a mí me parece esa actitud... Yo creo, señorías, que aquí ha quedado muy claro por parte de esta Mesa cuáles son las formas de expresarse y lo que debemos admitir y no admitir. Y, por tanto, antes de que nosotros lo tengamos que retirar de oficio, a mí me gustaría, como creo que a todos los miembros de esta Mesa, que fueran cada uno de sus diputados, cada una de sus señorías quienes aceptaran cuando uno se ha pasado, en el fragor del debate, pero cuando uno se pasa, y que no tenga que ser la Mesa la que siempre tenga que estar corrigiendo, sino que ustedes mismos también lo asuman así y lo retiren de buen grado. Así que, como no es así, lo retirará esta Mesa.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a empezar la votación. Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción relativa a política general en materia de agua, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Los puntos a votar serán 20 y serán 9 agrupaciones. Y empezamos con la votación primera, que es el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación es el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 31 votos en contra, 5 abstenciones.

En tercera votación votamos los puntos 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 69 votos a favor, 2 votos en contra, 34 abstenciones.

La cuarta votación son los puntos 4, 9 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 13 votos a favor, 63 votos en contra, 29 abstenciones.

La quinta votación corresponde a los puntos 6, 13, 14 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 74 votos a favor, 2 votos en contra, 29 abstenciones.

La sexta votación corresponde a los puntos 7, 8, 10, 12, 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 18 votos a favor, 58 votos en contra, 29 abstenciones.

La séptima votación corresponde al punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 87 votos en contra, 5 abstenciones.

La octava votación corresponde a los puntos 17 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 13 votos a favor, 58 votos en contra, 34 abstenciones.

La novena votación corresponde al punto número 20, que comprende los 73 subpuntos en que se desglosa este punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 58 votos en contra, 34 abstenciones.

Señorías, sin nada más que votar, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

